



ESCUELA DE POSGRADO Y ESTUDIOS CONTINUOS

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

Tesis para optar el grado de **MAESTRA** en:
GESTIÓN PÚBLICA

Autora:

Rios Correa, Jessica Sandra

Asesor:

Doctor. Nuñez Lira, Luis Alberto

Perú

2022

Resumen

La política pública de turno cerrado es la acción o decisión emitida por el Poder Judicial en respuesta a la demanda de resoluciones judiciales de la ciudadanía producto de la sobrecarga procesal, consistente en la creación de órganos jurisdiccionales transitorios para que apoyen en la descarga procesal de los órganos jurisdiccionales permanentes, en la etapa de trámite del proceso, el mismo que inicia desde la emisión del auto admisorio hasta la expedición de la sentencia o auto final. Sin embargo, pese a esta respuesta frente a la problemática de la excesiva carga procesal, no se ha visto una notoria disminución de la carga tanto en la etapa de trámite como en la etapa de ejecución.

El presente estudio tuvo como objetivo analizar si la política de turno cerrado del Primer Juzgado de Paz Letrado Familia Transitorio de Trujillo es efectiva en la descarga procesal de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes, en los años 2018-2020.

La investigación es de tipo cualitativa, de nivel descriptivo, diseño de análisis documental y estudio multicaso.

La población estuvo conformada por el estudio de casos de cinco (5) Juzgados de Paz Letrados de Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo; así como, la entrevista a expertos en análisis de la productividad judicial, la que contó con los siguientes instrumentos: cuestionario de 6 preguntas abiertas no estructuradas, formularios estadísticos extraídos del SIJ-FEE del Poder Judicial y matriz de consistencia.

La investigación se apoyó en el método inductivo, porque tiende al descubrimiento y hallazgo; así como, analítico-sintético, porque analizó la carga procesal, productividad y recursos de cada juzgado, para luego evaluarlos íntegramente.

Se concluyó que, la política de turno cerrado del Primer Juzgado de Paz Letrado Familia Transitorio de Trujillo es inefectiva en la descarga procesal de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes, debido a que estos han superado la carga procesal máxima que puede soportar un juzgado de este nivel y especialidad, de 1 258 expedientes anuales; así como, existe una creciente carga en ejecución que no ha sido disminuida en los periodos analizados. El índice resolutivo en relación con el total de la carga procesal fue bajo en los años 2018,2019 y 2020; pues de la carga registrada en los periodos mencionados, solo se ha resuelto el 52%, 48% y 41%, respectivamente.

PALABRAS CLAVES:

Productividad, derecho, política.

Abstract

The closed shift public policy is the action or decision issued by the Judicial Power in response to the demand for judicial resolutions of the citizens as a result of the procedural overload, consisting of the creation of transitory jurisdictional bodies to support the procedural discharge of the Permanent jurisdictional bodies, in the processing stage of the process, the same that begins from the issuance of the admission order until the issuance of the sentence or final order. However, despite this response to the problem of excessive procedural burden, there has not been a noticeable decrease in the burden both in the processing stage and in the execution stage.

The present study aimed to analyze whether the closed shift policy of the First Transitional Family Law Court of the Peace of Trujillo is effective in the procedural discharge of the Permanent Family Law Courts of the Peace, in the years 2018-2020.

The research is qualitative, descriptive level, documentary analysis design and multi-case study.

The population was made up of the case study of five (5) Permanent and Temporary Family Law Courts of Peace of Trujillo; as well as, the interview with experts in analysis of judicial productivity; which had the following instruments: questionnaire of 6 unstructured open questions, statistical forms extracted from the SIJ-FEE of the Judicial Power and consistency matrix.

The investigation was based on the inductive method, because it tends to discover and find; as well as, analytical-synthetic, because it analyzed the procedural load, productivity and resources of each court, to then fully evaluate them.

It was concluded that the closed shift policy of the First Transitional Family Law Court of the Peace of Trujillo is ineffective in the procedural discharge of the Permanent Family Law Courts of the Peace, on the grounds that they have exceeded the maximum procedural burden that a court can bear. of this level and specialty, of 1 258 annual files; as well as, there is a growing load in execution that has not been diminished in the periods analyzed. The resolution index in relation to the total procedural burden was low in the years 2018, 2019 and 2020; because of the load registered in the mentioned periods, only 52%, 48% and 41%, respectively, have been resolved.

KEYWORDS:

Productivity, law, politics.

Dedicatoria y Agradecimientos

Dedicatoria

Esta investigación la dedico a Dios todopoderoso, quien me ha guiado en mi crecimiento personal y profesional, y es quien me inspira a seguir adelante, en busca de la excelencia. A mis padres, por sus consejos y por creer en mí y motivarme cada día a ser un mejor ser humano y privilegiar siempre el amor a Dios y al prójimo.

Agradecimiento

A Dios, por guiarme en este sendero de preparación profesional.

A mis padres, por su apoyo emocional y motivación constante.

A mi asesor de tesis, Dr. Luis Nuñez Lira, por su valiosa orientación en la materialización de este estudio.

Tabla de contenidos

Carátula	i
Resumen	ii
Abstract	iii
Dedicatoria y agradecimiento.....	iv
Tabla de contenidos	v
Índice de tablas y figuras	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
I.1. Realidad problemática	1
I.2. Pregunta de investigación.....	3
I.2.1. Pregunta general	3
I.2.2. Preguntas específicas	3
I.3. Objetivos de la investigación	3
I.3.1. Objetivo general	3
I.3.2. Objetivos específicos.....	3
I.4. Justificación de la investigación	4
I.5. Alcance de la investigación.....	4
II. MARCO TEÓRICO	5
II.1. Antecedentes.....	5
II.2. Bases teóricas	6
II.3. Marco conceptual (terminología).....	17
III. HIPÓTESIS	17
III.1. Matriz de categorización	18
IV. DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS Y ANÁLISIS	20
IV.1. Tipo de investigación	20
IV.2. Nivel de investigación	200
IV.3. Diseño de investigación.....	20
IV.4. Método de investigación	20
IV.5. Población.....	21
IV.6. Muestra	21
IV.7. Técnicas de recolección de datos.....	21
IV.7.1. Técnica.....	21
IV.7.2. Instrumento	21
V. RESULTADOS	22
VI. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.....	46

VI.1. Discusión	46
VI.2. Conclusiones	51
VI.3. Recomendaciones	52
Lista de referencias	53
Apéndice.....	57

Índice de tablas y figuras**Índice de tablas:**

Tabla N° 1: Expedientes Ingresados en trámite por mes – periodo 2018	22
Tabla N° 2: Expedientes Ingresados en trámite por mes – periodo 2019	23
Tabla N° 3: Expedientes Ingresados en trámite por mes – periodo 2020	24
Tabla N° 4: Expedientes Ingresados en trámite por año – periodos 2018 – 2020	25
Tabla N° 5: Carga Inicial (expedientes pendientes de años anteriores) en trámite – periodos 2018 – 2020	26
Tabla N° 6: Situación de la Carga Procesal en trámite – periodos 2018 – 2020.....	27
Tabla N° 7: Expedientes Ingresados en ejecución por año – periodos 2018 - 2020.....	29
Tabla N° 8: Carga Inicial (expedientes pendientes de años anteriores) en ejecución – periodos 2018 – 2020	30
Tabla N° 9: Carga Procesal en ejecución – periodos 2018 – 2020.....	31
Tabla N° 10: Expedientes resueltos en trámite por mes – periodo 2018	32
Tabla N° 11: Expedientes resueltos en trámite por mes – periodo 2019	33
Tabla N° 12: Expedientes resueltos en trámite por mes – periodo 2020	34
Tabla N° 13: Expedientes resueltos en trámite por año – periodos 2018 – 2020.....	35
Tabla N° 14: Situación de los expedientes resueltos en trámite-periodos 2018-2020....	36
Tabla N° 15: Expedientes resueltos en ejecución por año – periodos 2018 – 2020	37
Tabla N° 16: Número de colaboradores asignados por órgano jurisdiccional.....	38
Tabla N° 17: Recursos logísticos asignados por órgano jurisdiccional	39
Tabla N° 18: Demandas ingresadas en los años 2018-2020.....	39
Tabla N° 19: Índice de demandas admitidas en el año 2018.....	40
Tabla N° 20: Índice de demandas admitidas en el año 2019.....	41
Tabla N° 21: Índice de demandas admitidas en el año 2020.....	41
Tabla N° 22: Escritos ingresados en los años 2018 – 2020.....	42
Tabla N° 23: Tiempo de duración para ejecutar los mandatos de redistribuciones de expedientes en los años 2018 – 2020.....	43

Tabla N° 24: Índice de expedientes resueltos en relación con los expedientes ingresados y la carga procesal – periodo 2018	44
Tabla N° 25: Índice de expedientes resueltos en relación con los expedientes ingresados y la carga procesal – periodo 2019	44
Tabla N° 26: Índice de expedientes resueltos en relación con los expedientes ingresados y la carga procesal – periodo 2020	45

Índice de figuras:

Figura N° 1: Momento de la formulación de políticas	9
Figura N° 2: Criterios para la valoración de la factibilidad política	10
Figura N° 3: Etapas de un proceso judicial.....	14
Figura N° 4: Expedientes Ingresados en trámite por mes – periodo 2018	23
Figura N° 5: Expedientes Ingresados en trámite por mes – periodo 2019	24
Figura N° 6: Expedientes Ingresados en trámite por mes – periodo 2020	25
Figura N° 7: Expedientes Ingresados en trámite por año – periodos 2018 – 2020	26
Figura N° 8: Carga Inicial (expedientes pendientes de años anteriores) en trámite - periodos 2018 – 2020	27
Figura N° 9: Situación de la Carga Procesal en trámite – periodos 2018 – 2020.....	28
Figura N° 10: Expedientes Ingresados en ejecución por año – periodos 2018 - 2020 ...	29
Figura N° 11: Carga Inicial (expedientes pendientes de años anteriores) en ejecución – periodos 2018 – 2020	30
Figura N° 12: Carga Procesal en ejecución – periodos 2018 – 2020.....	31
Figura N° 13: Expedientes resueltos en trámite por mes – periodo 2018	32
Figura N° 14: Expedientes resueltos en trámite por mes – periodo 2019	33
Figura N° 15: Expedientes resueltos en trámite por mes – periodo 2020	34
Figura N° 16: Expedientes resueltos en trámite por año – periodos 2018 – 2020	35
Figura N° 17: Situación de los expedientes resueltos en trámite-periodos 2018-2020 ..	36
Figura N° 18: Demandas ingresadas en los años 2018-2020.....	40
Figura N° 19: Duración de los procesos de paz letrado familia (calificación y trámite) vs. plazo legal.....	46

I. INTRODUCCIÓN

I.1. Realidad problemática.

El Poder Judicial tiene como función esencial el defender la vigencia del Estado Constitucional de Derecho, administrar justicia y restituir los derechos quebrantados a los afectados, de este modo, la ciudadanía le confía la tarea de solucionar los conflictos sociales y así conservar la paz social (Lama More, s/f).

A nivel de América Latina, el Poder Judicial es percibido como una institución débil (Binder & González, 2020); así, en la versión del Rule of Index del año 2020, que mide la adhesión al Estado de Derecho desde la perspectiva de la gente común y sus experiencias, el Perú se ubica a nivel global en una posición intermedia en el puesto 80° con un promedio de 0.505 (Lama More, s/f).

Bajo ese contexto, este Poder del Estado ha generado desconfianza en la ciudadanía, debido a su baja capacidad de respuesta para atender a la creciente conflictividad de una población compleja, desigual e insegura, que está desarrollándose económica y socialmente (Lama More, s/f). Lo que ha conllevado indudablemente a que esta sea percibida como una de las instituciones públicas más ineficientes del país (Torre, 2014), siendo la sobrecarga procesal un problema endémico que arrastra por muchos años; pues existe una excesiva cantidad de expedientes que no son resueltos dentro de los plazos legales o razonables.

Es comprensible que se acumule expedientes sin resolver, dependiendo la complejidad de estos. No obstante, una acumulación desmedida es señal de falta de políticas públicas efectivas o de políticas deficientes, que distan de la realidad o de las verdaderas necesidades de los ciudadanos; por tal motivo, resulta trascendental que, las políticas judiciales relacionadas a la descarga procesal guarden relación con la realidad que busca regular, de lo contrario los beneficios serán mínimos o nulos sobre las mejoras en el sistema de justicia y en el ciudadano (Hernández, 2008)

Así, tenemos que, dentro de las políticas implementadas por el Poder Judicial para la descarga procesal, está la creación de juzgados y/o salas de carácter temporal o transitorio a nivel nacional con el propósito de apoyar a los órganos permanentes, en procura de una mayor eficiencia resolutive. Estos órganos transitorios se clasifican en dos grupos: turno abierto y turno cerrado; el primero, son juzgados encargados de apoyar en la tramitación de todas las etapas del proceso (calificación, trámite y ejecución); siempre que, la sobrecarga procesal sea consecuencia del crecimiento de la demanda judicial, pero por escasez de presupuesto no se puedan crear nuevos juzgados permanentes; mientras el segundo; solo apoya en el proceso en la etapa de trámite; siempre que, la sobrecarga procesal de los juzgados permanentes sea efecto de la acumulación de expedientes de periodos anteriores (Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, 2014)

Lama (2020) citando al Boletín Estadística Nro. 02-2020 del Poder Judicial, ha señalado que, en el primer semestre del año 2020, el valor de la tasa de congestión de la carga procesal es de 4.14, lo que significa que los órganos jurisdiccionales debían tramitar alrededor de 4 veces más

procesos de los que se pudo resolver. Así también, afirma que, los Juzgados de Paz Letrados registran la mayor tasa (4.72) de congestión seguido por los Salas Superiores (4.45) y los Juzgados Especializados (3.91).

En el Distrito Judicial La Libertad, se cuenta con 128 órganos jurisdiccionales (en adelante OOJJ), los cuales registraron un total de 142,599 expedientes de carga procesal; 59,966 en trámite y 82,624 ejecución, al iniciar el año 2021, según información estadística publicada en el Formulario Estadístico Electrónico (FEE) del Poder Judicial; situación que ha afectado de manera negativa a las partes procesales, los abogados, el sistema de justicia y hasta los ciudadanos que no tienen procesos judiciales en curso, pues tal escenario ha traído como principal resultado, el retardo en la administración de justicia, a ello se suma la elevación de costos al litigar, disminución del nivel de productividad de los jueces y auxiliares jurisdiccionales; convirtiéndose la sobrecarga procesal en una permanente vulneración de derechos y una barrera contra el acceso a la justicia.

Los Juzgados de Paz Letrados (en adelante JPL) de Familia de Trujillo han sido unos de los OOJJ afectados con el problema de la sobrecarga procesal. Esta ha representado el 7.58% de la carga procesal inicial del año 2021, equivalente a 10,803 expedientes; 3,524 en etapa de trámite y 7,279 en ejecución; a pesar de que sus niveles resolutivos han sido superiores a los estándares establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (en adelante CEPJ); esto es, de 740 expedientes anuales para los años 2018-2019 y 463 expedientes para el año 2020. Teniendo así que, en el año 2018, se alcanzó un promedio de 919 expedientes resueltos por juzgado; en el año 2019 un promedio de 930 expedientes y en el año 2020, un promedio de 518 expedientes.

Desde octubre del año 2017, la Corte Superior de Justicia de La Libertad tiene adscrito cuatro OOJJ Permanentes y un Transitorio con turno cerrado; este último por su condición de transitoriedad es un órgano de apoyo en la descarga procesal de los juzgados permanentes; pero solo respecto a la etapa de trámite del proceso, lo que significa que este no recibe demandas para calificar, sino solo expedientes calificados (auto admisorio), así tampoco, ejecutan los procesos, pues estos, una vez sentenciados o resueltos, retornan al juzgado permanente de origen para su ejecución.

Estos juzgados conocen los procesos judiciales (alimentos y filiaciones) de un gran porcentaje de la población vulnerable, como son los niños, niñas y adolescentes. Según los lineamientos impartidos en las Reglas de Brasilia, a este grupo debe garantizársele una especial tutela por parte de las instancias del sistema de justicia, preponderando siempre, el respeto al principio del interés superior de los menores de edad. Asimismo, establece que, en todos los procesos donde se encuentren involucrados, debe aplicarse el principio de agilidad o celeridad procesal en todas sus etapas, incluso en la propia ejecución. La eficacia exige rapidez en la respuesta pues, como dice el aforismo, “Justicia que tarda no es justicia” (Comisión de Seguimiento de las Cien Reglas de Brasilia, 2018)

Bajo ese contexto, esta investigación tiene como objetivo determinar si la política de turno cerrado está siendo efectiva en la descarga de los procesos de los JPL Familia; máxime si se tiene en consideración que, uno de los objetivos estratégicos del Poder Judicial es: “Resolver con

celeridad los procesos judiciales en beneficio de los justiciables” (Presidencia del Poder Judicial, 2019).

I.2. Pregunta de investigación

I.2.1. Pregunta general.

¿La política de turno cerrado del Primer JPL Familia Transitorio de Trujillo es efectiva en la descarga procesal de los JPL Familia Permanentes, en los años 2018-2020?

I.2.2. Preguntas específicas.

¿Cuál es la situación de la carga procesal en trámite de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020?

¿Cuál es la situación de la carga procesal en ejecución de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020?

¿Cuál es la situación de la descarga procesal en trámite de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020?

¿Cuál es la situación de la descarga procesal en ejecución de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020?

¿Cuáles son los indicadores de evaluación de la eficiencia de la implementación de la política de turno cerrado del Primer JPL Transitorio de Trujillo?

I.3. Objetivos de la investigación.

I.3.1. Objetivo general.

Analizar si la política de turno cerrado del Primer JPL Familia Transitorio de Trujillo es efectiva en la descarga procesal de los JPL Familia Permanentes, en los años 2018-2020.

I.3.2. Objetivos específicos.

Analizar la situación de la carga procesal en trámite de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020.

Analizar la situación de la carga procesal en ejecución de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020.

Analizar la situación de la descarga procesal en trámite de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020.

Analizar la situación de la descarga procesal en ejecución de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020.

Describir y analizar los indicadores de evaluación de la eficiencia de la implementación de la política de turno cerrado del Primer JPL Transitorio de Trujillo.

I.4. Justificación de la investigación.

I.4.1. Justificación Teórica.

Las políticas de modernización del Estado están orientadas a conseguir mayores niveles de eficiencia de los servicios que ofrecen las instituciones públicas, garantizando así una atención de calidad al ciudadano, por medio de la priorización y optimización de los recursos públicos.

A ese tenor, la presente investigación busca aportar conocimiento y fundamentos en el diseño de una política pública de gestión de los OOJJ de carácter transitorio, en específico de los JPL Familia, que se ajuste y sea flexible a las necesidades de los justiciables alimentistas, racionalizando y optimizando los recursos del Estado; aporte que sin duda permitirá a los funcionarios públicos del Poder Judicial, entender y responder a las necesidades reales de este público objetivo; a través de, la elaboración de instrumentos administrativos y de gestión en pro de la descarga procesal.

Por tanto, la información que se obtenga servirá para como documento de consulta para futuros estudios e investigaciones sobre mejoras en las políticas de descarga procesal en otros niveles y materias de juzgados.

I.4.2. Justificación Práctica.

La investigación realizada tiene implicancias prácticas porque intenta aportar una solución al problema de la sobrecarga procesal de los JPL Familia Permanentes de Trujillo, a través de una política de descarga y celeridad procesal orientada no solo en el trámite del expediente judicial, sino también en su ejecución; lo que redundará en beneficio a un gran sector de población vulnerable (niños, niñas y adolescentes) que acude al Poder Judicial para garantizar su derecho alimentario y de filiación.

I.4.3. Justificación Metodológica.

Contribuye a la definición de la variable política pública de turno cerrado de los OOJJ transitorios, a fin de estudiar de manera más adecuada el funcionamiento de estos en las Cortes Superiores de Justicia del país.

I.5. Alcance de la investigación.

Hernández, Fernández, & Batista (2014) refiere que, la investigación de enfoque cualitativo busca detallar, narrar, entender y descifrar los fenómenos. Asimismo, afirma que este tipo de estudio es recomendado en investigaciones poco exploradas o no abordadas aún en ningún grupo social

específico. A ese mismo tenor, Herrera (s.f.) acota que este tipo de enfoque trata de ahondar en casos determinados y no a generalizar. Su objetivo es describir un determinado fenómeno social.

Bajo esa premisa, el problema que se estudiará en esta investigación sobre la política de turno cerrado del Primer JPL Familia Transitorio de Trujillo aún no ha sido explorado o abordado por otros investigadores, pues esta política es poco conocida por los operadores de justicia u otros funcionarios que no trabajan en el Poder Judicial; inclusive, existen colaboradores y funcionarios que pese a tener años laborando en este poder del Estado, desconocen a qué se refiere que un juzgado transitorio sea de turno cerrado o abierto; su conocimiento está enfocado más al área de Planeamiento, específicamente, a la coordinación de estudios, proyectos y racionalización de las Cortes del país.

Así también, este estudio pretende detallar, narrar y medir, respecto a determinados periodos (2018-2020), la carga procesal de los JPL Familia Permanentes y Transitorios de Trujillo y su política de descarga.

Finalmente, esta investigación tiene como ámbito de estudio los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, los cuales están conformados de la siguiente manera:

Juzgados Permanentes: 2°, 3°, 6° y 9° JPL Familia de Trujillo.

Juzgado Transitorio: 1° JPL Transitorio de Trujillo.

II. MARCO TEÓRICO

II.1. Antecedentes.

Al revisar el estado del arte del tema en cuestión, ha sido poco fructífero en la medida que es un tema poco abordado por las investigaciones del campo del derecho y/o gestión pública; no obstante, se logró obtener los siguientes antecedentes que tratan de acercarse, de manera muy limitada, al tema del presente estudio:

Cerna (2019) en su investigación sobre *la elevada carga procesal en los juzgados del Cercado de Lima*, planteó el objetivo de evaluar por qué aún continúa este problema y qué estrategias emplear para una efectiva descarga. Estudio de enfoque cuantitativo, de tipo correlacional-causal, cuya muestra está comprendida por la información estadística de casos ingresados y resueltos de los años 2014 a 2018, de todos los juzgados del Cercado de Lima. Se utilizaron como instrumentos la guía de observación y la recolección de datos mediante entrevistas estructuradas. Como resultado se encontró que los principales problemas del sistema de justicia es la sobrecarga procesal, a causa de la dilación en la tramitación de los procesos judiciales, producto de los insuficientes OOJJ que apoyen en la descarga procesal.

Soto (2017) en su investigación sobre el desarrollo organizacional y descogestión de la carga procesal en los JPL de Comas, formuló el objetivo de establecer la relación entre esas las dos variables mencionadas. Estudio de enfoque cuantitativo y diseño descriptivo, con una muestra de

30 personas, conformados por técnicos, especialista legales, magistrados y personal administrativo, en un rango de edad de 20 a 55 años, del distrito de Comas – Lima. Se usó como instrumento el cuestionario, constituido por 38 preguntas con la escala tipo Likert. Como resultados significativos se hallaron que, el 66.6% de entrevistados manifestaron que la descarga procesal es poco favorable o desfavorable en los JPL de Comas en la Corte de Lima Norte y solo el 33.3% señaló que es favorable. Así también, el 16,7 % de la muestra manifestó que las condiciones laborales es desfavorable, el 66,7 % poco favorable y el 16,7 % favorable; concluyendo que, el desarrollo organizacional se relaciona relevantemente con la descarga procesal de los JPL de Comas, periodo 2015.

Fisfálen (2014) en su investigación sobre el estudio económico de la carga procesal del Poder Judicial, planteó el objetivo de establecer cuáles son los factores de la sobrecarga procesal, a pesar del aumento de la productividad judicial. Estudio de enfoque cuantitativo y tipo exploratorio, su muestra comprendió el total del número de procesos ingresados y las sentencias o autos finales emitidos entre los años 2004 y 2012. Se usaron como técnicas de investigación el análisis documental y fuentes secundarias del Poder Judicial de estadísticas de proceso ingresados y resueltos. Como resultados significativos se encontraron que, la carga procesal ha continuado relativamente elevada en los años comprendidos del 2004 al 2012; asimismo, se halló que la cantidad demandada de sentencias o autos finales como la cantidad ofrecida de las mismas tienen una tendencia creciente; empero, la cantidad demandada ha sido mayor que la cantidad ofrecida de resoluciones judiciales.

II.2. Bases teóricas.

II.2.1. Políticas públicas.

Las políticas públicas (en adelante PP) son acciones o decisiones del Estado en respuesta a situaciones problemáticas de relevancia social o colectiva, que busca darle solución o, en su defecto, llevarlas a niveles manejables (Salazar, 2012). Esta definición se refuerza con lo acotado por Buitrago (2014), quien afirma que toda PP debe orientarse al bienestar y progreso de una sociedad. Asimismo, opina que, el responsable directo de la implementación de toda PP es el Estado, así como de ejecutar y hacer que todas las acciones tengan un impacto, en lo posible positivo, para garantizar una solución a la problemática y necesidades de la sociedad, mejorando así su calidad de vida.

Tachiquín (2016), por su parte, señala que una PP implica instaurar estrategias dirigidas a resolver problemas públicos con el propósito de obtener mayores niveles de bienestar social; lo cual involucra la participación tanto del Estado como de la ciudadanía en la definición de los objetivos, medios, instrumentos y las acciones a seguir para la obtención de los resultados esperados.

Según Díaz (2017) las PP no solo deben garantizar una gobernanza con eficiencia; sino también con transparencia y tomando en cuentas las necesidades, peticiones y anhelos de la ciudadanía.

Algunas de las principales características que debe identificar a toda PP, según Franco & Scartascini (2014), son: Estabilidad, porque deben ser constantes en el tiempo, pero no rígidas; lo que significa que estas pueden ser modificadas o ajustadas a las nuevas realidades y condiciones socioeconómicas o ante defecto de las políticas. Adaptabilidad, porque deben ser flexibles ante los cambios constantes de la realidad, pero sin ser susceptibles de manipulaciones políticas. Coherencia y coordinación, porque deben guardar relación con las políticas afines y mantener medidas coordinadas entre los actores que participan en su diseño y aplicación. Calidad de implementación y ejecución, porque deben implementarse y ejecutarse, de acuerdo con la metodología establecida; y realizárseles el seguimiento y evaluación correspondiente, a fin de evitar que sean abandonadas o aplicadas de manera precaria. Finalidad pública, porque deben procurar siempre el interés público o colectivo. Eficiencia, porque deben responder a las necesidades y situaciones problemáticas de la sociedad, asignando de manera productiva los recursos escasos.

En toda PP se puede identificar dos dimensiones: temporal y espacial. La primera, sitúa el asunto en un momento determinado y permite diferenciar la situación problemática presentada con la de otro momento (Salazar, 2013); mientras que, la segunda, explica que las PP cambian de un lugar a otro, pues todo problema público está afectado o condicionado por las seis fuerzas que conforman su entono: económico-sociales, político-legales, culturales, tecnológicas, naturales (ecológicas o medioambientales) y demográficas. Siendo esas las circunstancias que hacen que las PP varíen de un país a otro, de una región a otra y de un gobierno a otro (Salazar, 2012).

De acuerdo con Alza (2011), las clasificaciones son necesarias para facilitar la sistematización y el estudio especializado de las PP, coadyuvando a su análisis y formulación para tomar mejores decisiones, ajustadas a la normativa vigente. Existen diversos criterios de clasificación o tipología de las PP; para la presente investigación mencionaremos algunas de las clases descritas por Salazar (2013), conforme se especifica a continuación:

Según el campo de acción: sociales, dirigidas a aminorar, reducir o combatir la pobreza y/o necesidades básicas de la sociedad; como son en aspectos de salud, vivienda, educación, entre otros; y, económicas, adoptadas para el manejo del erario, fisco o tesoro público; así como, de las finanzas del Estado (Alza, 2011).

Según la finalidad: promocionales, destinadas a desarrollar, promover, consolidar o fortalecer un sector, verbigracia: las políticas de promoción de las exportaciones (Salazar, 2013); y, correlativas o compensatorias, orientadas a aquellos sectores de la sociedad que están en condición de desigualdad, con la finalidad de reducir la brecha de disparidad en los diferentes aspectos socio-económicos (Rivera, 2015).

Según la procedencia: endógenas, elaboradas y diseñadas de acuerdo a las necesidades de agentes internos; y, exógenas, elaboradas y diseñadas de acuerdo a las necesidades de agentes externos (Salazar, 2013). Según el nivel de formación: explícitas, se enuncian de forma clara y determinante; e, implícitas, aquellas que no han sido recogidas o expresadas en algún texto (Salazar, 2013).

Según el ámbito de actuación: local, se aplican al espacio de las municipalidades; regional, se aplican al espacio de los gobiernos regionales; nacional, de alcance a nivel nacional y tienen eficacia en todo el territorio de una nación; y, supranacional, tienen alcance o eficacia entre los distintos estados.

Según el grado de coerción: reglamentarias, orientadas al orden público interno (Salazar, 2013), para lograr la acción u inacción de determinadas conductas (Alza, 2011), son consideradas políticas fuertemente coercitivas y de aplicación individualizada; distributivas, destinadas a brindar servicios públicos a los ciudadanos, como son en temas de salud, seguridad, educación; redistributivas, es de coerción fuerte y busca redistribuir ingresos de unos sectores hacia otros, que tienen la condición de desfavorecidos (Salazar, 2013), un ejemplo de ellos son los programas sociales; y, constituyentes, orientadas a cambiar la organización del Estado, como es el caso de las políticas de descentralización (Alza, 2011).

Según el tipo de respuesta: Positivas, pueden ser activas, cuando la sociedad o la ciudadanía colabora en la ejecución de la PP; y, pasivas, cuando la sociedad o la ciudadanía solo acepta la ejecución de la PP. Negativas, también pueden ser activas, cuando la sociedad o la ciudadanía muestra rechazo en la ejecución de la PP; y, pasiva, cuando la sociedad o ciudadanía se muestra indiferente en la ejecución de la PP (Salazar, 2013).

Es importante destacar, además, algunas de las clasificaciones propuesta por Alza (2011): Por su proyección temporal: políticas de Estado, acciones que trascienden varios gobiernos; políticas de Gobierno, obedecen al plan de gobierno de turno y a la ideología de su partido político (Alza, 2011). Por su nivel de coordinación: i) sectoriales, afectan a un solo sector o cartera en particular; ii) multisectoriales, afectan a varios sectores o carteras; iii) transectoriales, “se encuentran transversalmente en los diferentes sectores del gobierno, como es el caso de la política ambiental o de la política de equidad de género” (Alza, 2011).

Según Parsons (2013), el modelo del ciclo por etapas de las PP, como herramienta heurística, proporciona una estructura racional que permite captar la complejidad de la realidad hasta ponerla en una forma manejable y ordenada, a fin de facilitar su interpretación y hacer práctico y nutrido su estudio. Así, James (1975) citado por Pastor (2014) diferencia cinco etapas en el desarrollo de una política pública, estas son:

Identificación del problema. Esta primera fase está compuesta por dos actividades: detección y selección de cuestiones socialmente relevantes, y definición de problemas. La detección y selección de cuestiones públicas recoge las numerosas dificultades o problemas de los diferentes sectores de la sociedad que requieren la atención del Estado, pero no cualquier tipo de problema que son de interés de la ciudadanía terminan formando parte de una política pública para solucionarlo o mejorar la situación, pues va a depender de la priorización que le dé el Estado o gobierno; para ello es importante utilizar el concepto de agenda (Delgado, 2009).

Por su parte, Ruíz & Cárdenas (s/f) opinan que, esta actividad no solo es producto de un proceso minuciosamente analizado, que involucra una evaluación real de necesidades, valores y

objetivos; sino también es resultado de la movilización de demandas y presiones de la sociedad, medios de comunicación, partidos políticos, empresarios, entre otros grupos de presión.

Para esta actividad es necesario distinguir las clases de agenda: la sistémica y la política, institucional o de gobierno. La primera es el conjunto de cuestiones de la comunidad, que aún no han sido nominadas por parte del sistema político para su atención (Gutiérrez, Restrepo, & Zapata, 2017). Mientras que la segunda, reúne solo aquellos problemas detectados de la agenda sistémica y que manifiestamente llaman la atención seria y activa al gobierno. Así también, para que un problema público sea incorporado en la agenda de gobierno, depende en su mayoría de la conexión con los valores predominantes en un determinado momento y del poder de los actores que la promueven (Delgado, 2009).

Una vez reconocido e incluido en la agenda política la cuestión o cuestiones que interesan al gobierno, se procede con la segunda actividad: definir los problemas públicos. En esta actividad los actores interesados perciben, exploran, articulan y cuantifican el problema y, en algunos casos, le dan una definición oficial o provisional, acerca de sus posibles causas, componentes y consecuencias (Delgado, 2009).

Así también, Parsons (2013) recalca que, los hechos o la realidad nunca habla por sí misma, pues siempre necesita de alguien que la explique o descifre. No todas las personas perciben o definen de la misma forma el problema; en consecuencia, las PP que se implementen va a depender de la forma en cómo se defina la cuestión.

Formulación de soluciones o acciones. En esta fase se desarrollan actividades de elaboración y estudio de hipótesis tentativas sobre qué medidas o acciones de política podrían contribuir a solucionar o mejorar una situación problemática mediante el establecimiento de una relación satisfactoria entre medios manipulables y objetivos medibles y alcanzables (Torres & Santaner, 2013). Esta etapa se divide en tres momentos: i) la estructuración del problema; ii) la construcción de una opción de política, y iii) el análisis de factibilidad; conforme se muestra en la figura 1.

Figura 1:

Momento de la formulación de políticas

Fase	Descripción
Estructura del problema	Definir el orden causal que da origen al problema socialmente relevante. Identificar los nudos críticos del orden causal.
Construcción de una opción de política	Elaboración de la estrategia de acción que permita el cumplimiento de los fines de la política pública. Identificar los agentes implementadores e instrumentos de política pública que se requieren para llevar a cabo la estrategia.
Análisis de factibilidad	Establecer si se cuenta con la capacidad de gobierno suficiente para llevar a cabo la opción de política pública. Identificar si la opción de política pública se puede implementar en el arreglo institucional y con capacidad organizacional existente.

Nota. Tomado de *Introducción a las Políticas Públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía* (p. 94), por Torres & Santaner, 2013, IEMP Ediciones.

Una cuestión, durante el periodo de intervención, puede variar y generar un nuevo problema; por lo que, las estrategias de solución deben prepararse para ello. Por esa razón, un problema de política debe ser concebido como parte de un sistema de problemas cuyos componentes se afectan entre sí en un proceso dinámico que integra a diversas áreas de intervención en política pública. Es bastante difícil que una cuestión de relevancia social no esté interconectada con otras o que no sea parte de un problema más extenso y complejo (Torres & Santaner, 2013).

Al momento de diseñar las estrategias de solución es de suma importancia definir con claridad los objetivos, pues constituye el puente entre las causas y las soluciones (Torres & Santaner, 2013); así también, son los que dan propósito y dirección a una organización, a sus políticas y programas (Delgado, 2009).

Estos diseños deben representar, de manera clara y coherente, la jerarquización de las causas que componen una cuestión y orientar a que las PP se concentren en los nudos críticos (Torres & Santaner, 2013).

El resultado de esta acción sería una relación de alternativas de solución (PP), las cuales deben ser caracterizadas y diferenciadas de forma tan precisa como sea posible. Una vez elaboradas y definidas las opciones; así como, establecidas las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas, se procedería a utilizar algún tipo de técnica que permita realizar el proceso de elección. Una de ellas es el análisis coste-beneficio; esto es, identificar los costes y beneficios de cada opción y su cuantificación económica, con la finalidad de posibilitar la comparación entre las distintas alternativas (Delgado, 2009). Por su parte, Torres & Santaner (2013) sugiere que, para analizar la viabilidad y/o factibilidad de las alternativas de solución debe considerarse una serie de criterio valorativos, a fin de comparar las bondades de cada opción, tal como se detalla en la figura 2.

Figura 2:

Criterios para la valoración de la factibilidad política

Dimensión	Criterios	Descripción
Técnica	Efectividad, capacidad técnica y organizativa	Lograr el mayor efecto teniendo en cuenta la capacidad técnica (conocimiento e instrumentos) y organizacional (de gestión) del gobierno.
Económica	Eficiencia y conveniencia	La alternativa debe garantizar el mayor impacto con el menor costo de oportunidad (incluido el social y el fiscal)
Legal	Ajuste a la normatividad vigente	La estrategia debe estar acorde con los principios básicos del acuerdo más estable y fundamental: la constitución. Adicional a ello debe garantizar que los procedimientos de acción y los posibles efectos cumplan con el marco legal imperante.

Social	Equidad, receptividad	La propuesta debe estar garantizar el apoyo social necesario, a la vez que distribuir de forma equitativa esfuerzos e impactos de la política pública.
Política	Apoyo político, legitimidad	La propuesta debe garantizar el apoyo de los actores claves y ajustarse a sus sistemas de creencias, valores y marco cognitivo.

Nota. Tomado de *Introducción a las Políticas Públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía* (p. 110), por Torres & Santaner, 2013, IEMP Ediciones.

Finalmente, cuando se tiene seleccionadas una o más opciones de PP, es importante determinar la capacidad de implementación; esto es, las capacidades y recursos con que cuentan las instituciones ejecutoras, como los factores del entorno que podrían impactar en su correcta ejecución, para corregirlos y facilitar la viabilidad de estas (Torres & Santaner, 2013).

Toma de decisión. En esta etapa la autoridad pública examina las soluciones seleccionadas y escogen la mejor. **Implementación.** Aquí inicia la ejecución de las PP y se movilizan los recursos financieros, económicos y humanos, para ponerla en práctica (Delgado, 2009). Es en esta etapa donde se da la interacción entre los objetivos propuestos y las acciones o actividades para alcanzarlos (Torres & Santaner, 2013); es decir, la implementación es una serie de acciones programadas, de la que forman parte varios actores y operaciones, orientados a alcanzar los resultados deseados (Delgado, 2009).

Evaluación. Esta es la última etapa del proceso de la PP y al ser cíclica también es la primera. En esta fase se analiza los resultados y se da una revisión del estado de la cuestión, pues esta puede dar lugar a una nueva PP, a la continuación de la existente o a la terminación de esta. La situación más frecuente después de la evaluación es la inclusión de cambios en la política existente o la sucesión de esta por otra más adecuada al nuevo estado del problema (Vargas, 2007).

Las PP deben ser evaluadas de manera objetiva, para ello es necesario establecer indicadores de medición. Un indicador es un dato o información cuantitativa o cualitativa que sirve para conocer cómo se encuentran las cosas en relación con algún aspecto de la realidad de las PP (Ortegón, 2019).

Ortegón (2019) afirma que, dentro de las características de un indicador, se distingue las siguientes: mensurabilidad, por su capacidad para medir o valorar; pertinencia, porque las mediciones guardan relación con los objetivos de las PP; precisión, porque reflejan las magnitudes que se quieren cuantificar o analizar; oportunidad, se dan en un momento determinado o en el desarrollo de las PP, con la finalidad de que las decisiones adoptadas sean adecuadas; y, economía, al existir relación entre los costos irrogados para el seguimiento y evaluación de las PP, y los beneficios de la decisión.

Delgado (2009) refiere que, para construir indicadores debe seguirse una secuencia lógica: conocer lo que se quiere medir, determinar la información necesaria, establecer los indicadores, delimitar los estándares, diseñar el procedimiento para el recojo de información y comparar la misma.

Los indicadores en la identificación y definición de problemas. Varios problemas llaman la atención de los gobernantes o autoridades públicas, debido a que los indicadores revelan que esos problemas existen. Así tenemos, por ejemplo: tasa de desempleo (número de desempleados / número de habitantes económicamente activos); número de decesos en accidentes de tránsito a lo largo del año; número de expedientes sin resolver en un año (Delgado, 2009). Los indicadores en la implementación de las PP. Delgado (2009) opina que un importante criterio para evaluar esta etapa es la eficiencia: producir la mayor cantidad de productos con pocos recursos.

Cuando se pone en marcha una PP, se advierte en muchas ocasiones que no siempre las cosas se dan como se había previsto en el diseño. Para conocer esas posibles desviaciones suele ser de utilidad hacer un seguimiento de lo que ocurre en dicha fase, a través de un conjunto de indicadores. El conocimiento de estas desviaciones permitiría ejecutar acciones correctivas de ser el caso (Delgado, 2009).

Según Delgado (2009), los indicadores más comunes para medir la implementación de las PP son de tres tipos: i) los indicadores de recursos, utilizados para medir la disponibilidad, la oferta y el consumo de recursos necesarios para ejecutar las PP. Por ejemplo: número de juzgados, números de secretarios judiciales, número de técnicos judiciales, coste del mobiliario, coste de equipos computacionales; ii) los indicadores de actividades, utilizados para medir cantidad, calidad, oferta y eficiencia. Por ejemplo: número de demandas calificadas por mes, número de demandas admitidas por mes, número de expedientes resueltos por mes, número de escritos proveídos por juzgados; iii) los indicadores de resultados, utilizados para medir los impactos de las actividades. Por ejemplo: número de expedientes resueltos, número de sentencias ejecutadas.

Los indicadores en la evaluación de las políticas. Busca medir los efectos deseados (disminuir la sobrecarga procesal en trámite y ejecución); es decir, la eficacia de las PP. El criterio primordial para medirla es comprobar si se han concretizado los objetivos (Delgado, 2009).

II.2.2. Política de descarga procesal.

La producción o la descarga procesal está representada por el número de expedientes que tienen el pronunciamiento final de un magistrado (Hernández, 2009). Empero, esta se ve afectada por los índices elevados de la carga procesal.

El exceso de expedientes acumulados en trámite y ejecución (carga procesal) es una cuestión que trae consigo un círculo vicioso de actuaciones no productivas, lo cual es un óbice que limita el derecho al acceso a la justicia. Así, un juzgado que funciona eficientemente, pero si luego le comienza a ingresar un número de procesos que supera lo normal, es posible que disminuya la calidad de su trabajo en términos de tiempo para calificar una demanda, expedir una resolución o en programar y realizar una audiencia. Todo acto propenderá a ser cada vez más lento (Hernández, 2008).

La tendencia en la evolución de la carga procesal es al alza, debido principalmente al incremento de procesos pendientes por la ineficiencia del sistema. Mientras que, el avance en la producción judicial no ha podido ir al mismo ritmo, mostrando un evidente rezago y vulneración a la tutela jurisdiccional efectiva (Hernández, 2009).

Una de las medidas para afrontar la sobrecarga procesal ha sido crear más juzgados, pero esto no ha atacado realmente los problemas que la provocan. Comúnmente, su efecto positivo radica en el reparto de la carga entre una cantidad mayor de OOJJ; sin embargo, un aumento de esta como resultado de la creación de un nuevo punto de acceso a la justicia, pues dichos juzgados funcionarán bajo los mismos criterios que han llevado al resto a acumular procesos sin resolver. Lo más aconsejable en términos de costo-beneficio, hubiera sido mejorar el funcionamiento de los juzgados ya existentes para, luego, crear más; de lo contrario, se puede llegar a acrecentar las brechas para acceder a la justicia y para construir y mantener la legitimidad del Poder Judicial (Hernández, 2008).

En el año 2004, la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS) elaboró el Plan de Reforma Integral de la Administración de Justicia, que contenía, entre otras propuestas, la creación de OOJJ, como parte de un conjunto de acciones de fondo que no se limitaban a la modernización del despacho judicial, sino que abordaba otros temas como: políticas anticorrupción, justicia penal, acceso a la justicia, recursos humanos, presupuesto, predictibilidad y jurisprudencia (Hernández, 2009).

Por su parte, el Poder Judicial, a través del CEPJ, estableció en la Directiva Nro. 013-2014-CE-PJ que, son políticas de descarga procesal las siguientes:

Ampliación de competencia territorial. Esta política es aplicada cuando un OOJJ en condición de subcarga procesal se le amplía competencia para que conozca procesos de otros distritos o provincias cercanas a la provincia del juzgado del cual tiene la titularidad, a fin de abastecerle de carga suficiente para el desempeño eficiente de sus funciones.

Modificación del Cuadro Analítico de Personal – CAP. Esta política aplica cuando un OOJJ tiene exceso de recurso humano en relación con su carga procesal; por lo que, las Cortes Superiores de Justicia pueden solicitar la modificación del CAP, con el propósito de que el personal sobrante sea trasladado a otros OOJJ que se encuentran en situación de sobrecarga procesal.

Itinerancia. Esta política judicial se adopta cuando un juzgado permanente se encuentra en una situación de subcarga procesal; por lo que, el CEPJ dispone que este apoye en la descarga procesal de otros OOJJ que se encuentran en condición de sobrecarga procesal. Pero para ello, es necesario que dichos juzgados pertenezcan a la misma instancia (paz letrado, especializado, mixto o sala) y sean de la misma especialidad.

OOJJ transitorios. Son salas y/o juzgados de carácter temporal que tienen como propósito descongestionar a los juzgados permanentes para mejorar la productividad y alcanzar las metas establecidas. Estos pueden ser prorrogados, reubicados y/o convertidos por decisión del CEPJ; asimismo se dividen en dos grupos: turno abierto y turno cerrado.

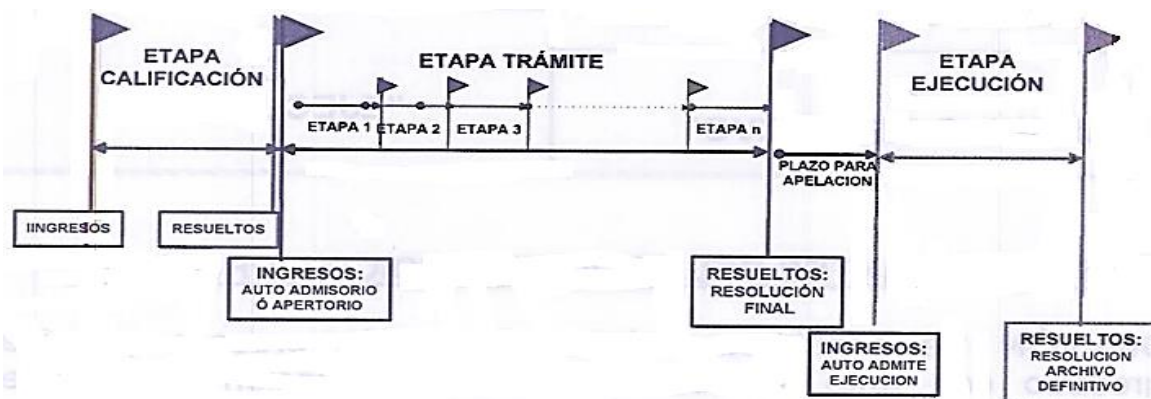
Turno abierto. Es de carácter excepcional, porque se crea cuando hay insuficiencia de juzgados y/o salas permanentes en un determinado Distrito Judicial, y se caracteriza en que estos tramiten expedientes desde la etapa de calificación hasta la ejecución de estos.

Turno cerrado. Comprenden a las salas y juzgados transitorios que resuelven solo procesos en trámite que les remiten los órganos permanentes. Posteriormente, resuelto el expediente, lo devuelve al órgano de origen para su ejecución.

Estudiar y analizar la descarga procesal desde la perspectiva de esta última política implica tener presente que un proceso judicial, en términos estadísticos, se compone de tres etapas: calificación, trámite y ejecución, como se puede visualizar en la figura 3.

Figura 3:

Etapas de un proceso judicial



Nota. Tomado de *Guía Metodológica de las Estadísticas Jurisdiccionales* (p. 21), por Sub Gerencia de Estadística de la Gerencia de Planificación del Poder Judicial, 2015.

Los juzgados de carácter permanente y, excepcionalmente, los transitorios con turno abierto son los que tramitan los expedientes en todas estas etapas. Dichos juzgados mostrarán la resolución de un proceso (descarga) en dos momentos: el primero, en la etapa de trámite con la emisión de la sentencia o auto final que resuelve el conflicto en primera o segunda instancia; el segundo, en la etapa de ejecución con la resolución que da por ejecutado el proceso o su remisión al Archivo Central de la Corte. Caso distinto ocurre en el turno cerrado, cuya productividad o descarga procesal se evidenciará solo en la etapa de trámite.

A continuación, se explicará cada una de las etapas de un proceso judicial:

Calificación. En esta etapa se registra las demandas ingresadas tanto en periodos anteriores y se encuentren pendientes de calificación por el juzgado; así como, las demandas nuevas que ingresan por primera vez al OOJJ y no han sido calificadas (sin auto de admisión, inadmisibilidad o improcedencia).

Trámite. Comprende a los expedientes con auto admisorio; es decir, un proceso tendrá la condición de “ingresado” a trámite solo cuando haya sido admitido; lo que significa que, las demandas o denuncias presentadas por los justiciables, no se visualizarán como carga mientras estas no sean debidamente calificadas o teniendo tal condición sean consideradas inadmisibles. Por ejemplo, en un determinado mes ingresaron 100 demandas, pero en ese mismo periodo, el juez solo calificó 60, entonces esta cantidad final es considerada como procesos ingresados, mientras que los restantes se visualizará en las estadísticas como ingresos, en el mes que sean admitidos.

Sobre el particular, Hernández (2006) ha señalado que, la demanda efectiva por acceso a la justicia está representada por los procesos ingresados, los cuales están compuestos por las demandas y denuncias admitidas por primera vez, las que son redistribuidas de otra dependencia y las apelaciones de instancia inferior y las de instancia superior anuladas. Inclusive, las demandas y las denuncias calificadas como improcedentes o no ha lugar, respectivamente (Sub Gerencia de Estadística de la Gerencia de Planificación del Poder Judicial, 2015).

Por tanto, esta etapa comprende desde que el expediente es admitido hasta su resolución (sentencia o auto final) (Sub Gerencia de Estadística de la Gerencia de Planificación del Poder Judicial, 2015).

Ejecución. Comprende los procesos con resolución (fundada) firme a ser ejecutada por el OJG. Dentro de esta etapa se encuentran los expedientes en ejecución ingresados, pendientes y resueltos. En el primer caso, está representado por los procesos con sentencia emitida en un determinado año; en el segundo caso son todos los procesos con sentencias emitidas en años anteriores no cumplidas (ambos casos componen la carga procesal en ejecución). En el tercer caso, está referido a la descarga procesal en la ejecución, la misma que está dada por los procesos con sentencias debidamente ejecutadas o cumplidas (Hernández, 2008).

Alcanzar justicia y cerrar su búsqueda no se limita con el fallo del juez en una sentencia o auto final; sino cuando se ve concretado con su cumplimiento por la parte vencida. Desconocer ello, es desconocer el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva de cada ciudadano (Hernández, 2008).

Hernández (2008) en su estudio de la carga procesal del año 2006, halló que la mayor fracción de sentencias por ejecutar está en los JPL. Así, señala que, en el mencionado año se emitieron 96,000 sentencias, en tanto había otras 246,000 dictadas en años anteriores también por cumplirse. De ese total, apenas se ejecutó el 9%.

Centrándonos en el tema de estudio, se debe precisar que, los JPL, según el TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial (1993), son creados por el CEPJ y es este quien establece la competencia jurisdiccional de acuerdo con los aspectos demográficos, rurales y urbanos de los distritos. Así también, puede disponer su especialización (civil, familia, penal, laboral) si esto beneficia a la mejor administración de justicia y la carga procesal lo justifica.

En el caso del Distrito Judicial de La Libertad, los referidos juzgados han sido especializados en materia civil, familia, laboral y penal. En el caso específico de familia, se cuenta con cuatro JPL permanentes (2°, 3°, 6° y 9°) y un transitorio, que entró en funcionamiento con dicha especialidad,

a partir del 11 de octubre de 2017 (Resolución Administrativa Nro 278, 2017). Cada uno de ellos, conformado por un juez, tres secretarios y tres auxiliares jurisdiccionales, encargados de tramitar los procesos de alimentos en sus diferentes modalidades y los de filiación.

Los juzgados permanentes para el desarrollo de sus funciones reciben, de manera aleatoria, las demandas ingresadas por la mesa de partes; sin embargo, el transitorio necesita que estos juzgados le abastezcan de expedientes necesarios (redistribución) para desarrollar sus funciones con normalidad. Pero tal abastecimiento se realizará solo con la aprobación del CEPJ, por ser una facultad exclusiva de este (CEPJ, 2018).

Ahora bien, una vez ordenada o autorizada la redistribución, el presidente dispone su cumplimiento conforme al Procedimiento N° 001-2017-P-CSJLL/PJ, para la redistribución de carga procesal en los OOJJ de la Corte Superior de Justicia de La Libertad; esto es:

1° El administrador de los juzgados designa al personal encargado de la redistribución tanto para el órgano remitente como para el receptor.

2° El personal designado clasifica y selecciona los expedientes a redistribuir, conforme a los criterios que haya determinado el CEPJ en su resolución autoritativa.

3° El administrador verifica que los expedientes seleccionados reúnan los criterios de redistribución y coteja el listado con los expedientes físicos, para luego remitirlos a la mesa de partes.

4° La mesa de partes ingresa los expedientes en el Sistema Integrado Judicial (SIJ) y los deriva por dicho medio y de manera física al órgano transitorio. Luego de ello, informa al administrador el cumplimiento de la redistribución.

Este mismo procedimiento se repite cada vez que el juzgado transitorio no tenga la cantidad suficiente de expedientes para resolver; así también, cuando este haya terminado de resolver el proceso en la etapa de trámite y deba devolver al juzgado permanente de origen para su ejecución.

De otro lado, en el año 2016, el CEPJ actualizó los estándares de producción para los OOJJ a nivel nacional, estableciéndose para los JPL de la especialidad familia la cantidad de 740 expedientes anuales (Resolución Administrativa Nro 185, 2016) y en concordancia con lo establecido en los literales d) y e) del Anexo 3 de la Resolución Administrativa Nro. 419 de 2014 [CEPJ], los estándares de carga procesal quedó fijado de la siguiente manera:

Carga Procesal Mínima: $740 \times 1.3 = 962$ expedientes anuales

Carga Procesal Máxima: $740 \times 1.7 = 1,258$ expedientes anuales

Cabe precisar que, dichos estándares son solo para la etapa de trámite del proceso, pues hasta el momento las evaluaciones de productividad de los juzgados y salas solo se han limitado a dicha etapa; por lo que, el CEPJ no ha establecido estándares para la etapa de ejecución.

II.3. Marco conceptual (terminología).

Carga procesal. Es la suma de expedientes judiciales principales, en trámite o en ejecución, pendientes al inicio del periodo y los ingresados en el mismo periodo a los OOJJ (Sub Gerencia de Estadística de la Gerencia de Planificación del Poder Judicial, 2015). Según Hernández (2006), suele confundirse los casos ingresados como sinónimo de carga procesal, cuando lo correcto es que a estos se les suma los procesos pendientes de años anteriores.

Carga procesal inicial. Es la cantidad de expedientes pendientes, al inicio del año judicial, obtenida de la información estadística oficial en el mes de enero de cada año (CEPJ, 2014).

Sobrecarga procesal. Se da cuando la carga procesal es mayor al estándar de la carga procesal máxima establecida por el CEPJ (CEPJ, 2014).

Subcarga procesal. Se da cuando la carga procesal es menor al estándar de la carga procesal mínima establecida por el CEPJ (CEPJ, 2014).

III. HIPÓTESIS.

No aplica, por tratarse de una investigación cualitativa.

III.1. Matriz de categorización.

Ámbito temático	Problema de Investigación	Objetivo General	Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Indicador	Ítems	Información	
								Fuente	Entrevista a profundidad
La Libertad	¿La política de turno cerrado del Primer JPL Familia Transitorio de Trujillo es efectiva en la descarga procesal de los JPL Familia Permanentes, en los años 2018-2020?	Analizar si la política de turno cerrado del Primer JPL Familia Transitorio de Trujillo es efectiva en la descarga procesal de los JPL Familia Permanentes, en los años 2018-2020.	Analizar la carga procesal en trámite de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020.	Carga Procesal en trámite	Expedientes Ingresados	número de expedientes ingresados en trámite	¿Qué cantidad de expedientes ingresan a trámite, de manera mensual y anual?	SIJ - FEE	¿Qué opina sobre la situación de la carga procesal en trámite de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo?
					Expedientes pendientes	número de expedientes pendientes en trámite	¿Qué cantidad de expedientes registra como carga inicial en trámite?	SIJ – FEE	
			Analizar la carga procesal en ejecución de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020.	Carga Procesal en ejecución	Expedientes Ingresados	número de expedientes ingresados en ejecución	¿Qué cantidad de expedientes ingresan a ejecución, de manera anual?	SIJ – FEE	¿Qué opina sobre la situación de la carga procesal en ejecución de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo?
					Expedientes pendientes	número de expedientes pendientes en ejecución	¿Qué cantidad de expedientes registra como carga inicial en ejecución?	SIJ – FEE	
			Analizar la situación de la descarga procesal en trámite de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020.	Producción en trámite	Expedientes resueltos	número de expedientes resueltos en trámite	¿Cuántos expedientes en trámite son resueltos, de manera mensual y anual?	SIJ – FEE	¿Qué opinión tiene sobre la efectividad de la descarga procesal del Primer JPL Transitorio de Trujillo?
			Analizar la situación de la descarga procesal en ejecución de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020.	Producción en ejecución	Expedientes resueltos	número de expedientes resueltos en ejecución	¿Cuántos expedientes en ejecución son resueltos anualmente?	SIJ – FEE	¿Cuál es la situación de la descarga procesal en ejecución de los JPL Familia Permanentes de Trujillo?
			Describir y analizar los indicadores de evaluación de la eficiencia de la	Indicadores de evaluación de la eficiencia de la implementación	Indicadores Recursos	número de personal por juzgado transitorio y permanente.	¿Se racionaliza los recursos humanos en las etapas de los procesos?	Cuadro Analítico de Personal – CAP	¿Qué opina de la política de turno cerrado de los órganos transitorios?

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

			implementación de la política de turno cerrado del Primer JPL Transitorio de Trujillo.	de la política de turno cerrado	número de bienes asignados por juzgado transitorio y permanente.	¿Los colaboradores cuentan con las condiciones logística para desarrollar sus funciones?	Verificación presencial en sus oficinas.	Qué opina de las redistribuciones de expedientes como mecanismo de abastecer de carga procesal a los órganos transitorios de turno cerrado.
Indicadores de actividad	número de demandas ingresadas.	¿Qué cantidad de demandas ingresan anualmente?	SIJ					
	número de demandas admitidas / número de demandas ingresadas.	¿Cuál es el índice de demandas que ingresan a trámite para ser resueltas?	SIJ – FEE					
	número de escritos ingresados	¿Qué cantidad de escritos ingresan anualmente?	SIJ					
	número de días en la que se ejecuta las redistribuciones de expedientes de los juzgados permanentes al transitorio.	¿En cuántos días se ejecuta las redistribuciones de expedientes de los juzgados permanentes al transitorio?	SIJ					
Indicadores de resultados	número de expedientes resueltos en trámite / número de expedientes ingresados en trámite.	¿Cuál es el índice de expedientes resueltos en trámite con relación a los ingresos?	SIJ – FEE					
	número de expedientes resueltos en trámite / carga procesal en trámite.	¿Cuál es el índice de expedientes resueltos en trámite con relación a la carga procesal?	SIJ – FEE					
	Promedio de duración de un proceso versus el plazo legal	¿Cuál el promedio de duración de un proceso con relación al plazo legal?	Datos estadísticos de la Gerencia de Informática del Poder Judicial					

IV. DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS Y ANÁLISIS

IV.1. Tipo de investigación.

El presente estudio es de enfoque cualitativo, pues busca, en principio, explorar y describir para luego generar perspectivas teóricas. Este enfoque trata de comprender en profundidad e interpretar los fenómenos de la realidad (Revilla, 2018). Asimismo, es un estudio holístico porque considera el contexto en su integridad para comprender mejor el fenómeno (Pimienta, De la Orden, & Estrada, 2012).

Así bien, este enfoque permitirá explorar la política de turno cerrado del Primer JPL Familia Transitorio de Trujillo; así como, describir la carga procesal de los JPL Familia Permanentes y Transitorios de Trujillo y su política de descarga.

IV.2. Nivel de investigación.

Descriptivo, porque busca comprender y describir desde adentro la política de turno cerrado del JPL Familia (Hernández, Fernández, & Batista, 2014).

IV.3. Diseño de investigación.

Estudio de casos, porque el proceso de investigación está centrado en la descripción y examen minucioso, comprensivo, ordenado y en profundidad de casos, sea un fenómeno, hecho, acontecimiento o situación particular (Durán, 2012). En el presente estudio se observará las características de la política de turno cerrado en los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, con el objeto de examinar profundamente diversos aspectos de la carga procesal, productividad, recursos logísticos y humanos, y plazos de atención de estos órganos.

IV.4. Método de investigación.

Método Inductivo, porque su derrotero metodológico tiende al descubrimiento y hallazgo (Tamayo, 1999).

Método Analítico - Sintético, porque estudia los fenómenos o situaciones desagregándolos en sus partes a las que se analiza de forma particular y posteriormente se integra para analizarlas de forma conjunta (Lopera, Ramírez, Zuluaga, & Ortiz, 2010). Así, este estudio analizará la carga procesal, productividad y recursos de cada JPL Familia de Trujillo, para luego evaluarlos íntegramente.

IV.5. Población.

La población está constituida por el estudio de casos de cinco (5) JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, el cual involucra el análisis de su carga procesal inicial, ingresos y producción, extraídos de los sistemas informáticos de la institución analizada (SIJ – FEE) Asimismo, la entrevista a dos (2) expertos en análisis de productividad judicial.

IV.6. Muestra.

La muestra está comprendida por la totalidad de la población, la cual comprende los cinco (5) JPL de Familia de Trujillo que se detallan a continuación:

- 2° JPL de Familia Permanentes de Trujillo.
- 3° JPL de Familia Permanentes de Trujillo.
- 6° JPL de Familia Permanentes de Trujillo.
- 9° JPL de Familia Permanentes de Trujillo.
- 1° JPL de Familia Transitorio de Trujillo.

Así también, la entrevista a dos (2) expertos en productividad judicial: Administradora de los Juzgados de Paz Letrados y Coordinador en Estadística de la institución.

IV.7. Técnicas de recolección de datos

IV.7.1. Técnica.

Análisis documental. Esta técnica permite recolectar datos no estructurados, a los cuales el investigador establece una estructura para su análisis (Hernández, Fernández, & Batista, 2014).

Entrevista no estructurada. Es una técnica fundamentada en una guía general de contenido y el investigador tiene la flexibilidad para manejarla (Hernández, Fernández, & Batista, 2014).

IV.7.2. Instrumento.

Cuestionario de preguntas abiertas no estructuradas. Para la presente investigación se ha formulado 6 preguntas según categorías de estudio.

Formularios estadísticos. Son información estadística extraída del SIJ y FEE del Poder Judicial.

Matriz de consistencia. Instrumento que permite organizar, ponderar y estructurar los conceptos, objetivos, variables y metodología, entre el fenómeno que se investiga y los atributos que se le asignan (Giesecke Sara Lafosse, 2020).

V. RESULTADOS.

De acuerdo con el primer objetivo específico, referente a analizar la situación de la carga procesal en trámite de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020, se evidenció lo siguiente:

En la tabla 1 y figura 4, los resultados indican que la cantidad de expedientes ingresados a los juzgados permanentes y transitorio de paz letrado familia, en el año 2018, son en promedio por órgano permanente de 928 expedientes anuales; mientras que en el transitorio ha sido de 450 expedientes. Asimismo, se observa que, en el mes de octubre, ingresaron, al órgano transitorio, la mayor cantidad de expedientes (384). Esto se debe a que, la presidencia del CEPJ mediante Resolución Administrativa Nro. 146-2018-P-CE-PJ, de fecha 26 de setiembre de 2018, ordenó la redistribución de expedientes en trámite de los juzgados permanentes al Primer JPL Transitorio de Trujillo.

Tabla 1.

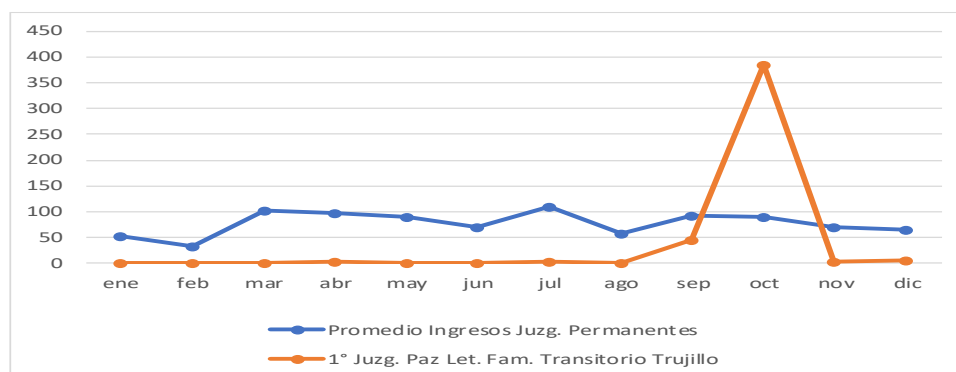
Expedientes Ingresados en trámite por mes – periodo 2018

Órgano Jurisdiccional	Ingreso Mensual 2018												Ingreso Anual 2018
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	40	4	61	73	72	72	99	75	74	97	54	48	769
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	37	113	109	61	64	36	89	73	87	79	85	66	899
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	74	10	126	131	107	64	107	49	117	87	89	84	1,045
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	61	4	111	123	113	107	142	32	93	94	57	61	998
Total	212	131	407	388	356	279	437	229	371	357	285	259	3,711
Promedio Ingresos Juzg. Permanentes	53	33	102	97	89	70	109	57	93	89	71	65	928
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	2	0	1	4	2	0	3	0	46	384	3	5	450

Fuente: FEE

Figura 4:

Expedientes Ingresados en trámite por mes – periodo 2018



Fuente: FEE

En la tabla 2 y figura 5, se muestra la cantidad de expedientes ingresados, en el año 2019, a los juzgados permanentes y transitorio de paz letrado familia; apreciándose que, el promedio de ingresos a cada órgano permanente ha sido de 900 expedientes anuales; mientras que al transitorio solo de 856. También se aprecia que, en los meses de septiembre y diciembre, ingresaron, al órgano transitorio, la mayor cantidad de expedientes: 253 y 499, respectivamente. Esto se debe a que, la redistribución ordenada en el año 2018, no se ejecutó en su totalidad; así mismo, porque el CEPJ mediante Resolución Administrativa Nro. 465-2019-CE-PJ, de fecha 3 de diciembre de 2019, ordenó la redistribución de expedientes en trámite de los juzgados permanentes al Primer JPL Transitorio de Trujillo.

Tabla 2.

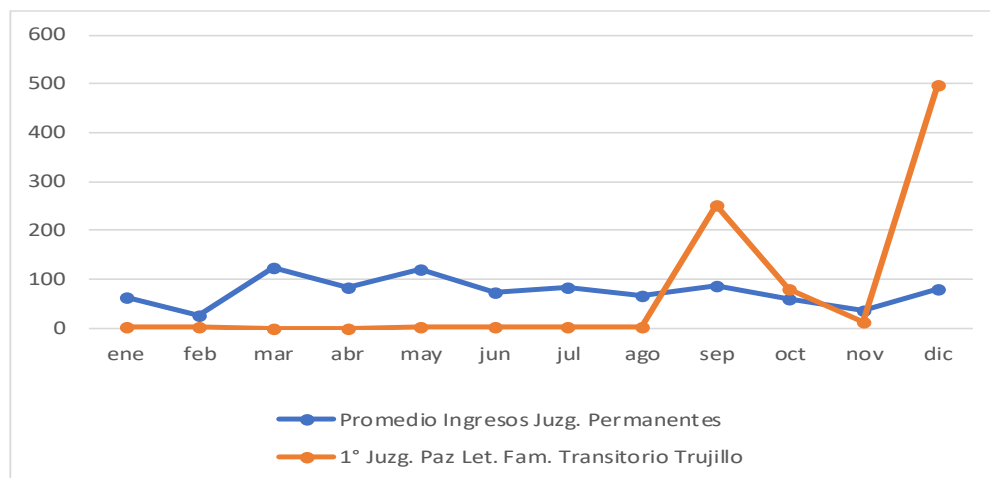
Expedientes Ingresados en trámite por mes – periodo 2019

Órgano Jurisdiccional	Ingreso Mensual 2019												Ingreso Anual 2019
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	46	2	116	61	122	92	69	61	142	84	15	71	881
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	64	4	150	76	85	102	61	79	83	22	39	77	842
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	58	88	111	86	139	47	100	44	77	44	79	74	947
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	88	4	114	115	135	56	102	82	41	94	7	93	931
Total	256	98	491	338	481	297	332	266	343	244	140	315	3,601
Promedio Ingresos Juzg. Permanentes	64	25	123	85	120	74	83	67	86	61	35	79	900
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	2	2	0	0	2	1	1	2	253	81	13	499	856

Fuente: FEE

Figura 5.

Expedientes Ingresados en trámite por mes – periodo 2019



Fuente: FEE

En la tabla 3 y figura 5, se presenta la cantidad de expedientes ingresados, en el año 2020, a los juzgados permanentes y transitorio de paz letrado familia; apreciándose que, el promedio de

ingresos a cada órgano permanente ha sido de 403 expedientes anuales; mientras que al transitorio solo 52.

Es importante resaltar que, en los meses de marzo a junio de 2020, las labores en el Poder Judicial estuvieron suspendidas, con motivo del estado de emergencia por la pandemia del SARS COV2, salvo las excepciones establecidas por el CEPJ. No obstante, de manera voluntaria, algunos magistrados y colaboradores realizaron labores remotas, como la calificación de las demandas que habían quedado pendientes, razón por la cual, algunos juzgados registran ingresos en dichos meses.

Tabla 3.

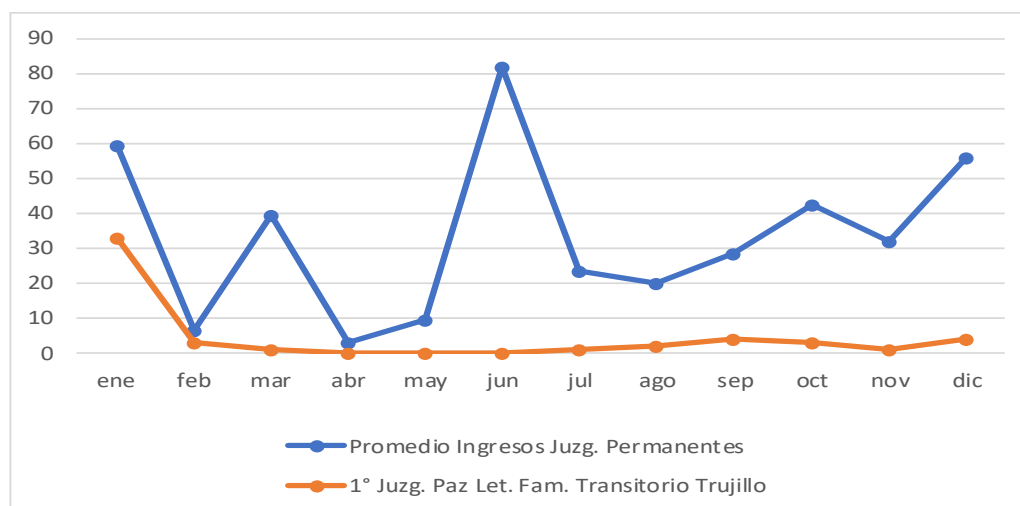
Expedientes Ingresados en trámite por mes – periodo 2020

Órgano Jurisdiccional	Ingreso Mensual 2020												Ingreso Anual 2020
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	66	6	30	10	5	92	13	22	19	14	38	26	341
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	43	7	45	0	1	59	41	23	23	25	54	66	387
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	52	6	46	0	6	104	19	24	41	46	23	68	435
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	77	8	37	3	27	73	21	10	31	84	13	63	447
Total	238	27	158	13	39	328	94	79	114	169	128	223	1,610
Promedio Ingresos Juzg. Permanentes	60	7	40	3	10	82	24	20	29	42	32	56	403
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	33	3	1	0	0	0	1	2	4	3	1	4	52

Fuente: FEE

Figura 6.

Expedientes Ingresados en trámite por mes – periodo 2020



Fuente: FEE

En conclusión y apoyadas de la tabla 4 y figura 7, se tiene que, los órganos permanentes son los que han registrado mayor cantidad de ingresos anuales de expedientes, en los periodos 2018 – 2020; en comparación con el órgano transitorio. Debe precisarse que, con motivo del Estado de

Emergencia dictado a raíz de la pandemia por la COVID 19, los ingresos de expedientes, del año 2020, se han visto disminuidos en comparación a los años 2018 y 2019, pues desde el 16 de marzo al 30 de junio de 2020, las labores en el Poder Judicial se paralizaron; solo se atendía casos urgentes (pagos de depósitos judiciales).

Tabla 4.

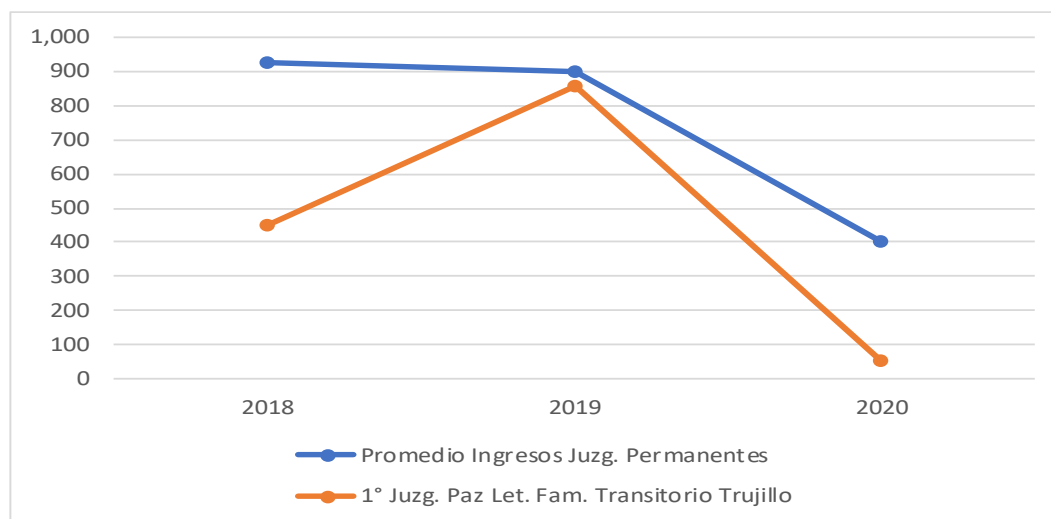
Expedientes Ingresados en trámite por año – periodos 2018 - 2020

Órgano Jurisdiccional	Ingreso Anual	Ingreso Anual	Ingreso Anual
	2018	2019	2020
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	769	881	341
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	899	842	387
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,045	947	435
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	998	931	447
Total	3,711	3,601	1,610
Promedio Ingresos Juzg. Permanentes	928	900	403
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	450	856	52

Fuente: FEE

Figura 7.

Expedientes Ingresados en trámite por año – periodos 2018 – 2020



Fuente: FEE

De la tabla 5 y figura 8, se observa que, el Primer JPL Transitorio de Trujillo registró en los años 2018 y 2020 la mayor cantidad de carga inicial (procesos en trámite pendientes de años anteriores) en relación con los juzgados permanentes; y, en el año 2019, fue el segundo OOJJ con mayor carga inicial; ello, debido a que, al tener el turno cerrado, no recibe demandas de manera directa y aleatoria, como sí sucede en el caso de los juzgados permanentes y transitorios con turno abierto,

dependiendo de que el CEPJ autorice la redistribución de expedientes de los permanentes al transitorio, lo cual se da una o rara vez dos veces al año, lo que genera que, en determinados meses, sobre todo al final de cada año, reciba una gran cantidad de procesos que, no podrá descargar (resolver) inmediatamente, como sí sucedería si recibiera expedientes de manera directa; por lo que, dichos expedientes se acumulan y se registran al año siguiente como carga que no se resolvió.

Tabla 5.

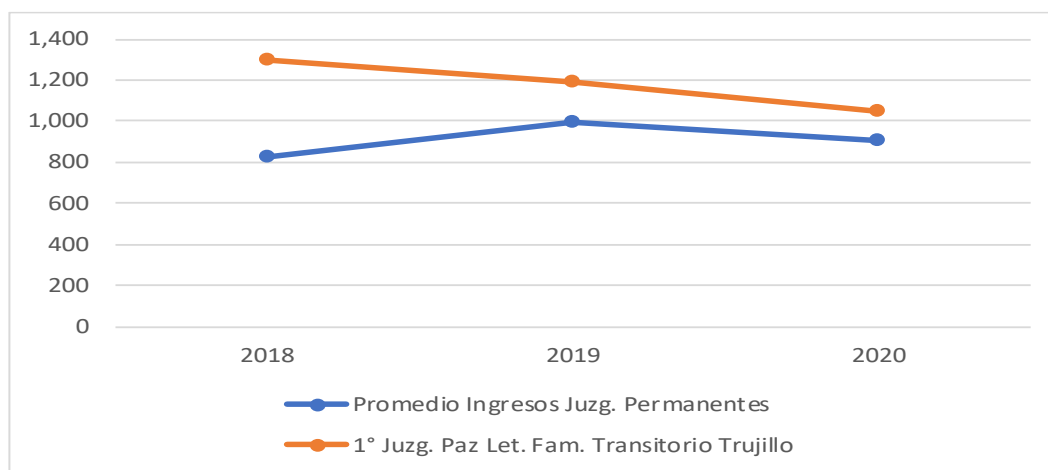
Carga Inicial (expedientes pendientes de años anteriores) en trámite – periodos 2018 – 2020

Órgano Jurisdiccional	Carga Inicial 2018	Carga Inicial 2019	Carga Inicial 2020
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	550	926	1,046
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	763	860	987
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,095	1,248	705
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	909	950	887
Total	3,317	3,984	3,625
Promedio Ingresos Juzg. Permanentes	829	996	906
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	1,300	1,191	1,050

Fuente:FEE

Figura 8.

Carga Inicial (expedientes pendientes de años anteriores) en trámite – periodos 2018 – 2020



Fuente: FEE

En la tabla 6 y figura 9, se muestra que los JPL Familia de Trujillo, a pesar de contar con un órgano transitorio que apoya en la descarga procesal, se encuentra en una situación de sobrecarga procesal, pues conforme se aprecia, el estándar de carga procesal máxima es de 1258 expedientes anuales; sin embargo, el promedio, por juzgado (permanente y transitorio) han sido superiores a dicho estándar; esto es, en los años 2018, 2019 y 2020 registraron una carga procesal de 1 756, 1 926 y 1 267 expedientes anuales, respectivamente.

Tabla 6.

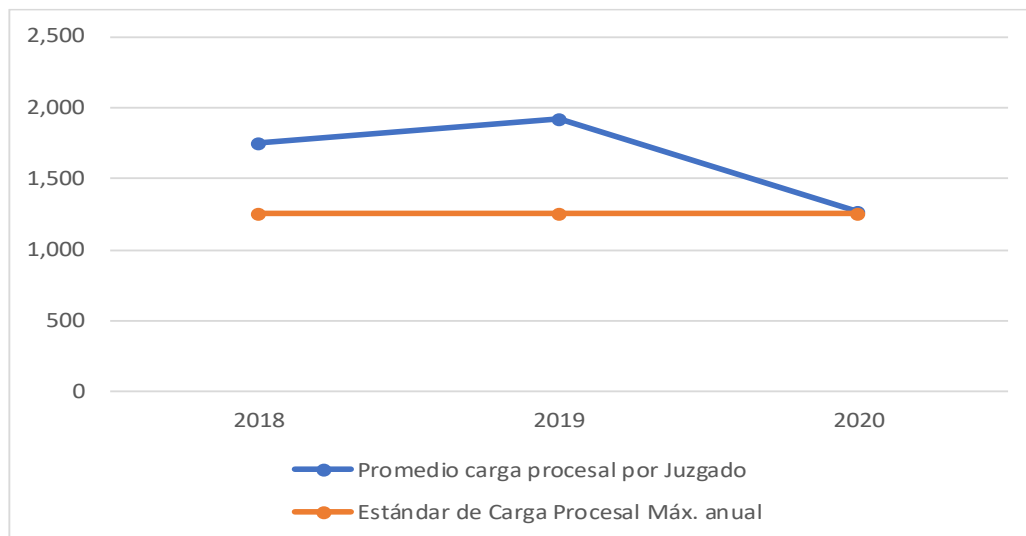
Situación de la Carga Procesal en trámite – periodos 2018 – 2020

Órgano Jurisdiccional	Carga Procesal	Carga Procesal	Carga Procesal
	2018	2019	2020
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,319	1,807	1,387
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,662	1,702	1,374
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	2,140	2,195	1,140
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,907	1,881	1,334
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	1,750	2,047	1,102
Total	8,778	9,632	6,337
Promedio carga procesal por Juzgado	1,756	1,926	1,267
Estándar de Carga Procesal Máx. anual	1,258	1,258	1,258

Fuente: FEE

Figura 9.

Situación de la Carga Procesal en trámite – periodos 2018 – 2020



Fuente: FEE

De acuerdo con el segundo objetivo específico, respecto a analizar la situación de la carga procesal en ejecución de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020, se evidenció lo siguiente:

En la tabla 7 y figura 10, se aprecia que, tanto los órganos permanentes como el transitorio, registran expedientes en ejecución; sin embargo, de la revisión de las estadísticas a detalle de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, se advierte que los ingresos a ejecución que registra el juzgado transitorio corresponden a los expedientes sentenciados por este, pero que fueron apelados y devueltos por la instancia superior confirmando a ejecución la sentencia de primera instancia; esto es, que dichos expedientes se registran como ingresos a ejecución al órgano transitorio, por ser quien resolvió los procesos; no obstante, el mismo remite al juzgado de origen (permanente) para que ejecute lo resuelto por el superior, por no tener competencia para tramitar procesos en ejecución.

Tabla 7.

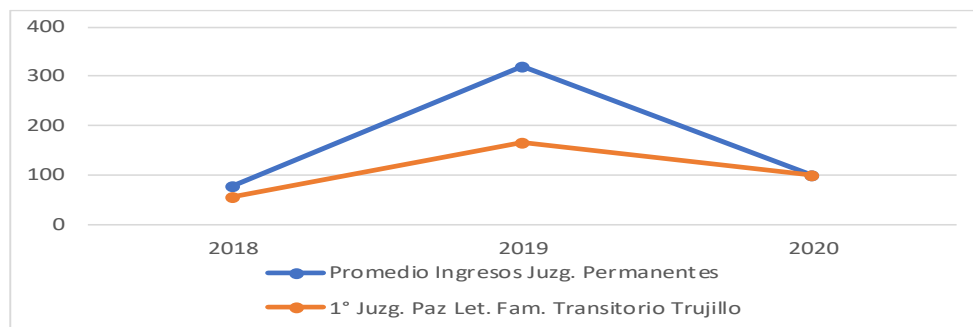
Expedientes Ingresados en ejecución por año – periodos 2018 - 2020

Órgano Jurisdiccional	Ingreso Anual		
	2018	2019	2020
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	75	110	60
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	88	265	105
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	76	620	124
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	77	283	110
Total	316	1,278	399
Promedio Ingresos Juzg. Permanentes	79	320	100
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	57	165	98

Fuente: FEE

Figura 10.

Expedientes Ingresados en ejecución por año – periodos 2018 - 2020



Fuente: FEE

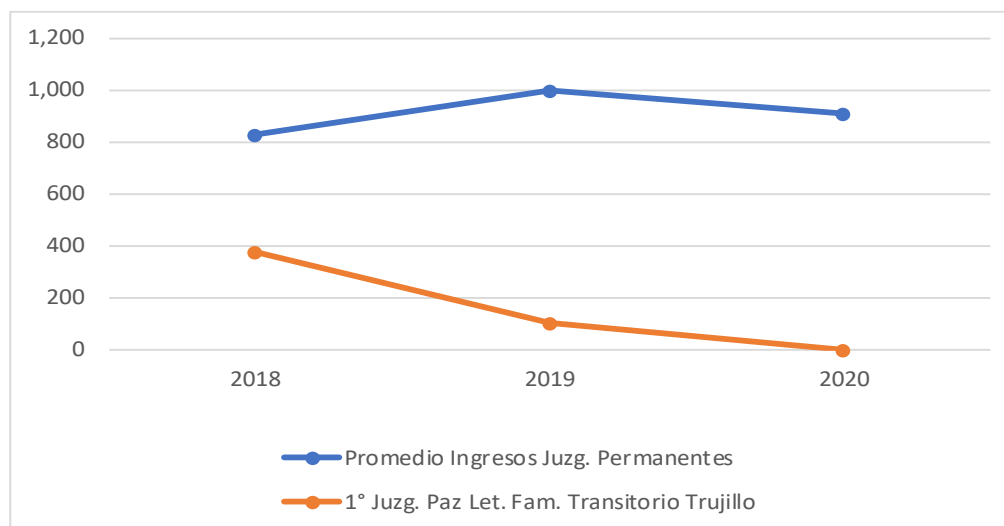
Al igual que en la tabla y figura anterior, la tabla 8 y figura 11 muestra que, tanto los órganos permanentes como el transitorio, registran carga inicial en ejecución; pero en el caso del transitorio

es solo un registro formal, pues normativamente los expedientes apelados y resueltos por el superior son devueltos al juzgado que sentenció en primera instancia, lo que en el caso del órgano transitorio no significa que este ejecute; sino que, con oficio y a través del SIJ, remite al juzgado permanente de origen para dé cumplimiento a lo resuelto por la instancia superior.

Tabla 8.
Carga Inicial (expedientes pendientes de años anteriores) en ejecución – periodos 2018 – 2020

Órgano Jurisdiccional	Carga Inicial	Carga Inicial	Carga Inicial
	2018	2019	2020
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	550	926	1,046
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	763	860	987
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,095	1,248	705
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	909	950	887
Total	3,317	3,984	3,625
Promedio Ingresos Juzg. Permanentes	829	996	906
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	377	103	1

Fuente: FEE

Figura 11.
Carga Inicial (expedientes pendientes de años anteriores) en ejecución – periodos 2018 – 2020


Fuente: FEE

En la tabla 9 y figura 12, se muestra la elevada carga procesal en ejecución que registran los juzgados permanentes, la cual ha ido incrementado del año 2018 al 2020; aunque en el último periodo disminuyó en relación con el año 2019; empero, ello se justifica en la paralización de labores por el estado de emergencia.

Tabla 9.

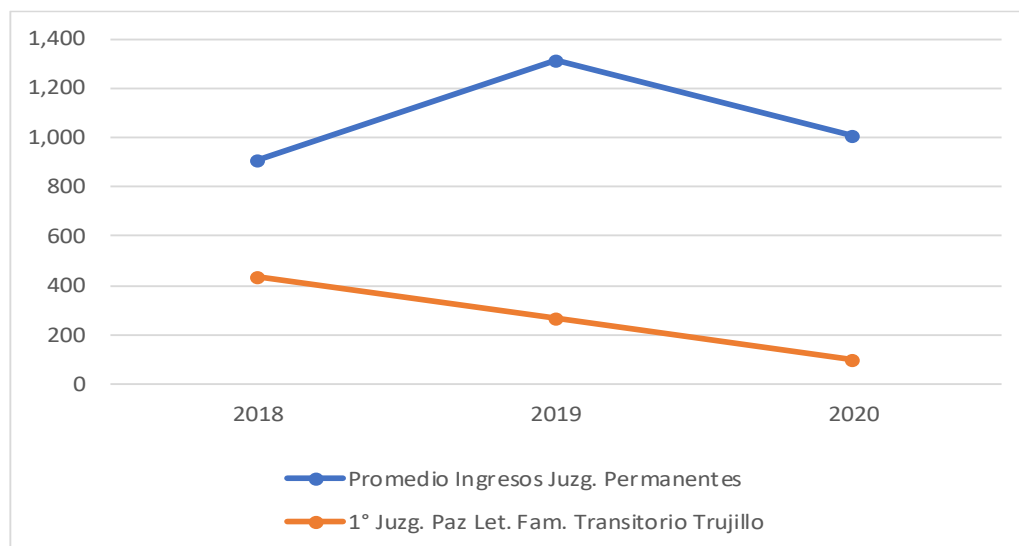
Carga Procesal en ejecución – periodos 2018 – 2020

Órgano Jurisdiccional	Carga Procesal 2018	Carga Procesal 2019	Carga Procesal 2020
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	625	1,036	1,106
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	851	1,125	1,092
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,171	1,868	829
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	986	1,233	997
Sub total	3,633	5,262	4,024
Promedio Ingresos Juzg. Permanentes	908	1,316	1,006
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	434	268	99
TOTAL	4,067	5,530	4,123

Fuente: FEE

Figura 12.

Carga Procesal en ejecución – periodos 2018 – 2020



Fuente: FEE

De acuerdo con el tercer objetivo específico, con relación a analizar la situación de la descarga procesal en trámite de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020, se evidenció lo siguiente:

En la tabla 10 y figura 13, se observa que, los juzgados permanentes han registrado, en el año 2018, la mayor cantidad de expedientes resueltos (promedio de 975); situación contraria sucedió con el juzgado transitorio, quien presentó el menor nivel de descarga procesal (696 expedientes).

Tabla 10.

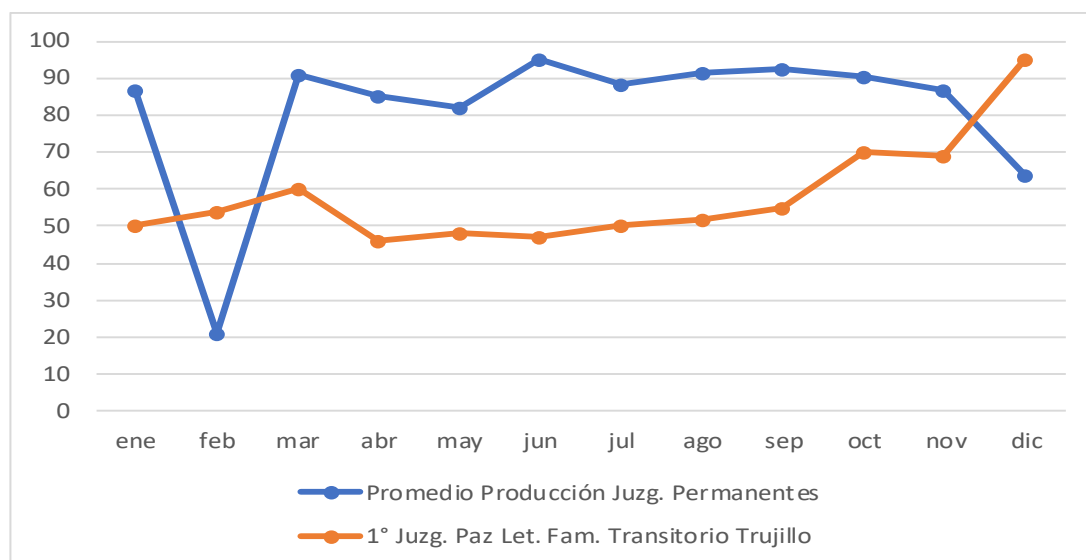
Expedientes resueltos en trámite por mes – periodo 2018

Órgano Jurisdiccional	Producción Mensual 2018												Producción Anual 2018
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	90	0	90	92	92	74	90	88	91	83	81	63	934
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	66	82	108	86	108	100	100	100	105	112	111	78	1,156
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	83	0	88	83	83	106	75	83	75	82	82	70	910
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	108	1	78	80	45	100	88	95	100	84	74	45	898
Total	347	83	364	341	328	380	353	366	371	361	348	256	3,898
Promedio Producción Juzg. Permanentes	87	21	91	85	82	95	88	92	93	90	87	64	975
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	50	54	60	46	48	47	50	52	55	70	69	95	696

Fuente: FEE

Figura 13.

Expedientes resueltos en trámite por mes – periodo 2018



Fuente: FEE

En la tabla 11 y figura 14, se aprecia que, el 2°, 3° y 6° JPL Familia Permanente han registrado, en el año 2019, la mayor cantidad de expedientes resueltos (superior a 951); mientras que, el 9° Juzgado Permanente y el juzgado transitorio registraron una menor producción (802 y 895 expedientes, respectivamente).

Tabla 11.

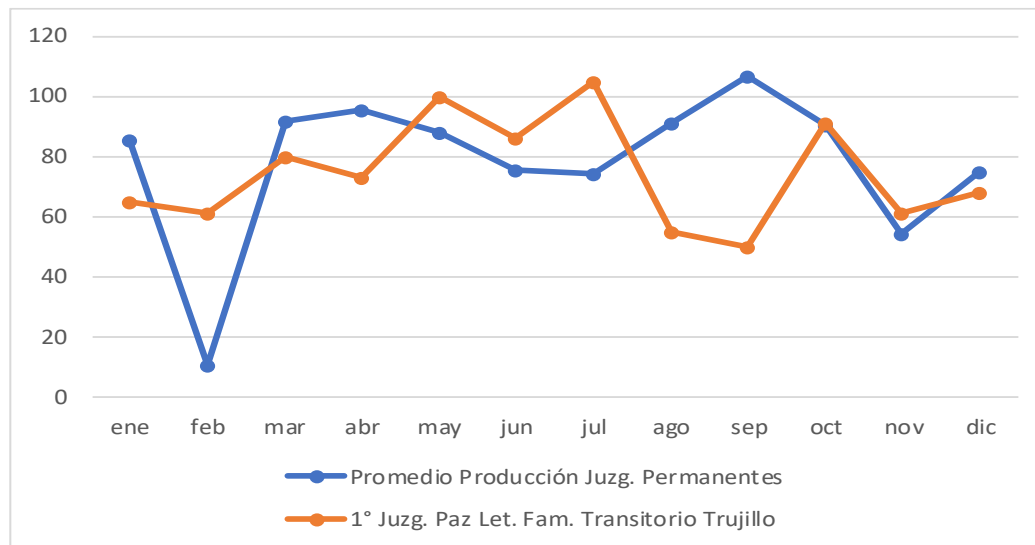
Expedientes resueltos en trámite por mes – periodo 2019

Órgano Jurisdiccional	Producción Mensual 2019												Producción Anual 2019
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	78	0	87	89	92	93	81	83	97	105	64	82	951
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	85	0	83	112	102	88	74	125	103	96	60	80	1,008
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	84	42	103	91	81	68	94	96	114	91	59	71	994
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	94	0	95	89	78	54	49	60	113	70	33	67	802
Total	341	42	368	381	353	303	298	364	427	362	216	300	3,755
Promedio Producción Juzg. Permanentes	85	11	92	95	88	76	75	91	107	91	54	75	939
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	65	61	80	73	100	86	105	55	50	91	61	68	895

Fuente: FEE

Figura 14.

Expedientes resueltos en trámite por mes – periodo 2019



Fuente: FEE

En la tabla 12 y figura 15, se observa que, el Primer JPL Familia Transitorio ha registrado, en el año 2020, la mayor cantidad de expedientes resueltos (614); mientras que, los Juzgados Permanentes registraron una menor producción (495 expedientes en promedio).

Tabla 12.

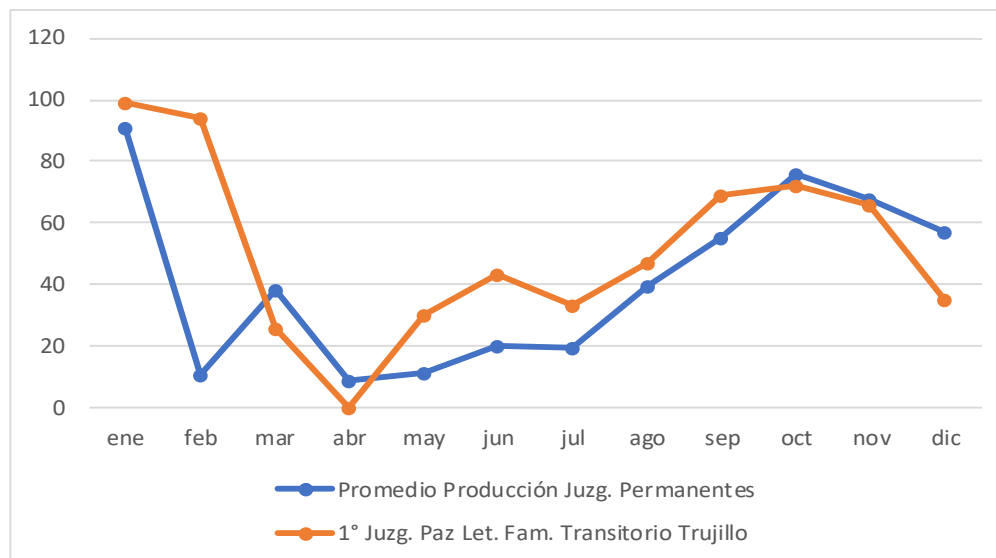
Expedientes resueltos en trámite por mes – periodo 2020

Órgano Jurisdiccional	Producción Mensual 2020												Producción Anual 2020
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	95	0	51	15	24	12	25	48	53	73	66	35	497
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	93	0	36	0	0	39	10	52	75	73	76	68	522
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	95	1	36	10	14	14	17	28	49	78	79	63	484
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	80	41	29	11	7	16	26	30	45	80	50	62	477
Total	363	42	152	36	45	81	78	158	222	304	271	228	1,980
Promedio Producción Juzg. Permanentes	91	11	38	9	11	20	20	40	56	76	68	57	495
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	99	94	26	0	30	43	33	47	69	72	66	35	614

Fuente: FEE

Figura 15.

Expedientes resueltos en trámite por mes – periodo 2020



Fuente: FEE

En la tabla 13 y figura 16, se muestra información consolidada sobre los expedientes resueltos, en los años 2018 – 2020, por los órganos permanentes y transitorio, evidenciándose que, en los años 2018 y 2019, los juzgados permanentes han tenido un mejor nivel resolutivo. Sin embargo, dicha situación varía en el año 2020, siendo el órgano transitorio quien registró mayor producción; pues pese a la paralización de labores por la pandemia, continuó trabajando en la descarga procesal.

Tabla 13.

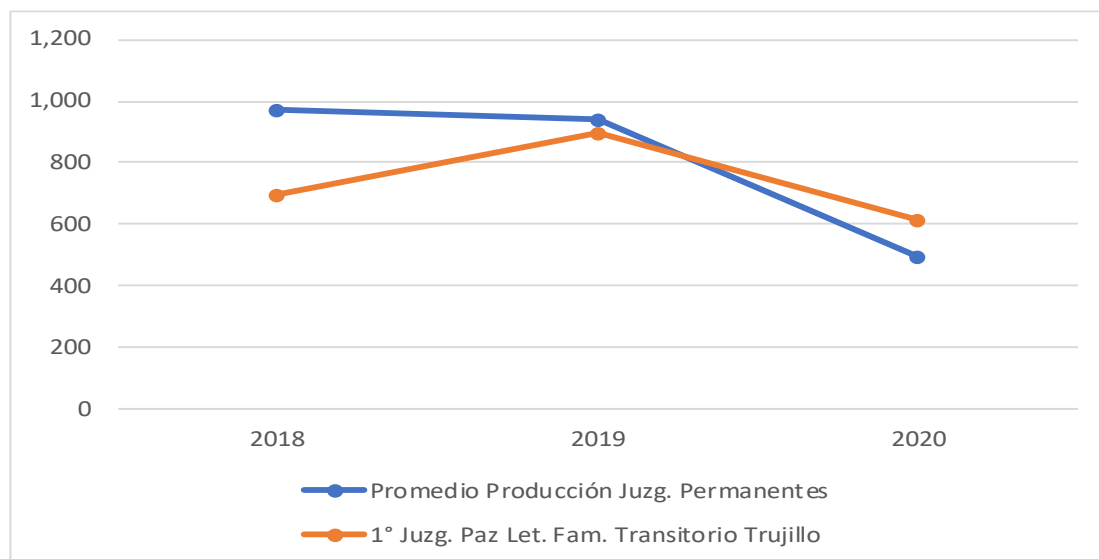
Expedientes resueltos en trámite por año– periodos 2018 – 2020

Órgano Jurisdiccional	Producción Anual	Producción Anual	Producción Anual
	2018	2019	2020
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	934	951	497
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,156	1,008	522
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	910	994	484
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	898	802	477
Total	3,898	3,755	1,980
Promedio Producción Juzg. Permanentes	975	939	495
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	696	895	614

Fuente: FEE

Figura 16.

Expedientes resueltos en trámite por año – periodos 2018 – 2020



Fuente: FEE

La tabla 14 y figura 17, muestran que, en los años 2018-2020, la situación de la descarga procesal en trámite de los órganos permanentes y transitorio es efectiva, pues la cantidad de expedientes

resueltos anualmente, han superado el estándar de producción establecido por el CEPJ (740 expedientes para el año 2018 y 2019; y, 463 expedientes para el año 2020).

Tabla 14.

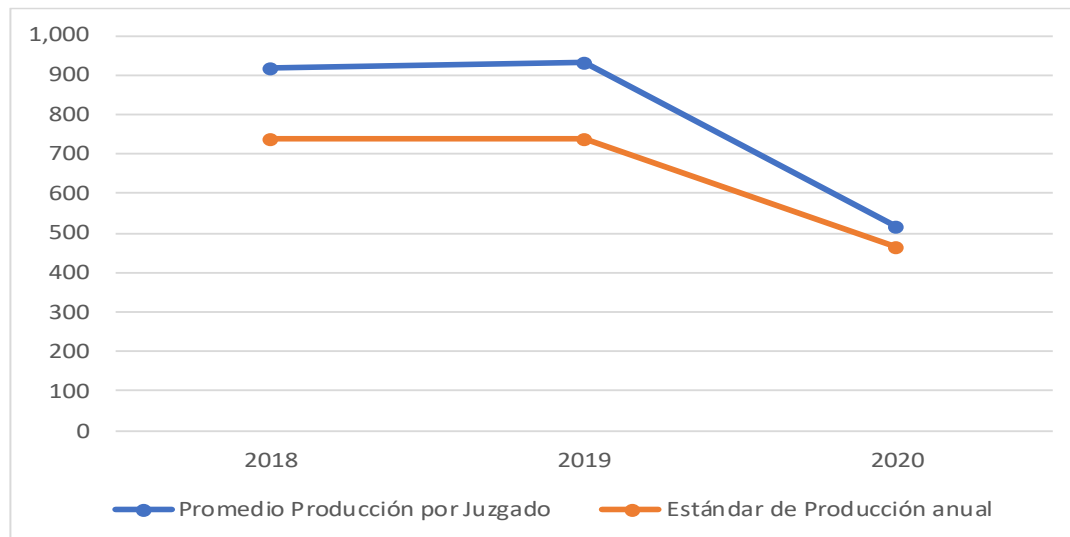
Situación de los expedientes resueltos en trámite – periodos 2018 – 2020

Órgano Jurisdiccional	Producción Anual 2018	Producción Anual 2019	Producción Anual 2020
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	934	951	497
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,156	1,008	522
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	910	994	484
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	898	802	477
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	696	895	614
Total	4,594	4,650	2,594
Promedio Producción por Juzgado	919	930	519
Estándar de Producción anual	740	740	463

Fuente: FEE

Figura 17.

Situación de los expedientes resueltos en trámite – periodos 2018 – 2020



Fuente: FEE

De acuerdo con el cuarto objetivo específico, analizar la situación de la descarga procesal en ejecución de los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020, en la tabla 15, los resultados muestran que, los juzgados permanentes y transitorio no han resuelto ningún

expediente en ejecución; pues si bien, el órgano transitorio registró en dichos periodos, un expediente resuelto por año; empero, de la revisión de los expedientes en el SIJ, se advierte que dichos procesos corresponde a la especialidad civil (obligación de dar suma de dinero en proceso único de ejecución) pendientes de resolver antes de su conversión a la especialidad familia. Ese tipo de procesos se caracterizan por darse en el mismo acto la resolución y ejecución de este; por lo que, resultaría inoficioso derivar al juzgado permanente de origen para su archivo.

Tabla 15.

Expedientes resueltos en ejecución por año – periodos 2018 – 2020

Órgano Jurisdiccional	Producción Anual	Producción Anual	Producción Anual
	2018	2019	2020
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	0	0	0
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	0	0	0
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	0	0	0
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	0	0	0
Total	0	0	0
Promedio Producción Juzg. Permanentes	0	0	0
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	1	1	1

Fuente: FEE

De acuerdo con el quinto objetivo específico, describir y analizar los indicadores de evaluación de la eficiencia de la implementación de la política de turno cerrado del Primer JPL Transitorio de Trujillo:

Respecto al indicador de recursos, en la tabla 16, se aprecia que, tanto los juzgados permanentes y transitorio, cuentan con la plaza de 1 juez y 6 colaboradores; sin diferenciarse en que, este último solo conoce la etapa de trámite de los procesos; y no las tres etapas (calificación, trámite y ejecución) que sí conocen los permanentes.

Tabla 16.

Número de colaboradores asignados por órgano jurisdiccional.

CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	CATEGORIA	TOTAL	SITUACION DEL CARGO	
					O	P
LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO						
2° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA						
JUEZ DE PAZ LETRADO	04252515	RE	JUEZ I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
ASISTENTE JUDICIAL	04252565	SP-AP	TECNICO IV	1	1	
TECNICO JUDICIAL	04252577	SP-AP	TECNICO III	1	1	
TECNICO JUDICIAL	04252577	SP-AP	TECNICO III	1	1	
TOTAL				7	7	0
3° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA						
JUEZ DE PAZ LETRADO	04252515	RE	JUEZ I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
ASISTENTE JUDICIAL	04252565	SP-AP	TECNICO IV	1	1	
TECNICO JUDICIAL	04252577	SP-AP	TECNICO III	1	1	
TECNICO JUDICIAL	04252577	SP-AP	TECNICO III	1	1	
TOTAL				7	7	0
6° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA						
JUEZ DE PAZ LETRADO	04252515	RE	JUEZ I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL I	04252561	SP-ES	F2	1	1	
ASISTENTE JUDICIAL	04252565	SP-AP	TECNICO IV	1	1	
AUXILIAR JUDICIAL	04252587	SP-AP	AUXILIAR II	1	1	
AUXILIAR JUDICIAL	04252587	SP-AP	AUXILIAR II	1	1	
TOTAL				7	7	0
9° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA						
JUEZ DE PAZ LETRADO	04252515	RE	JUEZ I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	1
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
TECNICO JUDICIAL	04252577	SP-AP	TECNICO III	1	1	
TECNICO JUDICIAL	04252577	SP-AP	TECNICO III	1	1	
TOTAL				7	6	1
1° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE FAMILIA TRANSITORIO						
JUEZ DE PAZ LETRADO	04252515	RE	JUEZ I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
SECRETARIO JUDICIAL	04252561	SP-ES	PROFESIONAL I	1	1	
ASISTENTE JUDICIAL	04252565	SP-AP	TECNICO IV	1	1	
ASISTENTE JUDICIAL	04252565	SP-AP	TECNICO IV	1	1	
ASISTENTE JUDICIAL	04252565	SP-AP	TECNICO IV	1	1	
TOTAL				7	7	0

Nota. Adaptado del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) (s/n), por Presidencia del Poder Judicial, 2018.

En la tabla 17, se muestra los recursos logísticos con los que cuentan los juzgados permanentes y transitorio para desarrollar sus funciones; encontrándose ambas categorías en igualdad de condiciones, respecto al abastecimiento de computadoras, escritorios, sillas secretariales y útiles de escritorio.

Tabla 17.
Recursos logísticos asignados por órgano jurisdiccional.

Órgano Jurisdiccional	Computadoras	Escritorios	Sillas secretariales	Útiles de escritorio
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	7	7	7	Según requerimiento del juzgado
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	7	7	7	
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	7	7	7	
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	7	7	7	
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	7	7	7	
Total	35	35	35	

Fuente: Visita a las oficinas de los juzgados.

Respecto al indicador de actividades, la tabla 18 y figura 18, muestra que, solo los juzgados permanentes reciben de manera aleatoria las demandas ingresadas por la Mesa de Partes. Así, en los 2018, 2019 y 2020, se registró la cantidad de 4 723, 4 235 y 2 072 demandas ingresadas, respectivamente, para ser calificadas (si proceden o no con el trámite del proceso).

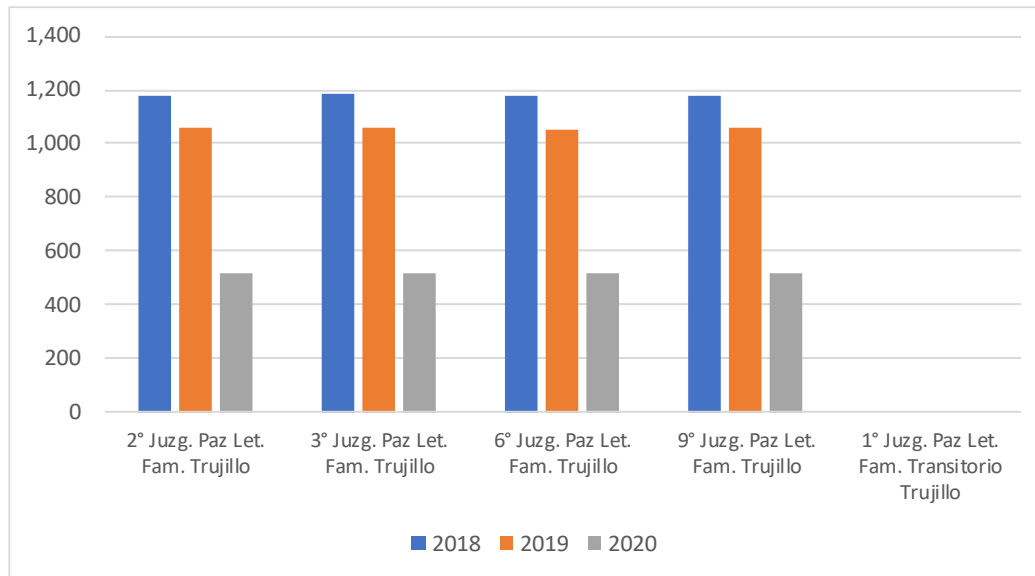
Tabla 18.
Demandas ingresadas en los años 2018-2020

Órgano Jurisdiccional	Demandas ingresadas		
	2018	2019	2020
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,181	1,058	518
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,182	1,061	518
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,181	1,055	517
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,179	1,061	519
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	0	0	0
Total	4,723	4,235	2,072

Fuente: SIJ

Figura 18.

Demandas ingresadas en los años 2018-2020



Fuente: SIJ

En la tabla 19, se aprecia que, en el año 2018, los juzgados permanentes, del total de demandas ingresadas, han admitido a trámite el 79%, en promedio; mientras que, el 21% son rechazadas o declaradas improcedentes, por no cumplir con las formalidades de admisibilidad o requisitos de procedencia.

Tabla 19.

Índice de demandas admitidas en el año 2018

Órgano Jurisdiccional	Demandas ingresadas	Demandas admitidas	Índice de demandas admitidas
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,181	769	65%
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,182	899	76%
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,181	1,045	88%
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,179	998	85%
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	0	0	0%
Total	4,723	3,711	79%

Fuente: SIJ

En la tabla 20, se observa que, en el año 2019, los juzgados permanentes, del total de demandas ingresadas, han admitido a trámite el 85%, en promedio; mientras que, el 15% son rechazadas o declaradas improcedentes, por no cumplir con las formalidades de admisibilidad o requisitos de procedencia.

Tabla 20.

Índice de demandas admitidas en el año 2019

Órgano Jurisdiccional	Demandas ingresadas	Demandas admitidas	Índice de demandas admitidas
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,058	881	83%
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,061	842	79%
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,055	947	90%
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,061	931	88%
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	0	0	0%
Total	4,235	3,601	85%

Fuente: SIJ

En la tabla 21, se aprecia que, en el año 2020, los juzgados permanentes, del total de demandas ingresadas, han admitido a trámite el 78%, en promedio; mientras que, el 22% son rechazadas o declaradas improcedentes, por no cumplir con las formalidades de admisibilidad o requisitos de procedencia.

Tabla 21.

Índice de demandas admitidas en el año 2020

Órgano Jurisdiccional	Demandas ingresadas	Demandas admitidas	Índice de demandas admitidas
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	518	341	66%
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	518	387	75%
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	517	435	84%
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	519	447	86%
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	0	0	0%
Total	2,072	1,610	78%

Fuente: SIJ

En la tabla 22, se observa que, en los años 2018, 2019 y 2020, han ingresado a los juzgados permanentes, un promedio de escritos de 12 983, 12 984 y 6 159, respectivamente; mientras que, en el juzgado transitorio solo ingresaron 701, 889 y 904 escritos en promedio, lo que representa el 5%, 7% y 15%, respectivamente, del promedio de escritos ingresados a los órganos permanentes.

Tabla 22.

Escritos ingresados en los años 2018 – 2020

Órgano Jurisdiccional	Escritos ingresados		
	2018	2019	2020
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	11,996	12,407	6,110
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	14,200	13,268	5,894
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	13,131	12,874	6,026
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	12,605	13,385	6,607
Total	51,932	51,934	24,637
Promedio Juzg. Permanentes	12,983	12,984	6,159
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	701	889	904
% de escritos ingresados en el Juz. Transitorio en relación al promedio de escritos ingresados en los Juzg. Permanentes.	5%	7%	15%

Fuente: SIJ

En la tabla 23, se presenta la cantidad y el tiempo que demoran en redistribuirse los expedientes de los juzgados permanentes al transitorio; así como, la cantidad y la frecuencia en la que el CEPJ ordena la redistribución de expedientes.

Así se aprecia, que, en el año 2018, el CEPJ ordenó una sola redistribución de 500 expedientes, cuya ejecución demoró entre 7 a 413 días calendarios; asimismo, la redistribución excedió a la cantidad ordenada en 278 expedientes. En el año 2019, se ordenó una redistribución de 600 expedientes, ejecutada entre 7 a 497 días calendarios, pero la cantidad ha sido inferior (508 expedientes) a la ordenada. En el año 2020, no hubo ningún mandato del CEPJ que ordene la redistribución.

Tabla 23.

Tiempo de duración para ejecutar los mandatos de redistribuciones de expedientes en los años 2018 – 2020

Mandato de redistribución			Ejecución del mandato		
Nro. Resolución Administrativa	Fecha de publicación	Cantidad de Expedientes	Fecha de ejecución	Cantidad de Expedientes	Tiempo en ejecutar el mandato (días calendarios)
145-2018-P-CE-PJ	26-Set-18	500	03/10/2018	49	7
			04/10/2018	11	8
			05/10/2018	221	9
			09/10/2018	101	13
			17/10/2018	1	21
			19/10/2018	1	23
			16/01/2019	1	112
			30/01/2019	1	126
			01/04/2019	1	187
			22/05/2019	1	238
			05/06/2019	1	252
			02/07/2019	1	279
			16/08/2019	1	324
			16/09/2019	38	355
			18/09/2019	50	357
			19/09/2019	71	358
			20/09/2019	1	359
			23/09/2019	35	362
			24/09/2019	58	363
			02/10/2019	66	371
			07/10/2019	13	376
			09/10/2019	1	378
			06/10/2019	1	375
06/11/2019	1	406			
08/11/2019	11	408			
13/11/2019	1	413			
TOTAL	500	TOTAL	738		
465-2019-CE-PJ	03-Dic-19	600	10/12/2019	1	7
			11/12/2019	276	8
			12/12/2019	90	9
			13/12/2019	1	10
			16/12/2019	18	13
			19/12/2019	95	16
			26/12/2019	18	23
			06/01/2020	1	34
			14/01/2020	2	42
			15/01/2020	1	43
			27/01/2020	2	55
			31/01/2020	1	59
			04/02/2020	1	63
			05/02/2020	1	497
TOTAL	600	TOTAL	508		

Fuente: SIJ

Respecto al indicador de resultados, la tabla 24 muestra que, en el año 2018, los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, tuvieron un buen nivel de descarga procesal, en relación con

los expedientes ingresados, lo cual representa el 110%. Sin embargo, el índice resolutivo en relación con el total de la carga procesal es bajo; pues de la carga registrada en el periodo mencionado, solo se ha resuelto el 52%.

Tabla 24.

Índice de expedientes resueltos en relación con los expedientes ingresados y la carga procesal – periodo 2018

Órgano Jurisdiccional	2018					Índice de Descarga Procesal	Índice de Resolución
	Carga Inicial (A)	Ingresos (B)	Carga Procesal (A+B)	Producción			
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	550	769	1,319	934		121%	71%
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	763	899	1,662	1,156		129%	70%
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,095	1,045	2,140	910		87%	43%
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	909	998	1,907	898		90%	47%
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	1,300	450	1,750	696		155%	40%
Total	4,617	4,161	8,778	4,594		110%	52%

Fuente: FEE - SIJ

En la Tabla 25, se muestra que, en el año 2019, los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, tuvieron un buen nivel de descarga procesal, en relación con los expedientes ingresados, lo cual representa el 104%. Sin embargo, el índice resolutivo en relación con el total de la carga procesal es bajo; pues de la carga registrada en el periodo mencionado, solo se ha resuelto el 48%.

Tabla 25.

Índice de expedientes resueltos en relación con los expedientes ingresados y la carga procesal – periodo 2019

Órgano Jurisdiccional	2019					Índice de Descarga Procesal	Índice de Resolución
	Carga Inicial (A)	Ingresos (B)	Carga Procesal (A+B)	Producción			
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	926	881	1,807	951		108%	53%
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	860	842	1,702	1,008		120%	59%
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,248	947	2,195	994		105%	45%
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	950	931	1,881	802		86%	43%
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	1,191	856	2,047	895		105%	44%
Total	5,175	4,457	9,632	4,650		104%	48%

Fuente: FEE - SIJ

En la Tabla 26, se muestra que, en el año 2020, los JPL de Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, tuvieron un buen nivel de descarga procesal, en relación con los expedientes ingresados, lo

cual representa el 156%. Sin embargo, el índice resolutivo en relación con el total de la carga procesal es bajo; pues de la carga registrada en el periodo mencionado, solo se ha resuelto el 41%.

Tabla 26.

Índice de expedientes resueltos en relación con los expedientes ingresados y la carga procesal – periodo 2020

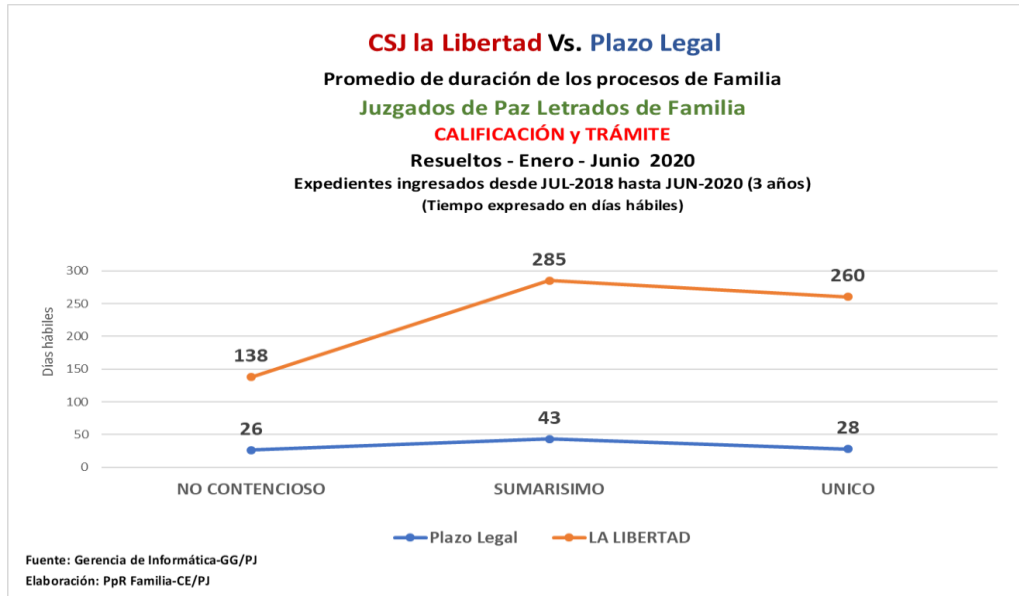
Órgano Jurisdiccional	2020				índice de Descarga Procesal	índice de Resolución
	Carga Inicial (A)	Ingresos (B)	Carga Procesal (A+B)	Producción		
2° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	1,046	341	1,387	497	146%	36%
3° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	987	387	1,374	522	135%	38%
6° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	705	435	1,140	484	111%	42%
9° Juzg. Paz Let. Fam. Trujillo	887	447	1,334	477	107%	36%
1° Juzg. Paz Let. Fam. Transitorio Trujillo	1,050	52	1,102	611	1175%	55%
Total	4,675	1,662	6,337	2,591	156%	41%

Fuente: FEE - SIJ

En la figura 20, se presenta el tiempo de duración de los procesos de familia, tramitados en los JPL de Trujillo; que comprende desde su calificación hasta su resolución en trámite, para ello se tomó como muestra los expedientes ingresados desde julio 2018 a junio 2020. Así se obtuvo que, los procesos no contenciosos demoran, en promedio, 138 días hábiles en resolverse, tiempo superior al plazo legal de 26 días hábiles. Los procesos sumarísimos demoran, en promedio, 285 días hábiles, tiempo superior al plazo legal de 43 días hábiles. Y, los procesos únicos suelen demorar, en promedio, 260 días hábiles, tiempo superior al plazo legal de 28 días hábiles.

Figura 19.

Duración de los procesos de paz letrado familia (calificación y trámite) vs. plazo legal



Nota. Tomado del Programa Presupuestal N° 0067 “Celeridad en los procesos judiciales de familia” (ppt.21), por PpR Familia-CE/PJ, 2020.

VI. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

VI.1. Discusión.

Los JPL Familia, según el TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial (1993), son competentes para tramitar los procesos de alimentos en sus diferentes modalidades y los de filiación y que, por su misma naturaleza, son instaurados por parte de la población más vulnerable (niños, niñas y adolescentes); razón por la cual, la presente investigación se ha enfocado y trazado como objetivo en analizar si la política de turno cerrado del Primer JPL Familia Transitorio de Trujillo es efectiva en la descarga procesal de los JPL Familia Permanentes, en los años 2018-2020.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos luego de revisar la información estadística de los mencionados OOJJ y la aplicación de la entrevista, procederemos a discutir los principales hallazgos.

En relación al primer objetivo específico, se observó que, los JPL Familia Permanentes de Trujillo se encuentran en una situación de sobrecarga procesal en la etapa de trámite; es decir que, la cantidad de expedientes registrados, en los años 2018-2020, excede a la capacidad instalada de 1 258 expedientes de carga por OOJJ; a pesar de contar con un órgano transitorio de turno cerrado que apoya en la descarga procesal; más bien, por el contrario, se evidenció que este juzgado ha registrado exceso de carga procesal (ver Tabla 6), lo que es un indicador de que la política de turno cerrado no está cumpliendo con su finalidad de descongestionar a los órganos permanentes; o como refiere Salazar (2012), no ha dado la solución al problema de la elevada carga o, en su defecto, no ha sido capaz de mitigarla a niveles manejables.

Lo expresado haya explicación en que, los órganos permanentes registran un mayor número de expedientes ingresados en trámite en comparación con el juzgado transitorio (ver Tablas 1, 2, 3 y 4), debido a que, por tener este último la PP de turno cerrado, no le ingresan expedientes de manera aleatoria y equitativa; sino que, sus ingresos dependen de los expedientes que hayan sido admitidos por los juzgados permanentes y que exista autorización de redistribución por parte del CEPJ; actos burocráticos que generan dilación en la tramitación de los procesos y obstaculiza la utilización máxima de la capacidad productiva del órgano transitorio, al convertirlo solo en un juzgado sentenciador, denominación extraída de la aplicación de la entrevista a la administradora de los juzgados en estudio. A ese mismo tenor, el estadístico de la Corte Superior de Justicia de La Libertad refuerza la manifestado, al afirmar que, una de las razones de que la carga procesal de los JPL Familia sea elevada, es por la distribución inequitativa de los ingresos de expedientes entre los órganos permanentes y transitorio.

Respecto a la carga inicial, se demostró que, la cantidad de expedientes en trámite pendientes de años anteriores ha sido superior en el juzgado transitorio (ver Tabla 5) y, de acuerdo al análisis de los resultados, se encontró que, la presidencia del CEPJ mediante R.A. Nro. 145-2018-CE-PJ, publicada el 26 de setiembre de 2018, ordenó la redistribución de 500 expedientes; mandato que fue cumplido, en parte, en el mes de octubre, con la asignación de 384 expedientes al órgano transitorio; cantidad que evidentemente no iba a ser resuelta, al menos en un gran porcentaje, hasta

diciembre; por lo que se acumuló como carga inicial del año 2019; lo mismo ocurrió en diciembre de 2019, pues el CEPJ estableció, a través de la R.A. Nro. 465-2019-CE-PJ, la redistribución de 600 expedientes, la cual fue ejecutada, en parte, en el mismo mes, con los ingresos de 499 expedientes al juzgado transitorio, cantidad que no fue resuelta en ese periodo, sino que se acumuló como pendiente del año 2020.

Infiriéndose de esa realidad que, el turno cerrado no es una respuesta completamente efectiva para solucionar el problema álgido de la sobrecarga procesal, pues como ya se ha señalado, el Primer JPL Transitorio de Trujillo al no recibir ingreso de demandas al igual que los juzgados permanentes y transitorios con turno abierto, no solo se ve afectado en la poca cantidad de ingresos; sino que, al darse grandes cantidades de redistribución de expedientes en los últimos meses de cada año, ocasiona que dicho ingresos se acumulen en los periodos siguientes (carga inicial), al no poder descargarse (resolver) inmediatamente, como sí sucedería si recibiera expedientes de manera directa. Sobre el particular, Hernández (2009) ha afirmado que, la tendencia en la evolución de la carga procesal es al alza, debido principalmente al incremento de procesos pendientes por la ineficiencia del sistema. Mientras que, el avance en la producción judicial no ha podido ir al mismo ritmo, mostrando un evidente rezago y vulneración a la tutela jurisdiccional efectiva. Cerna (2019) también ha concluido que, la sobrecarga procesal es causada por la lentitud en la tramitación de los procesos judiciales, producto de los insuficientes OOJJ que apoyen en la descarga procesal; al igual que Fisfálen (2014), al señalar que, la cantidad demandada de resoluciones es mayor que la cantidad ofrecida de las mismas.

Respecto al segundo objetivo específico, se halló que en los sistemas estadísticos del Poder Judicial (SIJ-FEE), los órganos permanentes y transitorio, registran carga inicial e ingresos de expedientes en ejecución y, por tanto, carga procesal, en esta etapa; no obstante, los registros del órgano transitorio corresponden a los expedientes sentenciados que fueron apelados y devueltos por la instancia superior confirmando a ejecución la sentencia de primera instancia; lo que significa que, dichos expedientes se muestran como carga en ejecución (ingresos y carga inicial), por ser este quien resolvió los procesos; empero, el mismo remite al juzgado de origen (permanente) para que ejecute lo resuelto por el superior, por no tener competencia para tramitar los expedientes en etapa de ejecución.

Ahora bien, de las evidencias mostradas en las Tablas 7, 8 y 9, se afirma que, los órganos permanentes no solo muestran elevada carga en la etapa de trámite, sino también, en la etapa de ejecución, la cual no ha sido considerada y analizada por el CEPJ al momento de implementar la PP del turno cerrado de los órganos transitorios; pues tal como se advierte de los Lineamientos Integrados y Actualizados para el Funcionamiento de las Comisiones Nacional y Distritales de productividad Judicial y de la Oficina de Productividad Judicial (CEPJ, 2014) que regula el funcionamiento de dichos órganos, los indicadores de medición de la carga procesal, así como, los indicadores de medición de la productividad, están referidos solo a los expedientes en la etapa de trámite. Soslayando que, en estos juzgados el derecho alimentario del niño, niña y adolescente se ve materializado con la ejecución de la sentencia y no solo en su emisión. Asimismo, es en esta etapa donde se muestra el problema más álgido de los procesos de alimentos, porque requiere la

intervención oportuna del juzgador en hacer cumplir sus decisiones y no quede en letra muerta, sin eficacia; pues tal como se ha regulado en la regla 38 de las 100 Reglas de Brasilia, estos procesos deben ser resueltos con rapidez en todas sus etapas. Por su parte, Hernández (2008) en su estudio de la carga procesal del año 2006, demostró que, la mayor fracción de sentencias por ejecutar está en los JPL; ya que, en el mencionado periodo, se emitieron 96 000 sentencias, en tanto había otras 246,000 dictadas en años anteriores también por cumplirse, siendo que, apenas, de ese total, se ejecutó el 9%; lo que le permitió aseverar que, alcanzar justicia y cerrar su búsqueda no se limita con el veredicto del juez en una sentencia o auto final; sino cuando se ve concretado con su cumplimiento. Desconocer ello, es desconocer el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva de cada ciudadano.

Por su parte, el estadístico afirmó que, por disposiciones y políticas del CEPJ, ningún órgano transitorio indistintamente del nivel y especialidad debe conocer procesos en etapa de ejecución; razón por la cual es que los JPL Familia Permanentes registran un alto número de expedientes por ejecutar; máxime si por la naturaleza de los procesos, estos están continuamente ejecutándose por las constantes liquidaciones de pensiones de alimentos.

En cuanto al tercer objetivo específico, sobre la descarga procesal en trámite, se halló que, en el 2018, el órgano transitorio no logró alcanzar el estándar de producción de 740 expedientes anuales, como sí ocurrió con los juzgados permanentes. Sin embargo, en los años 2019 y 2020, logró obtener óptimas condiciones resolutiveas, superando el estándar. Entonces, en este punto se puede afirmar que, en promedio, el juzgado transitorio sí está cumpliendo con las metas propuestas, pero debe tenerse en cuenta que, dicha producción debería ser mayor a la de los juzgados permanentes, porque este solo se avoca a conocer los procesos en la etapa de trámite; mientras que los permanentes conocen las etapas de calificación, trámite y ejecución. Sin embargo, solo se ha evidenciado que, en el periodo 2020, debido a la pandemia motivada por la COVID 19, los juzgados permanentes no trabajaron en su mayoría por la suspensión de las labores, mientras que el transitorio aprovechó esa suspensión en avanzar sus expedientes pendientes de resolver (ver Tablas 10, 11, 12, 13 y 14).

En esa misma línea, de la entrevista realizada a la administradora del Módulo de Paz Letrado, afirmó que, si bien el Primer JPL Familia de Trujillo apoya en la descarga procesal de los juzgados permanentes; pero no significativamente, porque su intervención es como un órgano sentenciador, que recibe del órgano permanente el expediente con su auto de admisibilidad, a fin de realizar la audiencia única y sentenciar, para luego devolverlo nuevamente al juzgado permanente y se continúe con la ejecución. Por su parte, Soto (2017) da sustento al problema de la descarga procesal, pues concluyó que esta es desfavorable en los JPL de la Corte de Comas.

En cuanto al cuarto objetivo específico, sobre la descarga procesal en ejecución, se encontró que, en los periodos analizados, los órganos permanentes no han registrado ningún expediente con ejecución culminada (ver Tabla 15); ello, según lo explicado por el estadístico, es porque los juzgados se enfocan en resolver los procesos en trámite, por ser materia de medición por parte de los órganos de dirección del Poder Judicial; así también, porque al tratarse de procesos de alimentos

están, en su gran mayoría, practicándose liquidaciones; por lo que, los juzgados evitan concluirlos y derivarlos al Archivo Central.

Respecto al quinto objetivo específico, relacionado a los indicadores de evaluación de la eficiencia de la implementación de la política de turno cerrado; se encontró que, el Primer JPL Transitorio de Trujillo, pese a conocer solo una parte del proceso, cuenta con la misma cantidad de recursos humanos y logísticos que los juzgados permanentes (ver Tabla 16 y 17), evidenciando que la política de turno cerrado no cumple con la característica de ser eficiente, porque no está asignando de manera productiva los recursos escasos (Franco & Scartascini, 2014); es decir, no está racionalizando y optimizando los recursos del Estado en favor del usuario judicial; menos aún se ha analizado el costo-beneficio de la política de turno cerrado, con la finalidad de posibilitar la comparación entre alternativa de la política de turno cerrado (Delgado, 2009); pues por el contrario, se ha olvidado que los poderes del Estado no pueden desentenderse de sus obligaciones alegando que han adoptado acciones de orden general para satisfacer los derechos de la población; menos aún eludir sus compromisos, apoyándose en que las necesidades son ilimitadas y los recursos escasos. Por tanto, si los OOJJ transitorios funcionan en las mismas condiciones que los OOJJ permanentes; esto es, tienen asignados la misma cantidad de trabajadores y material logístico; no es ventajoso que solo conozcan parte del proceso (trámite), sino que además conozcan el proceso desde su calificación hasta su ejecución; máxime si su finalidad es descargar a los órganos permanentes y, más aún, si no se cuenta con los recursos económicos y financieros para que se asignen una mayor cantidad de OOJJ.

Así también, se halló que, los órganos permanentes ocupan parte de su tiempo en calificar las demandas (admitir, rechazar o declarar su improcedencia) (ver Tabla 18), sin la cual el proceso no puede iniciarse. De otro lado, el índice de demandas admitidas en los años 2018, 2019 y 2020, han sido del 79%, 85% y 79%, respectivamente (ver Tablas 19, 20 y 21); porcentaje que contribuye a abastecer de carga al juzgado transitorio, pues como se vuelve a recalcar, la política de turno cerrado impide que este pueda recibir expedientes de manera directa e independiente.

Esa limitación afecta también en la cantidad de escritos ingresados en los OOJJ permanentes en comparación con el juzgado transitorio; tal como se ha demostrado en el presente estudio, al hallarse que, en los años 2018, 2019 y 2020, los escritos ingresados al órgano transitorio representan solo el 5%, 7% y 15%, respectivamente, de los escritos ingresados a los juzgados permanentes (ver Tabla 22).

Otro aspecto importante que se encontró fue que, el tiempo de duración en ejecutar los mandatos de redistribuciones se realizan hasta posterior a un año y las cantidades mayores se realizan los últimos meses del año (ver Tabla 23); retrasando la productividad del órgano transitorio y ocupando tiempo adicional en el procedimiento de redistribución, que bien podría aprovecharse en la resolución de los procesos si es que, el juzgado transitorio recibiera los expedientes directamente de la mesa de partes.

La demora en la redistribución de expedientes, según lo explicado por la administradora del Módulo de Paz Letrado, obedece a que, los juzgados permanentes necesitan asegurarse de tener la

cantidad de expedientes suficientes para garantizar su producción; así también, porque toman tiempo en calificar las demandas, por lo que, sin cumplir esa etapa previa, no se puede redistribuir los expedientes. Otra razón es que, seleccionar los expedientes, según los criterios que establezca el CEPJ, armar las listas y entregarlos a la Mesa de Partes para su ingreso por el sistema al órgano transitorio, toma tiempo y los asistentes, por sus múltiples actividades, no realizan la redistribución de manera inmediata.

Así, podemos afirmar que, al mantener al juzgado transitorio solo con carga redistribuida, lejos de coadyuvar a una descarga procesal eficiente, genera retardo por el procedimiento que esta implica; esto es:

- Los auxiliares jurisdiccionales deben seleccionar los expedientes a redistribuir.
- Los auxiliares jurisdiccionales deben descargar en el SIJ la redistribución y derivarlos al Centro de Distribución General o Mesa de Partes.
- El Centro de Distribución General o Mesa de Partes debe derivar los expedientes redistribuidos, a través del SIJ, a los juzgados transitorios.
- Los juzgados transitorios deben verificar que los expedientes remitidos cumplan con los criterios establecidos por el órgano competente.
- Concluido el proceso, el juzgado transitorio debe devolver los expedientes al órgano permanente para su ejecución.

En la investigación se analizó también, el índice de la descarga procesal en relación con los expedientes ingresados, hallándose que esta supera el 100%; es decir que, tanto los juzgados permanentes como el transitorio resuelven más expedientes que la cantidad ingresada. No obstante, en relación con la carga procesal total, no supera el 50%, en los años 2019 y 2020, lo que significa que, es mínima la contribución que realiza el juzgado transitorio en la descarga procesal (ver Tablas 24, 25 y 26).

A lo expuesto, se suma que, de la investigación realizada por el PpR Familia del Poder Judicial, se ha encontrado que, el tiempo de duración de los procesos de familia, tramitados en los JPL de Trujillo; han sido 5 veces mayor al plazo legal establecido en los procesos no contenciosos. En los procesos sumarísimos, han sido 7 veces mayor. Y, en los procesos únicos, 9 veces mayor, lo que evidencia el gran retardo en la administración de justicia para resolver procesos tan sensibles como el derecho alimentario y de filiación de los niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, los datos generales conseguidos como resultados de la investigación muestran que la política de turno cerrado del Primer JPL Familia de Trujillo no está siendo efectiva en la descarga procesal, evaluación que no ha sido realizada por el CEPJ, a fin de redireccionar o modificar su política; pues como señala Delgado (2009), un problema que es materia de intervención por una PP, puede variar y generar un nuevo problema; por lo que, las estrategias de solución deben prepararse para ello. En ese mismo sentido, Vargas (2007) afirma que, en la evaluación de una PP, se da una revisión del estado de la cuestión, pues esta puede dar lugar a una nueva PP, a la continuación de la existente o a la terminación de esta. La situación más frecuente después de la evaluación es la inclusión de cambios en la política existente o la sucesión de esta por otra más

adecuada al nuevo estado del problema. Por tanto, se afirma la necesidad de modificar la política de turno cerrado del Primer JPL Transitorio de Trujillo, por una política de turno abierto, a fin de que se optimice los recursos y proceda este a conocer los procesos desde su calificación hasta su ejecución.

VI.2. Conclusiones.

PRIMERA: La política de turno cerrado del Primer JPL Familia Transitorio de Trujillo ha sido inefectiva en la descarga procesal de los JPL Familia Permanentes.

SEGUNDA: La carga procesal en trámite de los JPL Familia Permanentes de Trujillo se encuentra en una situación de sobrecarga, pese a estar apoyados en la descarga procesal por el Primer JPL Familia Transitorio de Trujillo, al haber superado tanto los órganos permanentes como el transitorio, el estándar de carga procesal máxima de 1 258 expedientes anuales.

TERCERA: La situación de la carga procesal en ejecución de los JPL Permanentes es elevada, la cual ascendió a 4 067, 5 530 y 4 123, en los años 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

CUARTA: La situación de la descarga procesal en trámite de los JPL Familia Permanentes ha sido óptima con relación a su estándar de producción y superior al nivel productivo del Primer JPL Familia Transitorio de Trujillo, pese a que este último solo conoce la etapa de trámite de los procesos judiciales.

QUINTA: La situación de la descarga procesal en ejecución de los JPL Familia Permanentes de Trujillo ha sido nula, entre los años 2018 y 2020, destacando que el Primer JPL Familia Transitorio no apoya en la descarga en esta etapa del proceso.

SEXTA: La evaluación de la eficiencia de la política de turno cerrado del Primer JPL Familia Transitorio de Trujillo respecto al indicador de recursos, es negativa, porque tanto los órganos permanentes como el transitorio cuentan con los recursos logísticos y humano para conocer los procesos judiciales en sus tres etapas (calificación, trámite y ejecución) y garantizar de esta manera una solución pronta a los conflictos judiciales; sin embargo, el órgano transitorio solo se limita a resolver procesos en trámite.

SÉTIMA: La evaluación de la eficiencia de la política de turno cerrado del Primer JPL Familia Transitorio de Trujillo respecto al indicador de actividades es negativa; porque solo los juzgados permanentes califican más de 4 000 demandas anuales, sin contar con el apoyo del juzgado transitorio. Así también, son estos los que registran mayor cantidad de escritos por proveer, a diferencia del órgano transitorio que, en los años 2018, 2019 y 2020, registraron el 5%, 7% y 15%, respectivamente, del promedio de escritos ingresados a los órganos permanentes.

OCTAVA: La evaluación de la eficiencia de la política de turno cerrado del Primer JPL Familia Transitorio de Trujillo respecto al indicador de resultados muestra que los JPL Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, tuvieron un buen nivel de descarga procesal en los años 2018, 2019 y 2020, en relación con los expedientes ingresados, lo cual representa el 110%, 104% y 156%, respectivamente. Sin embargo, el índice resolutivo en relación con el total de la carga procesal es bajo; pues de la carga registrada en los periodos mencionados, solo se ha resuelto el 52%, 48% y 41%, respectivamente. Asimismo, respecto al tiempo de duración de los procesos de familia, tramitados en los JPL de Trujillo; que comprende desde su calificación hasta su resolución en trámite, se evidenció que este es superior en demasía a los plazos legales e, inclusive, al plazo razonable.

VI.3. Recomendaciones.

6.3.1. Proponer al CEPJ la modificación de la política de turno cerrado de los JPL Familia Transitorios por una política de turno abierto, a fin de optimizar los recursos en pro de la descarga procesal en todas las etapas del proceso (calificación, trámite y ejecución).

6.3.2. Proponer al CEPJ la modificación o actualización de los Lineamientos Integrados y Actualizados para el Funcionamiento de las Comisiones Nacional y Distritales de productividad Judicial y de la Oficina de Productividad Judicial, aprobados por Resolución Administrativa N° 419-2014-CE-PJ, a fin de que se contemple la política de turno abierto, con el propósito de garantizar la disminución de la carga procesal en trámite y en ejecución; lo que redundará en una descarga procesal efectiva de los JPL Familia.

6.3.3. Proponer al CEPJ realice una evaluación integral de la efectividad de las políticas públicas previstas para la descarga procesal, con el propósito de analizar la inclusión de cambios o la sucesión de estas por otras más adecuadas a la solución o mitigación de la sobrecarga procesal.

6.3.4. Plantear y ejecutar otros estudios de investigaciones similares respecto a la política de turno cerrado de los OOJJ transitorios en los diferentes niveles (salas, juzgados especializados) y especialidades (civil, laboral, familia entre otros); a fin de verificar su efectividad en la descarga procesal de los órganos permanentes.

Lista de referencias

- Alza, C. (6 de mayo de 2011). *Tipología de Políticas Públicas*. Obtenido de Valor Público: <https://bit.ly/3fv3ml0>
- Binder, A., & González, L. (2020). *Biblioteca Cejamericas*. Obtenido de Gobierno Judicial: Independencia y fortalecimiento del Poder Judicial en América Latina: <https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/5613/gobierno%20judicial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Buitrago, J. (2014). Emprendimiento en Colombia. *Administración & Desarrollo*, 43(59), 7-21. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6403431>
- Cerna, J. (2019). *Análisis de la sobrecarga procesal en los juzgados del Cercado de Lima y las estrategias para la descarga procesal efectiva. Tesis de Bachiller*. Lima: Universidad Continental. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12394/6114>
- Comisión de Seguimiento de las Cien Reglas de Brasilia. (2018). *Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Versión actualizada 2018*. Ecuador: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. (17 de Diciembre de 2014). Resolución Administrativa Nro. 419-2014-CE-PJ "Lineamientos Integrados y Actualizados para el Funcionamiento de las Comisiones Nacional y Distritales de productividad Judicial y de la Oficina de Productividad Judicial". Lima.
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. (15 de agosto de 2018). Resolución Administrativa N° 255-2018-CE-PJ.
- Decreto Supremo N° 017-93-JUS, de 9 de mayo. TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial. (02 de junio de 1993). *Diario Oficial El Peruano*. Lima. Obtenido de <https://bit.ly/35SuDQt>
- Delgado, L. (2009). *Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión*. Obtenido de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Administraciones Públicas. Escuela de Administración Regional: <http://pagina.jccm.es/ear/descarga/A2T3.pdf>
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, 26(2), 341-379. Obtenido de <https://bit.ly/3haCsq5>
- Durán, M. (2012). El Estudio de Caso en la investigación cualitativa. *Revista Nacional de Administración*, 3(1), 121-134. doi:<https://doi.org/10.22458/rna.v3i1.477>
- Fisfálen, M. (2014). *Análisis económico de la carga procesal del poder judicial. Tesis de Maestría*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/5558>

- Franco, M., & Scartascini, C. (2014). La política de las políticas públicas: Re-examinando la calidad de las políticas públicas y la capacidades del Estado en América Latina y el Caribe. *Resumen de Políticas del BID*, 220, 1-52. Obtenido de <https://bit.ly/3veV7JE>
- Giesecke Sara Lafosse, M. P. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el Sur*, 12(2), 397-417. doi:<http://dx.doi.org/10.21142/des-1202-2020-0023>
- Gutiérrez, J., Restrepo, R., & Zapata, J. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *CES Derecho*, 8(2), 333-351. doi:<https://doi.org/10.21615/cesder>
- Hernández, R., Fernández, C., & Batista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta edición ed.). México D.F.: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández, W. (2006). *Carga y Descarga Procesal en el Poder Judicial, 1996-2005. De lo general a lo particular, de lo cotidiano a lo preocupante*. Lima: Justicia Viva - PUCP.
- Hernández, W. (2008). *La carga procesal bajo la lupa: por materia y tipo de órgano jurisdiccional*. Lima: Justicia Viva .
- Hernández, W. (2009). La información y la toma de decisiones en la política pública judicial: una reflexión a partir del análisis de la carga procesal en el Perú. *Derecho PUCP*(62), 69-85. doi:<https://doi.org/10.18800/derechopucp.200901.003>
- Herrera, J. (s.f.). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Obtenido de Repositorio UDGVirtual: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1167>
- Lama More, H. (s/f). *Gaceta Jurídica*. Obtenido de Plan de Gobierno del Poder Judicial 2021 -2022: <https://www.gacetajuridica.com.pe/docs/PlandeGobierno-HectorLama.pdf>
- Lopera, J., Ramírez, C., Zuluaga, M., & Ortiz, J. (2010). El Método Analítico como Método Natural. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 25(1). Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18112179017>
- Ortegón, E. (2019). *Políticas públicas: Métodos conceptuales y métodos de evaluación* (2a ed. ed.). Perú: Universidad Continental, Fondo Editorial.
- Parsons, W. (2013). *Políticas Públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Pastor, G. (2014). *Elementos conceptuales y analíticos de las políticas públicas*. Obtenido de Repositorio Institucional de la UCM: <https://bit.ly/36Bc4Uu>
- Pimienta, J., De la Orden, A., & Estrada, R. (2012). *Metodología de la investigación. Competencias + Aprendizaje + Vida*. México: Pearson Educación.
- Presidencia del Poder Judicial. (Marzo de 2019). *Plan Estratégico Institucional(PEI) 2019-2022 del Poder Judicial*. Lima.

- Resolución Administrativa Nro 185. (10 de agosto de 2016). *Diario Oficial El Peruano*. Lima.
Obtenido de <https://bit.ly/3dJuB1G>
- Resolución Administrativa N° 562-2017-P-CSJLL/PJ. (11 de julio de 2017). Aprueba Procedimiento N° 001-2017-P-CSJLL/PJ , para la redistribución de carga procesal en los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.
- Resolución Administrativa Nro 278. (10 de octubre de 2017). [Consejo Ejecutivo del Poder Judicial]. *Diario Oficial El Peruano*. Lima. Obtenido de <https://bit.ly/3qMpMtl>
- Resolución Administrativa Nro. 245-2018-P-PJ. (2018). "Actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Poder Judicial". Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Revilla, D. (2018). *Revisión de la literatura acerca de los diseños metodológicos empleados en estudios empíricos sobre la evaluación del currículo en el nivel de educación superior universitario. Tesis de maestría*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13900>
- Rivera, B. (2015). Análisis de políticas compensatorias para la equidad en el acceso a la educación superior. el caso de los aspirantes destacados en la universidad de caldas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 11(1), 31-44. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134144226003>
- Ruíz, D., & Cárdenas, C. (s/f). ¿Qué es una Política Pública? *IUS Revista Jurídica. Universidad Latina de América*. Obtenido de <https://bit.ly/3fP8Crr>
- Salazar, C. (2012). La definición de Política Pública. *Bien común*, 18(209), 47-52. Obtenido de <https://bit.ly/2TujWAA>
- Salazar, C. (2013). *Política Pública I: Fundamentación*. México: CAS&A.
- Soto, L. (2017). *Relación entre el desarrollo organizacional y descarga procesal en los juzgados de Paz letrado de Comas en la Corte de Lima Norte 2015. Tesis de Maestría*. Lima: Universidad César Vallejo. doi:<https://hdl.handle.net/20.500.12692/7184>
- Sub Gerencia de Estadística de la Gerencia de Planificación del Poder Judicial. (2015). *Guía Metodológica de las Estadísticas Jurisdiccionales*. Lima.
- Tachiquín, M. (2016). El estudio de las políticas públicas: un acercamiento a la disciplina. *Academia*, 99-118. Obtenido de <https://bit.ly/3h901Q9>
- Tamayo, M. (1999). *Serie: Aprender a investigar. Módulo 2: La Investigación* (3ra ed. ed.). Santa Fe de Bogotá, D.C.: Arfo editores.
- Torre, J. (2014). PROBLEMAS DE MUCHOS. La reforma del sistema judicial exige más que mejores jueces. *Semana Económica*, 116.
- Torres, J., & Santaner, J. (2013). *Introducción a las Políticas Públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá: IEMP Ediciones.

Vargas, C. (2007). Análisis de las Políticas Públicas. *Perspectivas*(19), 127-136. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942453011>

APÉNDICE

Apéndice 1: Matriz de Consistencia.

TÍTULO: La política de turno cerrado en la descarga procesal de los Juzgados Permanentes, Trujillo 2018-2020				
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
1. Problema General:	1. Objetivo General:	1. Hipótesis General:	V. Independiente	1. Tipo de Investigación El presente estudio es de tipo cualitativo, pues busca, en principio, explorar y describir para luego generar perspectivas teóricas. 2. Nivel de Investigación Fenomenológico, porque estudia los fenómenos sociales en sus contextos y en su cotidianidad (Hernández, Fernández, & Batista, 2014). Descriptivo, porque busca comprender y describir desde adentro un suceso social y/o cultural (López-Herrera, 2009). 3. Método: Inductivo, porque su derrotero metodológico tiende al descubrimiento y hallazgo (Tamayo, 1999). Naturalista, porque el estudio e interacción se realiza en su ambiente natural, con el propósito de descifrar los fenómenos en términos del significado que los actores les dan (Durán, 2012). 4. Diseño de la Investigación: Fenomenológico de análisis documental. Estudio multicaso. 5. Marco Muestral: La unidad de estudio de esta investigación comprende la carga procesal y producción de los juzgados de paz letrado de familia permanentes y transitorios (análisis de los documentos estadísticos de la Corte). 6. Población: Información estadística de los Juzgados de Paz Letrados de Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, obtenida del Sistema Integrado Judicial (SIJ) – Formulario Estadístico Electrónico (FEE) del Poder Judicial. 7. Muestra: Información estadística del 2°, 3°, 6° y 9° Juzgados de Paz Letrados de Familia Permanentes de Trujillo y Juzgado de Paz Letrado de Familia Transitorio de Trujillo, obtenida del Sistema Integrado Judicial (SIJ) – Formulario Estadístico Electrónico (FEE) del Poder Judicial. 8. Técnicas: Análisis documental y la entrevista no estructurada. 9. Instrumentos: Cuestionario de preguntas abiertas, Formularios Estadísticos y Matriz de Consistencia. 10. Indicadores: Carga Procesal en trámite: <ul style="list-style-type: none"> • número de expedientes ingresados en trámite. • número de expedientes pendientes en trámite. Carga Procesal en ejecución: <ul style="list-style-type: none"> • número de expedientes ingresados en ejecución. • número de expedientes pendientes en ejecución. Producción en trámite: <ul style="list-style-type: none"> • número de expedientes resueltos en trámite. Producción en ejecución: <ul style="list-style-type: none"> • número de expedientes resueltos en ejecución Indicadores de evaluación de la eficiencia de la implementación de la política de turno cerrado: <ul style="list-style-type: none"> • número de personal por juzgado transitorio y permanente. • número de bienes asignados por juzgado transitorio y permanente. • número de demandas ingresadas. • número de demandas admitidas / número de demandas ingresadas. • número de escritos ingresados. • número de días en la que se ejecuta las redistribuciones de expedientes de los juzgados permanentes al transitorio. • número de expedientes resueltos en trámite / número de expedientes ingresados en trámite. • número de expedientes resueltos en trámite / carga procesal en trámite. • Promedio de duración de un proceso versus el plazo legal.
¿La política de turno cerrado del Primer Juzgado de Paz Letrado Familia Transitorio de Trujillo es efectiva en la descarga procesal de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes, en los años 2018-2020?	Analizar si la política de turno cerrado del Primer Juzgado de Paz Letrado Familia Transitorio de Trujillo es efectiva en la descarga procesal de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes, en los años 2018-2020.	No aplica, por tratarse de una investigación cualitativa.	Política pública de turno cerrado de un órgano jurisdiccional transitorio.	
2. Problemas Específicos:	2. Objetivos Específicos	2. Hipótesis Específicas (opcional):	V. Dependiente:	
¿Cuál es la situación de la carga procesal en trámite de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020?	Analizar la situación de la carga procesal en trámite de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020.		Descarga procesal	
¿Cuál es la situación de la carga procesal en ejecución de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020?	Analizar la situación de la carga procesal en ejecución de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020.		V. Intervinientes:	
¿Cuál es la situación de la descarga procesal en trámite de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020?	Analizar la situación de la descarga procesal en trámite de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020.			
¿Cuál es la situación de la descarga procesal en ejecución de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020?	Analizar la situación de la descarga procesal en ejecución de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo, en los años 2018-2020.			
¿Cuáles son los indicadores de evaluación de la eficiencia de la implementación de la política de turno cerrado del Primer Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Trujillo?	Describir y analizar los indicadores de evaluación de la eficiencia de la implementación de la política de turno cerrado del Primer Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Trujillo.			

Apéndice 2: Cuestionario no estructurado para Administradora del Módulo de Paz Letrado y Estadístico de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

El objetivo de la entrevista es obtener información y opiniones respecto a la política de turno cerrado del Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia Transitorio de Trujillo.

1. ¿Qué opina sobre la situación de la carga procesal en trámite de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo?
2. ¿Qué opina sobre la situación de la carga procesal en ejecución de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes y Transitorio de Trujillo?
3. ¿Qué opinión tiene sobre la efectividad de la descarga procesal del Primer Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Trujillo?
4. ¿Cuál es la situación de la descarga procesal en ejecución de los Juzgados de Paz Letrado Familia Permanentes de Trujillo?
5. ¿Qué opina de la política de turno cerrado de los órganos transitorios?
6. ¿Qué opina de las redistribuciones de expedientes como mecanismo de abastecer de carga procesal a los órganos transitorios de turno cerrado?

Apéndice 3: Carga Inicial e Ingresos – Trámite 2018

PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES														
DISTRITO JUDICIAL:	LA LIBERTAD													
F.Centr. Hitos:	28/02/19													
F.Centr. Invent.:	19/09/18													
F.Importación:	19/09/18	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19
DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	PENDIENTES AÑO ANTERIOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS
6° JUZGADO DE FAMILIA	626	28	0	264	245	109	25	30	52	30	32	23	22	860 SUJ
6° JUZGADO DE FAMILIA - SEDE COVICORTI	626	28	0	264	245	109	25	30	52	30	32	23	22	860 SUJ
FUNCION ESTANDAR	626	28		264	245	109	25	30	52	30	32	23	22	860
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	590	21		263	230	102	16	28	46	27	26	20	20	799
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	19	1		1	9	7	4	1	1		4	2	1	31
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	17	6			6		5	1	5	3	2	1	1	30
1° JUZGADO DE PAZ LETRADO - LABORAL	389	87	24	114	122	284	199	134	426	183	228	248	236	2,285 SUJ
1er JUZGADO PAZ LETRADO	389	87	24	114	122	284	199	134	426	183	228	248	236	2,285 SUJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	389	87	24	114	122	284	199	134	426	183	228	248	236	2,285
LABORAL - LABORAL	389	87	24	114	122	284	199	134	422	182	227	248	235	2,278
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO									4	1	1		1	7
2° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	550	40	4	61	73	72	72	99	75	74	97	54	48	769 SUJ
2do JUZGADO PAZ LETRADO	550	40	4	61	73	72	72	99	75	74	97	54	48	769 SUJ
FUNCION ESTANDAR	550	40	4	61	73	72	72	99	75	74	97	54	48	769
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	550	40	4	61	73	72	72	99	75	74	97	54	48	769
3° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	763	37	113	109	61	64	36	89	73	87	79	85	66	899 SUJ
3ro JUZGADO PAZ LETRADO	763	37	113	109	61	64	36	89	73	87	79	85	66	899 SUJ
FUNCION ESTANDAR	763	37	113	109	61	64	36	89	73	87	79	85	66	899
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	763	37	113	109	61	64	36	89	73	87	79	85	66	899
4° JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	2,096	63	104	31	112	123	107	147	111	192	114	143	45	1,292 SUJ
4to JUZGADO PAZ LETRADO	2,096	63	104	31	112	123	107	147	111	192	114	143	45	1,292 SUJ
FUNCION ESTANDAR	1,940	63	104	30	111	123	105	147	111	192	114	143	45	1,288
CIVIL - CIVIL	1,886	63	104	30	110	123	105	146	111	191	113	143	45	1,284
LABORAL - LABORAL	8							1						1
CIVIL - COMERCIAL	38									1				1
CIVIL - CONSTITUCIONAL	3				1									1
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4										1			1
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1													0
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	156			1	1		2							4
LABORAL - LABORAL	156			1	1		2							4
5° JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	1,016	165	6	101	124	153	115	202	59	174	108	80	92	1,379 SUJ
5to JUZGADO PAZ LETRADO	1,016	165	6	101	124	153	115	202	59	174	108	80	92	1,379 SUJ
FUNCION ESTANDAR	988	165	6	101	124	153	113	202	59	174	108	79	91	1,375

PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD

PERIODO: 2018

TIPO EXPEDIENTE: TRAMITE

F.Centr. Hitos: 28/02/19

F.Centr. Invent.: 19/09/18

F.Importación:

DEP.INST./FUNC./ESPECIALIDAD	19/09/18	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	TOTAL INGRESOS
	PENDIENTES AÑO ANTERIOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
CIVIL - CIVIL	976	165	6	101	122	152	113	200	59	173	107	79	91	1,368
LABORAL - LABORAL	6				1			1			1			3
CIVIL - COMERCIAL	2					1		1						2
CIVIL - CONSTITUCIONAL	2													0
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2				1					1				2
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	28						2					1	1	4
LABORAL - LABORAL	28						2					1	1	4
6º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	1,095	74	10	126	131	107	64	107	49	117	87	89	84	1,045 SIJ
6to JUZGADO PAZ LETRADO	1,095	74	10	126	131	107	64	107	49	117	87	89	84	1,045 SIJ
FUNCION ESTANDAR	1,095	74	10	126	131	107	64	107	49	117	87	89	84	1,045
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1,095	74	10	126	131	107	64	107	49	117	87	89	84	1,045
7º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	1,450	57	7	55	129	109	91	80	117	81	84	139	47	996 SIJ
7mo JUZGADO PAZ LETRADO	1,450	57	7	55	129	109	91	80	117	81	84	139	47	996 SIJ
FUNCION ESTANDAR	1,424	56	6	54	129	109	90	80	117	81	84	139	47	992
CIVIL - CIVIL	1,417	56	3	53	129	109	89	80	117	81	84	139	46	986
LABORAL - LABORAL	3		3	1			1						1	6
CIVIL - COMERCIAL	2													0
CIVIL - CONSTITUCIONAL	1													0
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1													0
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	26	1	1	1			1							4
LABORAL - LABORAL	26	1	1	1			1							4
8º JUZGADO DE PAZ LETRADO - COMISARÍA DEL CERCADO DE TRUJILLO	815	97	48	38	182	38	25	26	119	78	87	120	117	975 SIJ
8vo. JUZGADO PAZ LETRADO	815	97	48	38	182	38	25	26	119	78	87	120	117	975 SIJ
FUNCION ESTANDAR	815	97	48	38	182	38	25	26	119	78	87	120	117	975
PENAL - PENAL	790	97	48	38	177	38	25	25	119	78	87	120	116	968
PENAL - CONSTITUCIONAL	25				5			1					1	7
9º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	909	61	4	111	123	113	107	142	32	93	94	57	61	998 SIJ
9no. JUZGADO PAZ LETRADO	909	61	4	111	123	113	107	142	32	93	94	57	61	998 SIJ
FUNCION ESTANDAR	909	61	4	111	123	113	107	142	32	93	94	57	61	998
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	909	61	4	111	123	113	107	142	32	93	94	57	61	998
10º JUZGADO DE PAZ LETRADO-LABORAL	463	125	5	103	173	298	216	151	444	182	299	203	269	2,468 SIJ
10º JUZGADO DE PAZ LETRADO	463	125	5	103	173	298	216	151	444	182	299	203	269	2,468 SIJ
FUNCION ESTANDAR	463	125	5	103	173	298	216	151	444	182	299	203	269	2,468
LABORAL - LABORAL	463	125	5	103	173	298	216	151	443	181	298	203	269	2,465

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD

PERIODO: 2018

TIPO EXPEDIENTE: TRAMITE

F.Centr. Hitos: 28/02/19

F.Centr. Invent.: 19/09/18

F.Importación:

DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	19/09/18 PENDIENTES AÑO ANTERIOR	28/02/19 ENERO	28/02/19 FEBRERO	28/02/19 MARZO	28/02/19 ABRIL	28/02/19 MAYO	28/02/19 JUNIO	28/02/19 JULIO	28/02/19 AGOSTO	28/02/19 SETIEMBRE	28/02/19 OCTUBRE	28/02/19 NOVIEMBRE	28/02/19 DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO									1	1	1			3
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	1,300	2	0	1	4	2	0	3	0	46	384	3	5	450 SUJ
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	1,300	2	0	1	4	2	0	3	0	46	384	3	5	450 SUJ
FUNCION ESTANDAR	1,300	2		1	4	2		3		46	384	3	5	450
CIVIL - CIVIL	199			1	1					46	1	1	1	51
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1,101	2			3	2		3			383	2	4	399
2º JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO	1,578	678	17	92	117	197	367	120	359	94	60	4	15	2,120 SUJ
2º JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO - SEDE	1,578	678	17	92	117	197	367	120	359	94	60	4	15	2,120 SUJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	1,578	678	17	92	117	197	367	120	359	94	60	4	15	2,120
LABORAL - LABORAL	1,576	677	17	92	117	197	367	120	359	94	60	4	15	2,119
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2	1												1
3º JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL TRANSITORIO	410	4	0	340	168	97	1	2	3	235	296	1	1	1,148 SUJ
3º JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL TRANSITORIO	410	4	0	340	168	97	1	2	3	235	296	1	1	1,148 SUJ
FUNCION ESTANDAR	367	4		339	168	97	1	2	3	235	296	1	1	1,147
CIVIL - CIVIL	349	4		335	167	94	1	2	3	234	294	1	1	1,136
LABORAL - LABORAL	14			1										1
CIVIL - COMERCIAL				1						1				2
CIVIL - CONSTITUCIONAL	1			1		1								2
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2			1	1	2					2			6
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1													0
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	43			1										1
LABORAL - LABORAL	43			1										1
PROV. VIRU	1,944	330	152	287	264	144	143	121	146	113	147	139	136	2,122
DIS. VIRU	1,944	330	152	287	264	144	143	121	146	113	147	139	136	2,122
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE VIRÚ ITINERANTE A TRUJILLO	164	16	8	11	11	2	28	16	12	13	29	19	39	204 SUJ
1º JUZGADO UNIPERSONAL - Viru	164	16	8	11	11	2	28	16	12	13	29	19	39	204 SUJ
PENAL UNIPERSONAL	164	16	8	11	11	2	28	16	12	13	29	19	39	204
PENAL - PENAL	162	16	7	11	11	2	26	16	12	12	29	19	39	200
PENAL - CONSTITUCIONAL	2		1				2			1				4
JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	400	22	0	35	43	19	27	50	50	23	30	32	22	353 SUJ

Apéndice 4: Carga Inicial e Ingresos – Trámite 2019

PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD

PERIODO: 2019

TIPO EXPEDIENTE: TRAMITE

F.Centr. Hitos: 25/10/20

F.Centr. Invent.: 20/09/19

F.Importación:

DEP.INST./FUNC./ESPECIALIDAD	20/09/19	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	TOTAL INGRESOS
	PENDIENTES AÑO ANTERIOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
FUNCION ESTANDAR	566	49		52	56	34	55	22	34	31	22	17	5	377
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	522	38		39	45	27	39	21	32	21	20	16	5	303
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	23	4		8	7	3	8		1	8	1			40
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION.	21	7		5	4	4	8	1	1	2	1	1		34
JUZGADO TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	0	0	0	0	0	0	0	4	2	14	21	0	3	44 SU
JUZGADO TRANSITORIO ESPEC. EXTINCIÓN DOMINIO-SEDE	0	0	0	0	0	0	0	4	2	1	3	0	0	10 SU
FUNCION LIQUIDADORA								4	1		3			8
PENAL - PENAL								4	1		3			8
EXTINCION DE DOMINIO									1	1				2
EXTINCION DE DOMINIO - EXTINCION DE DOMINIO									1	1				2
JUZG TRANS EXTINC DOMINIO (AD. INV. PREP. COF) - SEDE CALIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	18	0	0	31 SU
INVEST.PREPARATORIA										13	18			31
PENAL - PENAL										13	18			31
JUZG TRANS ESPEC. EXT DOMINIO (AD. PENAL LIQ.) - SEDE CALIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3 SU
FUNCION LIQUIDADORA													3	3
PENAL - PENAL													3	3
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO - LABORAL	975	241	1	185	297	258	144	224	152	304	247	127	195	2,375 SU
1er JUZGADO PAZ LETRADO	975	241	1	185	297	258	144	224	152	304	247	127	195	2,375 SU
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	975	241	1	185	297	258	144	224	152	304	247	127	195	2,375
LABORAL - LABORAL	974	241	1	185	296	257	144	224	152	304	245	127	195	2,371
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1				1	1					2			4
2º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	926	46	2	116	61	122	92	69	61	142	84	15	71	881 SU
2do JUZGADO PAZ LETRADO	926	46	2	116	61	122	92	69	61	142	84	15	71	881 SU
FUNCION ESTANDAR	926	46	2	116	61	122	92	69	61	142	84	15	71	881
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	926	46	2	116	61	122	92	69	61	142	84	15	71	881
3º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	860	64	4	150	76	85	102	61	79	83	22	39	77	842 SU
3ro JUZGADO PAZ LETRADO	860	64	4	150	76	85	102	61	79	83	22	39	77	842 SU
FUNCION ESTANDAR	860	64	4	150	76	85	102	61	79	83	22	39	77	842
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	860	64	4	150	76	85	102	61	79	83	22	39	77	842
4º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	1,029	43	7	194	94	105	84	63	74	134	134	44	71	1,047 SU
4to JUZGADO PAZ LETRADO	1,029	43	7	194	94	105	84	63	74	134	134	44	71	1,047 SU

PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD

PERIODO: 2019

TIPO EXPEDIENTE: TRAMITE

F.Centr. Hitos: 25/10/20

F.Centr. Invent.: 20/09/19

F.Importación:

	20/09/19	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	TOTAL INGRESOS
DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	PENDIENTES AÑO ANTERIOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
FUNCION ESTANDAR	1,013	43	7	194	94	105	84	62	73	134	134	44	71	1,045
CIVIL - CIVIL	989	43	7	192	94	105	84	61	72	134	133	43	71	1,039
PENAL - PENAL									1					1
LABORAL - LABORAL	2													0
CIVIL - COMERCIAL	21													0
CIVIL - CONSTITUCIONAL				1										1
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1			1				1			1	1		4
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	16							1	1					2
LABORAL - LABORAL	16							1	1					2
5º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	1,137	47	83	129	69	86	58	64	55	97	144	34	60	926 SU
5to JUZGADO PAZ LETRADO	1,137	47	83	129	69	86	58	64	55	97	144	34	60	926 SU
FUNCION ESTANDAR	1,124	47	83	129	68	86	58	64	55	97	144	34	59	924
CIVIL - CIVIL	1,115	47	83	129	67	85	58	64	55	96	143	34	59	920
PENAL - PENAL											1			1
LABORAL - LABORAL	1					1								1
CIVIL - COMERCIAL	3													0
CIVIL - CONSTITUCIONAL	1									1				1
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3				1									1
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1													0
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	13				1								1	2
LABORAL - LABORAL	13				1								1	2
6º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	1,248	58	88	111	86	139	47	100	44	77	44	79	74	947 SU
6to JUZGADO PAZ LETRADO	1,248	58	88	111	86	139	47	100	44	77	44	79	74	947 SU
FUNCION ESTANDAR	1,248	58	88	111	86	139	47	100	44	77	44	79	74	947
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1,248	58	88	111	86	139	47	100	44	77	44	79	74	947
7º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	979	59	7	129	101	78	79	54	106	108	120	17	70	928 SU
7mo JUZGADO PAZ LETRADO	979	59	7	129	101	78	79	54	106	108	120	17	70	928 SU
FUNCION ESTANDAR	978	59	7	129	101	78	79	53	106	108	120	17	70	927
CIVIL - CIVIL	971	59	7	129	101	78	78	53	106	108	120	16	70	925
LABORAL - LABORAL	1						1							1
CIVIL - COMERCIAL	5													0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1													0
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO												1		1
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	1							1						1
LABORAL - LABORAL	1							1						1

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES
DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD
PERIODO: 2019
TIPO EXPEDIENTE: TRAMITE

F.Centr. Hitos: 25/10/20

F.Centr. Invent.: 20/09/19

F.Importación:

DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	20/09/19	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	TOTAL INGRESOS
	PENDIENTES AÑO ANTERIOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
8º JUZGADO DE PAZ LETRADO - COMISARÍA DEL CERCADO DE TRUJILLO	353	106	17	233	190	227	122	137	139	127	154	67	181	1,700 SJ
8vo. JUZGADO PAZ LETRADO	353	106	17	233	190	227	122	137	139	127	154	67	181	1,700 SJ
FUNCION ESTANDAR	353	106	17	233	190	227	122	137	139	127	154	67	181	1,700
PENAL - PENAL	328	106	17	233	190	226	122	137	139	127	154	66	181	1,698
PENAL - CONSTITUCIONAL	25					1						1		2
9º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	950	88	4	114	115	135	56	102	82	41	94	7	93	931 SJ
9no. JUZGADO PAZ LETRADO	950	88	4	114	115	135	56	102	82	41	94	7	93	931 SJ
FUNCION ESTANDAR	950	88	4	114	115	135	56	102	82	41	94	7	93	931
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	950	88	4	114	115	135	56	102	82	41	94	7	93	931
10º JUZGADO DE PAZ LETRADO - LABORAL	1,344	245	36	184	247	260	197	158	268	154	267	136	198	2,350 SJ
10º JUZGADO DE PAZ LETRADO	1,344	245	36	184	247	260	197	158	268	154	267	136	198	2,350 SJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	1,344	245	36	184	247	260	197	158	268	154	267	136	198	2,350
LABORAL - LABORAL	1,344	245	36	184	247	258	197	158	268	154	266	136	198	2,347
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO						2					1			3
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	1,191	2	2	0	0	2	1	1	2	253	81	13	499	856 SJ
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	1,191	2	2	0	0	2	1	1	2	253	81	13	499	856 SJ
FUNCION ESTANDAR	1,191	2	2			2	1	1	2	253	81	13	499	856
CIVIL - CIVIL	237	1												3
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	954	1	2			2	1	1	2	253	81	13	497	853
2º JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO	863	48	1	80	178	219	103	103	126	162	5	1	185	1,211 SJ
2º JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO - SEDE	863	48	1	80	178	219	103	103	126	162	5	1	185	1,211 SJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	863	48	1	80	178	219	103	103	126	162	5	1	185	1,211
LABORAL - LABORAL	863	48	1	80	178	217	103	103	126	162	5	1	185	1,209
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO						2								2
3º JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL TRANSITORIO	538	182	67	158	1	7	4	3	3	2	0	0	0	427 SJ
3º JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL TRANSITORIO	538	182	67	158	1	7	4	3	3	2	0	0	0	427 SJ
FUNCION ESTANDAR	537	182	67	158	1	6	4	3	3	2				426
CIVIL - CIVIL	537	182	67	158	1	6	4	3	3	2				426
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	1					1								1
LABORAL - LABORAL	1					1								1

Apéndice 5: Carga Inicial e Ingresos – Trámite 2020

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD		PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES													TIPO EXPEDIENTE:	TRAMITE	
F.Centr. Hitos: 15/03/21		PERIODO: 2020															
F.Centr. Invent.: 24/04/20																	
F.Importación:		24/04/20	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	TOTAL INGRESOS	
DEP.INST./FUNC./ESPECIALIDAD	PENDIENTES AÑO ANTERIOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS			
FUNCION ESTANDAR	16	175	144	67	54	79	44	61	72	76	90	86	72	1,020			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	16	175	144	67	54	79	44	61	72	76	90	86	72	1,020			
14° JUZGADO DE FAMILIA - SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	12	145	91	106	31	104	51	65	90	83	81	93	85	1,025 SIJ			
14° JUZGADO DE FAMILIA - SUB ESPEC VIOLENC. CONTRA MUJ.	12	145	91	106	31	104	51	65	90	83	81	93	85	1,025 SIJ			
FUNCION ESTANDAR	12	145	91	106	31	104	51	65	90	83	81	93	85	1,025			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	12	145	91	106	31	104	51	65	90	83	81	93	85	1,025			
JUZGADO TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	19	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	3 SIJ			
JUZGADO TRANSITORIO ESPEC. EXTINCIÓN DOMINIO-SEDE	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2 SIJ			
EXTINCION DE DOMINIO	2								1		1			2			
EXTINCION DE DOMINIO - EXTINCION DE DOMINIO	2								1		1			2			
JUZG TRANS EXTINC DOMINIO (AD. INV. PREP. COF) - SEDE CALIF.	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 SIJ			
	17																
PENAL - PENAL	17													0			
JUZG TRANS ESPEC. EXT DOMINIO (AD. PENAL LIQ.) - SEDE CALIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1 SIJ			
FUNCION LIQUIDADORA											1			1			
PENAL - PENAL											1			1			
1° JUZGADO DE PAZ LETRADO - LABORAL	904	298	15	37	0	0	8	104	42	63	32	51	22	672 SIJ			
1er JUZGADO PAZ LETRADO	904	298	15	37	0	0	8	104	42	63	32	51	22	672 SIJ			
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	904	298	15	37			8	104	42	63	32	51	22	672			
LABORAL - LABORAL	903	298	15	37			8	104	42	63	32	51	22	672			
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1													0			
2° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	1,046	66	6	30	10	5	92	13	22	19	14	38	26	341 SIJ			
2do JUZGADO PAZ LETRADO	1,046	66	6	30	10	5	92	13	22	19	14	38	26	341 SIJ			
FUNCION ESTANDAR	1,046	66	6	30	10	5	92	13	22	19	14	38	26	341			
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1,046	66	6	30	10	5	92	13	22	19	14	38	26	341			
3° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	987	43	7	45	0	1	59	41	23	23	25	54	66	387 SIJ			
3ro JUZGADO PAZ LETRADO	987	43	7	45	0	1	59	41	23	23	25	54	66	387 SIJ			
FUNCION ESTANDAR	987	43	7	45		1	59	41	23	23	25	54	66	387			

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD

PERIODO: 2020

TIPO EXPEDIENTE: TRAMITE

F.Centr. Hitos: 15/03/21

F.Centr. Invent.: 24/04/20

F.Importación:

DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	24/04/20 PENDIENTES AÑO ANTERIOR	11/03/21 ENERO	11/03/21 FEBRERO	11/03/21 MARZO	11/03/21 ABRIL	11/03/21 MAYO	11/03/21 JUNIO	11/03/21 JULIO	11/03/21 AGOSTO	11/03/21 SETIEMBRE	11/03/21 OCTUBRE	11/03/21 NOVIEMBRE	11/03/21 DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	987	43	7	45		1	59	41	23	23	25	54	66	387
4º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	1,065	103	2	73	6	16	38	45	41	114	90	130	25	683 SIJ
4to JUZGADO PAZ LETRADO	1,065	103	2	73	6	16	38	45	41	114	90	130	25	683 SIJ
FUNCION ESTANDAR	1,061	103	2	73	6	16	38	45	41	114	90	130	25	683
CIVIL - CIVIL	1,049	102	2	73	6	16	38	45	39	113	88	129	25	676
LABORAL - LABORAL	1	1												1
CIVIL - COMERCIAL	10								2	1	2			5
CIVIL - CONTENCIOSO	1											1		1
ADMINISTRATIVO	4													4
LABORAL - LABORAL	4													0
5º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	984	130	49	60	7	5	8	31	67	64	75	68	40	604 SIJ
5to JUZGADO PAZ LETRADO	984	130	49	60	7	5	8	31	67	64	75	68	40	604 SIJ
FUNCION ESTANDAR	976	129	49	60	7	5	8	31	67	64	75	68	40	603
CIVIL - CIVIL	975	128	49	60	7	5	8	28	65	59	72	62	38	581
CIVIL - COMERCIAL	1							3	2	4	3	6	2	20
CIVIL - CONTENCIOSO		1								1				2
ADMINISTRATIVO	8	1												1
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	8	1												1
LABORAL - LABORAL	8	1												1
6º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	705	52	6	46	0	6	104	19	24	41	46	23	68	435 SIJ
6to JUZGADO PAZ LETRADO	705	52	6	46	0	6	104	19	24	41	46	23	68	435 SIJ
FUNCION ESTANDAR	705	52	6	46		6	104	19	24	41	46	23	68	435
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	705	52	6	46		6	104	19	24	41	46	23	68	435
7º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	1,044	106	28	72	5	14	37	51	41	39	55	83	56	587 SIJ
7mo JUZGADO PAZ LETRADO	1,044	106	28	72	5	14	37	51	41	39	55	83	56	587 SIJ
FUNCION ESTANDAR	1,043	106	28	72	5	14	37	51	41	39	55	83	56	587
CIVIL - CIVIL	1,037	106	28	71	5	13	37	49	40	39	53	78	54	573
LABORAL - LABORAL	2			1								1		2
CIVIL - COMERCIAL	3							2	1		2	4	1	10
CIVIL - CONTENCIOSO	1					1							1	2
ADMINISTRATIVO	1													1
LABORAL - LABORAL	1													0
8º JUZGADO DE PAZ LETRADO - COMISARIA DEL CERCADO DE TRUJILLO	391	179	40	140	0	0	0	45	211	205	75	28	28	951 SIJ
8vo. JUZGADO PAZ LETRADO	391	179	40	140	0	0	0	45	211	205	75	28	28	951 SIJ
FUNCION ESTANDAR	391	179	40	140				45	211	205	75	28	28	951

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES
DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD
PERIODO: 2020
TIPO EXPEDIENTE: TRAMITE
F.Centr. Hitos: 15/03/21
F.Centr. Invent.: 24/04/20
F.Importación:

DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	24/04/20 PENDIENTES AÑO ANTERIOR	11/03/21 ENERO	11/03/21 FEBRERO	11/03/21 MARZO	11/03/21 ABRIL	11/03/21 MAYO	11/03/21 JUNIO	11/03/21 JULIO	11/03/21 AGOSTO	11/03/21 SETIEMBRE	11/03/21 OCTUBRE	11/03/21 NOVIEMBRE	11/03/21 DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS
PENAL - PENAL	372	179	40	140				45	211	205	75	28	28	951
PENAL - CONSTITUCIONAL	19													0
9° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	887	77	8	37	3	27	73	21	10	31	84	13	63	447 SUJ
9no. JUZGADO PAZ LETRADO	887	77	8	37	3	27	73	21	10	31	84	13	63	447 SUJ
FUNCION ESTANDAR	887	77	8	37	3	27	73	21	10	31	84	13	63	447
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	887	77	8	37	3	27	73	21	10	31	84	13	63	447
10° JUZGADO DE PAZ LETRADO.LABORAL	1,227	320	1	33	0	0	7	121	42	55	30	59	23	691 SUJ
10° JUZGADO DE PAZ LETRADO	1,227	320	1	33	0	0	7	121	42	55	30	59	23	691 SUJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	1,227	320	1	33			7	121	42	55	30	59	23	691
LABORAL - LABORAL	1,227	320	1	33			7	121	42	55	30	59	23	691
1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	1,050	33	3	1	0	0	0	1	2	4	3	1	4	52 SUJ
1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	1,050	33	3	1	0	0	0	1	2	4	3	1	4	52 SUJ
FUNCION ESTANDAR	1,050	33	3	1				1	2	4	3	1	4	52
CIVIL - CIVIL	1	1									1			3
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1,049	32	3	1				1	2	4	2	1	3	49
2° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO	719	243	4	0	0	0	0	1	8	1	30	48	367	702 SUJ
2° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO - SEDE	719	243	4	0	0	0	0	1	8	1	30	48	367	702 SUJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	719	243	4					1	8	1	30	48	367	702
LABORAL - LABORAL	719	243	4					1	8	1	30	48	367	702
PROV. VIRU	2,111	459	186	152	1	45	105	170	137	451	106	208	183	2,203
DIS. VIRU	2,111	459	186	152	1	45	105	170	137	451	106	208	183	2,203
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE VIRÚ ITINERANTE A TRUJILLO	259	43	1	18	0	3	5	16	1	18	17	22	20	164 SUJ
1° JUZGADO UNIPERSONAL -Viru	259	43	1	18	0	3	5	16	1	18	17	22	20	164 SUJ
PENAL UNIPERSONAL	259	43	1	18		3	5	16	1	18	17	22	20	164
PENAL - PENAL	255	42	1	16		2	4	16		17	16	22	20	156
PENAL - CONSTITUCIONAL	4	1		2		1	1		1	1				8
JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	468	83	8	53	0	0	25	21	26	28	27	40	32	343 SUJ
1° JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA -Viru	468	83	8	53	0	0	25	21	26	28	27	40	32	343 SUJ
INVEST.PREPARATORIA	468	83	8	53			25	21	26	28	27	40	32	343
PENAL - PENAL	451	80	8	52			22	21	24	28	25	39	32	331
PENAL - CONSTITUCIONAL	17	3		1			3		2		2	1		12
JUZGADO MIXTO [MOD. BASICO DE JUSTICIA]	782	208	172	23	0	42	75	118	76	276	44	110	76	1,220 SUJ

Apéndice 6: Carga Inicial e Ingresos – Ejecución 2018

PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD

PERIODO: 2018

TIPO EXPEDIENTE: EJECUCION

F.Centr. Hitos: 28/02/19

F.Centr. Invent.: 19/09/18

F.Importación:

DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	19/09/18	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	TOTAL INGRESOS
	PENDIENTES AÑO ANTERIOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
6° JUZGADO DE FAMILIA - SEDE COVICORTI	31	3	0	4	1	2	1	3	4	0	0	8	3	29 SIJ
FUNCION ESTANDAR	31	3		4	1	2	1	3	4			8	3	29
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	29	3		4	1	1	1	3	1			8	3	25
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1													0
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	1					1			3					4
1° JUZGADO DE PAZ LETRADO - LABORAL	524	17	0	8	15	5	18	15	7	7	15	16	13	136 SIJ
1er JUZGADO PAZ LETRADO	524	17	0	8	15	5	18	15	7	7	15	16	13	136 SIJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	524	17		8	15	5	18	15	7	7	15	16	13	136
LABORAL - LABORAL	523	17		8	15	5	18	15	7	7	15	16	13	136
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1													0
2° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	718	0	4	11	7	9	7	4	10	4	8	5	6	75 SIJ
2do JUZGADO PAZ LETRADO	718	0	4	11	7	9	7	4	10	4	8	5	6	75 SIJ
FUNCION ESTANDAR	718		4	11	7	9	7	4	10	4	8	5	6	75
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	718		4	11	7	9	7	4	10	4	8	5	6	75
3° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	577	10	5	4	8	7	2	13	8	5	9	11	6	88 SIJ
3ro JUZGADO PAZ LETRADO	577	10	5	4	8	7	2	13	8	5	9	11	6	88 SIJ
FUNCION ESTANDAR	577	10	5	4	8	7	2	13	8	5	9	11	6	88
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	577	10	5	4	8	7	2	13	8	5	9	11	6	88
4° JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	324	2	4	4	7	4	18	6	18	7	80	14	21	185 SIJ
4to JUZGADO PAZ LETRADO	324	2	4	4	7	4	18	6	18	7	80	14	21	185 SIJ
FUNCION ESTANDAR	323	2	3	3	6	4	17	6	18	7	40	13	21	140
CIVIL - CIVIL	175	2	3	2	5	4	11	5	18	5	39	13	21	128
LABORAL - LABORAL	139			1	1		5	1		2	1			11
CIVIL - COMERCIAL	7						1							1
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1													0
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1													0
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	1		1	1	1		1				40	1		45
LABORAL - LABORAL	1		1	1	1		1				40	1		45
5° JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	188	0	2	1	0	0	12	5	4	2	1	5	2	34 SIJ
5to JUZGADO PAZ LETRADO	188	0	2	1	0	0	12	5	4	2	1	5	2	34 SIJ
FUNCION ESTANDAR	188		2				12	4	4	2	1	4	2	31
CIVIL - CIVIL	166		2				9	1	4	2	1	4	2	25
LABORAL - LABORAL	22						3	2						5
CIVIL - COMERCIAL								1						1

PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD

PERIODO: 2018

TIPO EXPEDIENTE: EJECUCION

F.Centr. Hitos: 28/02/19

F.Centr. Invent.: 19/09/18

F.Importación:

DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	19/09/18 PENDIENTES AÑO ANTERIOR	28/02/19 ENERO	28/02/19 FEBRERO	28/02/19 MARZO	28/02/19 ABRIL	28/02/19 MAYO	28/02/19 JUNIO	28/02/19 JULIO	28/02/19 AGOSTO	28/02/19 SETIEMBRE	28/02/19 OCTUBRE	28/02/19 NOVIEMBRE	28/02/19 DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO				1				1				1		3
LABORAL - LABORAL				1				1				1		3
6º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	423	4	2	8	7	10	6	5	9	5	5	6	9	76 SIJ
6to JUZGADO PAZ LETRADO	423	4	2	8	7	10	6	5	9	5	5	6	9	76 SIJ
FUNCION ESTANDAR	423	4	2	8	7	10	6	5	9	5	5	6	9	76
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	423	4	2	8	7	10	6	5	9	5	5	6	9	76
7º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	243	3	2	4	10	8	9	3	2	7	6	4	1	59 SIJ
7mo JUZGADO PAZ LETRADO	243	3	2	4	10	8	9	3	2	7	6	4	1	59 SIJ
FUNCION ESTANDAR	222	3	2	4	5	8	7	2	2	7	6	4	1	51
CIVIL - CIVIL	184	2	2	4	5	8	7	2	2	4	5	3		44
LABORAL - LABORAL	38	1								2	1		1	5
CIVIL - COMERCIAL												1		1
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO										1				1
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	21				5		2	1						8
LABORAL - LABORAL	21				5		2	1						8
8º JUZGADO DE PAZ LETRADO - COMISARÍA DEL CERCADO DE TRUJILLO	11	0	0	1	0	0	2	2	0	1	1	0	1	8 SIJ
8vo. JUZGADO PAZ LETRADO	11	0	0	1	0	0	2	2	0	1	1	0	1	8 SIJ
FUNCION ESTANDAR	11			1			2	2		1	1		1	8
PENAL - PENAL	11			1			2	2		1	1		1	8
9º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	886	9	6	12	6	11	5	8	4	1	3	7	5	77 SIJ
9no. JUZGADO PAZ LETRADO	886	9	6	12	6	11	5	8	4	1	3	7	5	77 SIJ
FUNCION ESTANDAR	886	9	6	12	6	11	5	8	4	1	3	7	5	77
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	886	9	6	12	6	11	5	8	4	1	3	7	5	77
10º JUZGADO DE PAZ LETRADO-LABORAL	345	11	0	6	8	7	23	20	22	7	21	11	9	145 SIJ
10º JUZGADO DE PAZ LETRADO	345	11	0	6	8	7	23	20	22	7	21	11	9	145 SIJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	345	11		6	8	7	23	20	22	7	21	11	9	145
LABORAL - LABORAL	345	11		6	8	7	23	19	22	7	21	11	9	144
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO								1						1
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	377	0	1	2	1	4	3	9	5	10	8	7	7	57 SIJ
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	377	0	1	2	1	4	3	9	5	10	8	7	7	57 SIJ
FUNCION ESTANDAR	377		1	2	1	4	3	9	5	10	8	7	7	57
CIVIL - CIVIL	241													0

Apéndice 7: Carga Inicial e Ingresos – Ejecución 2019
PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES
DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD
PERIODO: 2019
TIPO EXPEDIENTE: EJECUCION

F.Centr. Hitos: 25/10/20

F.Centr. Invent.: 20/09/19

F.Importación:

DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	20/09/19 PENDIENTES AÑO ANTERIOR	25/10/20 ENERO	25/10/20 FEBRERO	25/10/20 MARZO	25/10/20 ABRIL	25/10/20 MAYO	25/10/20 JUNIO	25/10/20 JULIO	25/10/20 AGOSTO	25/10/20 SETIEMBRE	25/10/20 OCTUBRE	25/10/20 NOVIEMBRE	25/10/20 DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS
1er JUZGADO PAZ LETRADO	502	17	145	20	16	14	16	15	11	19	20	3	28	324 SJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	502	17	145	20	16	14	16	15	11	19	20	3	28	324
LABORAL - LABORAL	502	17	145	20	16	14	16	15	11	19	20	3	28	324
2º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	1,152	3	0	6	2	11	10	7	25	15	16	2	13	110 SJ
2do JUZGADO PAZ LETRADO	1,152	3	0	6	2	11	10	7	25	15	16	2	13	110 SJ
FUNCION ESTANDAR	1,152	3		6	2	11	10	7	25	15	16	2	13	110
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1,152	3		6	2	11	10	7	25	15	16	2	13	110
3º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	894	12	2	9	14	25	16	34	17	67	32	0	37	265 SJ
3ro JUZGADO PAZ LETRADO	894	12	2	9	14	25	16	34	17	67	32	0	37	265 SJ
FUNCION ESTANDAR	894	12	2	9	14	25	16	34	17	67	32		37	265
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	894	12	2	9	14	25	16	34	17	67	32		37	265
4º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	321	22	16	14	3	5	3	49	23	28	52	1	15	231 SJ
4to JUZGADO PAZ LETRADO	321	22	16	14	3	5	3	49	23	28	52	1	15	231 SJ
FUNCION ESTANDAR	281	21	16	12	3	4	3	49	23	28	52	1	15	227
CIVIL - CIVIL	262	21	16	12	2	4	3	46	22	26	52	1	14	219
LABORAL - LABORAL	13				1			1	1	1				4
CIVIL - COMERCIAL	6							2		1			1	4
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	40	1		2		1								4
LABORAL - LABORAL	40	1		2		1								4
5º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	447	0	0	9	4	0	1	5	8	7	6	2	6	48 SJ
5to JUZGADO PAZ LETRADO	447	0	0	9	4	0	1	5	8	7	6	2	6	48 SJ
FUNCION ESTANDAR	363			8	4		1	5	8	6	6	2	5	45
CIVIL - CIVIL	336			8	4		1	4	8	5	6	2	5	43
LABORAL - LABORAL	19							1		1				2
CIVIL - COMERCIAL	8													0
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	84			1						1			1	3
LABORAL - LABORAL	84			1						1			1	3
6º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	935	9	2	11	6	185	170	53	22	33	61	22	46	620 SJ
6to JUZGADO PAZ LETRADO	935	9	2	11	6	185	170	53	22	33	61	22	46	620 SJ
FUNCION ESTANDAR	935	9	2	11	6	185	170	53	22	33	61	22	46	620
PENAL - PENAL	1													0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	934	9	2	11	6	185	170	53	22	33	61	22	46	620
7º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	849	2	4	8	8	3	2	11	11	9	16	1	19	94 SJ
7mo JUZGADO PAZ LETRADO	849	2	4	8	8	3	2	11	11	9	16	1	19	94 SJ
FUNCION ESTANDAR	803	2	4	8	8	2	2	11	11	9	16	1	17	91

24

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES
DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD
PERIODO: 2019
TIPO EXPEDIENTE: EJECUCION
F.Centr. Hitos: 25/10/20
F.Centr. invent.: 20/09/19
F.Importación:
20/09/19
25/10/20
25/10/20
25/10/20
25/10/20
25/10/20
25/10/20
25/10/20
25/10/20
25/10/20
25/10/20
25/10/20
25/10/20
25/10/20

DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	PENDIENTES AÑO ANTERIOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL INGRESOS
CIVIL - CIVIL	774	2	4	8	8	2		11	10	8	16	1	17	87
LABORAL - LABORAL	25						2		1	1				4
CIVIL - COMERCIAL	2													0
CIVIL - CONTENCIOSO	1													0
ADMINISTRATIVO														
LABORAL - CONTENCIOSO	1													0
ADMINISTRATIVO														
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	46					1							2	3
LABORAL - LABORAL	46					1							2	3
8º JUZGADO DE PAZ LETRADO - COMISARÍA DEL CERCADO DE TRUJILLO	22	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3 SUJ
8vo. JUZGADO PAZ LETRADO	22	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3 SUJ
FUNCION ESTANDAR	22	1			1		1							3
PENAL - PENAL	21	1			1		1							3
PENAL - CONSTITUCIONAL	1													0
9º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	716	7	5	3	5	65	133	8	10	16	7	3	21	283 SUJ
9no. JUZGADO PAZ LETRADO	716	7	5	3	5	65	133	8	10	16	7	3	21	283 SUJ
FUNCION ESTANDAR	716	7	5	3	5	65	133	8	10	16	7	3	21	283
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	716	7	5	3	5	65	133	8	10	16	7	3	21	283
10º JUZGADO DE PAZ LETRADO-LABORAL	366	21	94	17	23	8	12	4	11	12	20	2	34	258 SUJ
10º JUZGADO DE PAZ LETRADO	366	21	94	17	23	8	12	4	11	12	20	2	34	258 SUJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	366	21	94	17	23	8	12	4	11	12	20	2	34	258
LABORAL - LABORAL	366	21	94	17	23	8	12	4	11	12	20	2	34	258
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	103	7	0	7	8	21	15	12	9	17	17	4	48	165 SUJ
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	103	7	0	7	8	21	15	12	9	17	17	4	48	165 SUJ
FUNCION ESTANDAR	103	7		7	8	21	15	12	9	17	17	4	48	165
CIVIL - CIVIL	72				1	1					2		1	5
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	31	7		7	7	20	15	12	9	17	15	4	47	160
2º JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO	70	46	212	28	18	8	11	7	12	5	2	1	39	389 SUJ
2º JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO - SEDE	70	46	212	28	18	8	11	7	12	5	2	1	39	389 SUJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	70	46	212	28	18	8	11	7	12	5	2	1	39	389
LABORAL - LABORAL	70	46	212	28	18	8	11	7	12	5	2	1	39	389
3º JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL TRANSITORIO	1	40	5	11	3	2	78	50	9	11	0	0	0	209 SUJ
3º JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL TRANSITORIO	1	40	5	11	3	2	78	50	9	11	0	0	0	209 SUJ

Apéndice 8: Carga Inicial e Ingresos – Ejecución 2020
PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES
DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD
PERIODO: 2020
TIPO EXPEDIENTE: EJECUCION

F.Centr. Hitos: 15/03/21

F.Centr. Invent.: 24/04/20

F.Importación:

24/04/20

11/03/21

11/03/21

11/03/21

11/03/21

11/03/21

11/03/21

11/03/21

11/03/21

11/03/21

11/03/21

11/03/21

11/03/21

DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	PENDIENTES AÑO ANTERIOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS
JUZGADO TRANSITORIO ESPEC. EXTINCIÓN DOMINIO-SEDE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 SJJ
EXTINCION DE DOMINIO	1												1	1
EXTINCION DE DOMINIO - EXTINCION DE DOMINIO	1												1	1
JUZG TRANS EXTINC DOMINIO (AD. INV. PREP. COF) - SEDE CALIF.	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 SJJ
	30													
PENAL - PENAL	29													0
PENAL - CONSTITUCIONAL	1													0
JUZG TRANS ESPEC. EXT DOMINIO (AD. PENAL LIQ.) - SEDE CALIF.	229	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1 SJJ
FUNCION LIQUIDADORA	229										1			1
PENAL - PENAL	229										1			1
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO - LABORAL	985	33	5	7	0	0	0	0	23	35	70	153	77	403 SJJ
1er JUZGADO PAZ LETRADO	985	33	5	7	0	0	0	0	23	35	70	153	77	403 SJJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	985	33	5	7					23	35	70	153	77	403
LABORAL - LABORAL	985	33	5	7					23	35	70	153	77	403
2º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	1,722	13	2	7	0	0	0	0	2	5	15	9	7	60 SJJ
2do JUZGADO PAZ LETRADO	1,722	13	2	7	0	0	0	0	2	5	15	9	7	60 SJJ
FUNCION ESTANDAR	1,722	13	2	7					2	5	15	9	7	60
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1,722	13	2	7					2	5	15	9	7	60
3º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	1,675	30	4	10	0	0	0	0	3	15	29	4	10	105 SJJ
3ro JUZGADO PAZ LETRADO	1,675	30	4	10	0	0	0	0	3	15	29	4	10	105 SJJ
FUNCION ESTANDAR	1,675	30	4	10					3	15	29	4	10	105
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1,675	30	4	10					3	15	29	4	10	105
4º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	815	31	6	28	0	4	11	13	11	14	26	29	286	459 SJJ
4to JUZGADO PAZ LETRADO	815	31	6	28	0	4	11	13	11	14	26	29	286	459 SJJ
FUNCION ESTANDAR	805	31	5	28		4	11	13	11	14	26	29	285	457
CIVIL - CIVIL	777	31	4	27		4	10	13	11	13	26	29	277	445
LABORAL - LABORAL	8			1									6	7
CIVIL - COMERCIAL	18		1				1			1			2	5
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2													0
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	10		1										1	2
LABORAL - LABORAL	10		1										1	2
5º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	552	20	1	11	0	0	1	1	4	3	17	9	8	75 SJJ

PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD

PERIODO: 2020

TIPO EXPEDIENTE: EJECUCION

F.Centr. Hitos: 15/03/21

F.Centr. Invent.: 24/04/20

F.Importación:

DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	24/04/20 PENDIENTES AÑO ANTERIOR	11/03/21 ENERO	11/03/21 FEBRERO	11/03/21 MARZO	11/03/21 ABRIL	11/03/21 MAYO	11/03/21 JUNIO	11/03/21 JULIO	11/03/21 AGOSTO	11/03/21 SETIEMBRE	11/03/21 OCTUBRE	11/03/21 NOVIEMBRE	11/03/21 DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS
5to JUZGADO PAZ LETRADO	552	20	1	11	0	0	1	1	4	3	17	9	8	75 SUJ
FUNCION ESTANDAR	546	20	1	11			1	1	4	3	17	9	8	75
CIVIL - CIVIL	498	16	1	11			1	1	4	3	17	7	8	69
LABORAL - LABORAL	35	4												4
CIVIL - COMERCIAL	13											2		2
LABORAL - LABORAL	6													0
6º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	1,910	32	9	18	0	0	0	0	6	12	16	12	19	124 SUJ
6to JUZGADO PAZ LETRADO	1,910	32	9	18	0	0	0	0	6	12	16	12	19	124 SUJ
FUNCION ESTANDAR	1,910	32	9	18					6	12	16	12	19	124
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1,910	32	9	18					6	12	16	12	19	124
7º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	742	20	1	9	0	0	4	7	6	12	8	18	7	92 SUJ
7mo JUZGADO PAZ LETRADO	742	20	1	9	0	0	4	7	6	12	8	18	7	92 SUJ
FUNCION ESTANDAR	717	20	1	9			4	6	6	12	8	18	7	91
CIVIL - CIVIL	694	20	1	9			4	6	6	11	8	18	7	90
LABORAL - LABORAL	18													0
CIVIL - COMERCIAL	4									1				1
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1													0
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	25							1						1
LABORAL - LABORAL	25							1						1
8º JUZGADO DE PAZ LETRADO - COMISARIA DEL CERCADO DE TRUJILLO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3 SUJ
8vo. JUZGADO PAZ LETRADO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3 SUJ
FUNCION ESTANDAR				1								2		3
PENAL - PENAL				1								2		3
9º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	2,003	13	2	11	0	0	0	1	11	12	26	21	13	110 SUJ
9no. JUZGADO PAZ LETRADO	2,003	13	2	11	0	0	0	1	11	12	26	21	13	110 SUJ
FUNCION ESTANDAR	2,003	13	2	11				1	11	12	26	21	13	110
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	2,003	13	2	11				1	11	12	26	21	13	110
10º JUZGADO DE PAZ LETRADO-LABORAL	1,105	27	9	9	0	0	0	0	11	25	67	147	91	386 SUJ
10º JUZGADO DE PAZ LETRADO	1,105	27	9	9	0	0	0	0	11	25	67	147	91	386 SUJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	1,105	27	9	9					11	25	67	147	91	386
LABORAL - LABORAL	1,104	27	9	9					11	25	67	147	91	386
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1													0

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

PROCESOS PRINCIPALES PENDIENTES E INGRESADOS POR MESES
DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD
PERIODO: 2020
TIPO EXPEDIENTE: EJECUCION
F.Centr. Hitos: 15/03/21
F.Centr. Invent.: 24/04/20
F.Importación:
24/04/20
11/03/21
11/03/21
11/03/21
11/03/21
11/03/21
11/03/21
11/03/21
11/03/21
11/03/21
11/03/21
11/03/21
11/03/21
11/03/21

DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	PENDIENTES AÑO ANTERIOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	1	25	4	3	0	0	1	5	13	6	19	5	17	98 SU
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	1	25	4	3	0	0	1	5	13	6	19	5	17	98 SU
FUNCION ESTANDAR	1	25	4	3			1	5	13	6	19	5	17	98
CIVIL - CIVIL		3									1		3	7
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1	22	4	3			1	5	13	6	18	5	14	91
2º JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO	1,571	23	16	2	0	0	0	0	8	5	54	177	32	317 SU
2º JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO - SEDE	1,571	23	16	2	0	0	0	0	8	5	54	177	32	317 SU
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	1,571	23	16	2					8	5	54	177	32	317
LABORAL - LABORAL	1,571	23	16	2					8	5	54	177	32	317
PROV. VIRU	1,122	16	48	13	0	0	0	2	6	0	26	194	72	377
DIS. VIRU	1,122	16	48	13	0	0	0	2	6	0	26	194	72	377
JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	368	14	46	12	0	0	0	0	1	0	0	21	57	151 SU
1º JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA -Viru	368	14	46	12	0	0	0	0	1	0	0	21	57	151 SU
INVEST.PREPARATORIA	368	14	46	12					1			21	57	151
PENAL - PENAL	360	14	45	11					1			19	57	147
PENAL - CONSTITUCIONAL	8		1	1								2		4
JUZGADO MIXTO [MOD. BASICO DE JUSTICIA]	524	0	1	1	0	0	0	2	5	0	14	169	15	207 SU
1º JUZGADO MIXTO -Viru	524	0	1	1	0	0	0	2	5	0	14	169	15	207 SU
FUNCION ESTANDAR	176		1	1							4	148	2	156
CIVIL - CIVIL	13										2			2
PENAL - PENAL	12										2	146		148
LABORAL - LABORAL	53													0
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR				1										1
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	1													0
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	5													0
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	92		1									2	2	5
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	348							2	5		10	21	13	51
LABORAL - LABORAL	348							2	5		10	21	13	51
JUZGADO DE PAZ LETRADO [MOD. BASICO DE JUSTICIA]	230	2	1	0	0	0	0	0	0	0	12	4	0	19 SU
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO - Viru	230	2	1	0	0	0	0	0	0	0	12	4	0	19 SU
FUNCION ESTANDAR	219	2	1								12	4		19
CIVIL - CIVIL	14													0

Apéndice 9: Expedientes Resueltos – Trámite 2018

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD		PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS POR MESES												TOTAL RESUELTOS
		PERIODO: 2018												
F.Centr. Hitos: 28/02/19		TIPO EXPEDIENTE: TRAMITE												
F.Importación:		28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19
DIS.	TRUJILLO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL RESUELTOS
	LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4,980	1,691	4,886	5,539	6,041	5,697	5,683	5,663	5,556	6,138	5,628	4,768	62,270
	2º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA								1	1	3	1		6
	2do JUZGADO PAZ LETRADO	90	0	90	92	92	74	90	88	91	83	81	63	934 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	90	0	90	92	92	74	90	88	91	83	81	63	934
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL	90		90	92	92	74	90	88	91	83	81	63	934
	3º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	66	82	108	86	108	100	100	100	105	112	111	78	1,156 SIJ
	3ro JUZGADO PAZ LETRADO	66	82	108	86	108	100	100	100	105	112	111	78	1,156 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	66	82	108	86	108	100	100	100	105	112	111	78	1,156
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL	66	82	108	86	108	100	100	100	105	112	111	78	1,156
	4º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	32	245	30	124	159	187	194	187	137	125	93	68	1,581 SIJ
	4to JUZGADO PAZ LETRADO	32	245	30	124	159	187	194	187	137	125	93	68	1,581 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	32	245	30	124	159	187	194	187	137	124	93	68	1,580
	CIVIL - CIVIL	30	244	29	124	155	184	192	187	137	123	91	67	1,563
	LABORAL - LABORAL					1	1							2
	CIVIL - COMERCIAL	1				3		2			1	2	1	10
	CIVIL - CONSTITUCIONAL	1	1				1							3
	CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO			1			1							2
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO										1			1
	LABORAL - LABORAL										1			1
	5º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	88	0	144	111	158	115	152	58	140	177	90	30	1,263 SIJ
	5to JUZGADO PAZ LETRADO	88	0	144	111	158	115	152	58	140	177	90	30	1,263 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	88		144	111	158	115	151	58	140	177	90	30	1,262
	CIVIL - CIVIL	88		144	111	157	115	149	58	139	177	89	29	1,256
	LABORAL - LABORAL					1		1						2
	CIVIL - COMERCIAL							1				1	1	3
	CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO									1				1
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO							1						1
	LABORAL - LABORAL							1						1
	6º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	83	0	88	83	83	106	75	83	75	82	82	70	910 SIJ
	6to JUZGADO PAZ LETRADO	83	0	88	83	83	106	75	83	75	82	82	70	910 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	83		88	83	83	106	75	83	75	82	82	70	910
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL	83		88	83	83	106	75	83	75	82	82	70	910
	7º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	95	35	93	97	114	106	99	103	99	95	127	61	1,124 SIJ
	7mo JUZGADO PAZ LETRADO	95	35	93	97	114	106	99	103	99	95	127	61	1,124 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	95	35	93	97	114	106	99	103	98	95	127	61	1,123
	CIVIL - CIVIL	95	35	93	97	114	106	99	103	98	95	127	61	1,123

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS POR MESES
DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD
PERIODO: 2018
TIPO EXPEDIENTE: TRAMITE
F.Centr. Hitos: 28/02/19
F.Importación:

	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	TOTAL RESUELTOS
DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
DIS. TRUJILLO	4,980	1,691	4,886	5,539	6,041	5,697	5,683	5,663	5,556	6,138	5,628	4,768	62,270
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO									1				1
LABORAL - LABORAL									1				1
8° JUZGADO DE PAZ LETRADO - COMISARÍA DEL CERCADO DE TRUJILLO	186	106	181	176	188	180	179	70	210	121	155	97	1,849 SIJ
8vo. JUZGADO PAZ LETRADO	186	106	181	176	188	180	179	70	210	121	155	97	1,849 SIJ
FUNCION ESTANDAR	186	106	181	176	188	180	179	70	210	121	155	97	1,849
PENAL - PENAL	183	106	181	176	187	176	177	70	209	121	155	96	1,837
PENAL - CONSTITUCIONAL	3				1	4	2		1			1	12
9° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	108	1	78	80	45	100	88	95	100	84	74	45	898 SIJ
9no. JUZGADO PAZ LETRADO	108	1	78	80	45	100	88	95	100	84	74	45	898 SIJ
FUNCION ESTANDAR	108	1	78	80	45	100	88	95	100	84	74	45	898
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	108	1	78	80	45	100	88	95	100	84	74	45	898
10° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL	114	0	189	184	130	151	153	203	188	212	194	122	1,840 SIJ
10° JUZGADO DE PAZ LETRADO	114	0	189	184	130	151	153	203	188	212	194	122	1,840 SIJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	114		189	184	130	151	153	203	188	212	194	122	1,840
LABORAL - LABORAL	114		189	184	130	151	153	202	188	212	194	121	1,838
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO								1				1	2
1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	50	54	60	46	48	47	50	52	55	70	69	95	696 SIJ
1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	50	54	60	46	48	47	50	52	55	70	69	95	696 SIJ
FUNCION ESTANDAR	50	54	60	46	48	47	50	52	55	70	69	95	696
CIVIL - CIVIL	3	2			5	3	7	7	3	4		5	39
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	47	52	60	46	43	44	43	45	52	66	69	90	657
2° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO	313	285	361	204	206	205	218	255	222	236	205	137	2,847 SIJ
2° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO - SEDE C.OVICOR	313	285	361	204	206	205	218	255	222	236	205	137	2,847 SIJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	313	285	361	204	206	205	218	255	222	236	205	137	2,847
LABORAL - LABORAL	313	285	360	204	206	205	218	255	222	236	205	137	2,846
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO			1										1
3° JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL TRANSITORIO	70	53	59	102	90	51	103	62	91	100	127	63	971 SIJ
3° JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL TRANSITORIO	70	53	59	102	90	51	103	62	91	100	127	63	971 SIJ
FUNCION ESTANDAR	70	53	59	102	90	51	103	62	91	100	127	63	971
CIVIL - CIVIL	70	53	59	101	88	51	102	61	91	100	127	63	966
CIVIL - COMERCIAL								1					1
CIVIL - CONSTITUCIONAL					1		1						2
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO				1	1								2

Apéndice 10: Expedientes Resueltos – Trámite 2019

PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS POR MESES													
DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD		PERIODO: 2019											
F.Centr. Hitos: 25/10/20		TIPO EXPEDIENTE: TRAMITE											
F.Importación:		25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	TOTAL RESUELTOS
DEP.INST/FUNC/ESPECIALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL RESUELTOS
DIS. TRUJILLO	5,374	1,920	5,517	5,921	6,337	5,801	5,957	6,175	6,605	6,043	3,931	5,235	64,816
JUZGADO TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1 SIJ
JUZGADO TRANSITORIO ESPEC. EXTINCIÓN DOMINIO-SEDE CALIFORNIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1 SIJ
EXTINCION DE DOMINIO											1		1
EXTINCION DE DOMINIO - EXTINCION DE DOMINIO											1		1
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO - LABORAL	227	0	256	197	209	224	221	228	286	227	80	263	2,418 SIJ
1er JUZGADO PAZ LETRADO	227	0	256	197	209	224	221	228	286	227	80	263	2,418 SIJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	227		256	197	209	224	221	228	286	227	80	263	2,418
LABORAL - LABORAL	226		256	197	209	223	220	228	285	227	80	262	2,413
LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1					1	1		1			1	5
2º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	78	0	87	89	92	93	81	83	97	105	64	82	951 SIJ
2do JUZGADO PAZ LETRADO	78	0	87	89	92	93	81	83	97	105	64	82	951 SIJ
FUNCION ESTANDAR	78		87	89	92	93	81	83	97	105	64	82	951
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	78		87	89	92	93	81	83	97	105	64	82	951
3º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	85	0	83	112	102	88	74	125	103	96	60	80	1,008 SIJ
3ro JUZGADO PAZ LETRADO	85	0	83	112	102	88	74	125	103	96	60	80	1,008 SIJ
FUNCION ESTANDAR	85		83	112	102	88	74	125	103	96	60	80	1,008
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	85		83	112	102	88	74	125	103	96	60	80	1,008
4º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	58	0	38	29	115	26	48	197	168	122	151	29	981 SIJ
4to JUZGADO PAZ LETRADO	58	0	38	29	115	26	48	197	168	122	151	29	981 SIJ
FUNCION ESTANDAR	58		38	29	115	26	48	197	168	122	151	29	981
CIVIL - CIVIL	57		38	29	115	26	46	196	165	122	150	28	972
PENAL - PENAL								1					1
LABORAL - LABORAL	1												1
CIVIL - COMERCIAL									3				3
CIVIL - CONSTITUCIONAL												1	1
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO							2				1		3
5º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	81	5	20	101	108	117	127	120	189	150	120	87	1,225 SIJ
5to JUZGADO PAZ LETRADO	81	5	20	101	108	117	127	120	189	150	120	87	1,225 SIJ
FUNCION ESTANDAR	81	5	20	101	108	117	127	120	189	150	120	86	1,224
CIVIL - CIVIL	80	5	20	100	108	117	126	120	188	147	120	86	1,217
PENAL - PENAL										1			1
LABORAL - LABORAL										1			1
CIVIL - COMERCIAL	1												1
CIVIL - CONSTITUCIONAL				1						1			2
CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO							1		1				2

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS POR MESES
DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD
PERIODO: 2019
TIPO EXPEDIENTE: TRAMITE
F.Centr. Hitos: 25/10/20
F.Importación:

		25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	TOTAL RESUELTOS
DEP.INST./FUNC./ESPECIALIDAD		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
DIS.	TRUJILLO	5,374	1,920	5,517	5,921	6,337	5,801	5,957	6,175	6,605	6,043	3,931	5,235	64,816
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO												1	1
	LABORAL - LABORAL												1	1
	6° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	84	42	103	91	81	68	94	96	114	91	59	71	994 SIJ
	6to JUZGADO PAZ LETRADO	84	42	103	91	81	68	94	96	114	91	59	71	994 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	84	42	103	91	81	68	94	96	114	91	59	71	994
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL	84	42	103	91	81	68	94	96	114	91	59	71	994
	7° JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	66	0	44	70	113	90	123	145	182	140	84	81	1,138 SIJ
	7mo JUZGADO PAZ LETRADO	66	0	44	70	113	90	123	145	182	140	84	81	1,138 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	66		44	70	113	90	123	145	182	140	84	81	1,138
	CIVIL - CIVIL	66		44	70	113	90	123	144	182	140	84	81	1,137
	CIVIL - COMERCIAL								1					1
	8° JUZGADO DE PAZ LETRADO - COMISARÍA DEL CERCADO DE TRUJILLO	146	3	172	198	226	207	100	163	128	145	109	129	1,726 SIJ
	8vo JUZGADO PAZ LETRADO	146	3	172	198	226	207	100	163	128	145	109	129	1,726 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	146	3	172	198	226	207	100	163	128	145	109	129	1,726
	PENAL - PENAL	146	3	172	198	226	207	100	163	128	145	109	129	1,726
	9° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	94	0	95	89	78	54	49	60	113	70	33	67	802 SIJ
	9no JUZGADO PAZ LETRADO	94	0	95	89	78	54	49	60	113	70	33	67	802 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	94		95	89	78	54	49	60	113	70	33	67	802
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL	94		95	89	78	54	49	60	113	70	33	67	802
	10° JUZGADO DE PAZ LETRADO-LABORAL	142	120	166	176	186	189	184	263	298	255	90	302	2,371 SIJ
	10° JUZGADO DE PAZ LETRADO	142	120	166	176	186	189	184	263	298	255	90	302	2,371 SIJ
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	142	120	166	176	186	189	184	263	298	255	90	302	2,371
	LABORAL - LABORAL	142	120	166	175	186	189	184	263	298	255	90	301	2,369
	LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO				1								1	2
	1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	65	61	80	73	100	86	105	55	50	91	61	68	895 SIJ
	1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	65	61	80	73	100	86	105	55	50	91	61	68	895 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	65	61	80	73	100	86	105	55	50	91	61	68	895
	CIVIL - CIVIL	3	17	11	12	11	1	4						59
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL	62	44	69	61	89	85	101	55	50	91	61	68	836
	2° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO	150	150	161	156	169	155	157	141	173	134	56	103	1,705 SIJ
	2° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO - SEDE COVICOR	150	150	161	156	169	155	157	141	173	134	56	103	1,705 SIJ
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	150	150	161	156	169	155	157	141	173	134	56	103	1,705
	LABORAL - LABORAL	150	150	161	156	169	154	157	141	171	134	56	103	1,702

Apéndice 11: Expedientes Resueltos – Trámite 2020
PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS POR MESES
DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD
PERIODO: 2020
TIPO EXPEDIENTE: TRAMITE
F.Centr. Hitos: 15/03/21
F.Importación:

DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	TOTAL RESUELTOS
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
DIS. TRUJILLO	5,806	1,867	2,786	994	1,625	1,804	2,645	3,645	4,767	4,839	4,677	3,848	39,303
12° JUZGADO DE FAMILIA - SUB ESPEC VIOLENC. CONTRA MUJ.	179	100	65	40	99	104	68	80	82	89	96	78	1,080 SIJ
FUNCION ESTANDAR	179	100	65	40	99	104	68	80	82	89	96	78	1,080
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	179	100	65	40	99	104	68	80	82	89	96	78	1,080
13° JUZGADO DE FAMILIA - SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	155	47	91	141	80	45	61	72	76	90	86	72	1,016 SIJ
13° JUZGADO DE FAMILIA - SUB ESPEC VIOLENC. CONTRA MUJ.	155	47	91	141	80	45	61	72	76	90	86	72	1,016 SIJ
FUNCION ESTANDAR	155	47	91	141	80	45	61	72	76	90	86	72	1,016
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	155	47	91	141	80	45	61	72	76	90	86	72	1,016
14° JUZGADO DE FAMILIA - SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	131	75	72	55	151	53	65	90	83	81	93	85	1,034 SIJ
14° JUZGADO DE FAMILIA - SUB ESPEC VIOLENC. CONTRA MUJ.	131	75	72	55	151	53	65	90	83	81	93	85	1,034 SIJ
FUNCION ESTANDAR	131	75	72	55	151	53	65	90	83	81	93	85	1,034
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	131	75	72	55	151	53	65	90	83	81	93	85	1,034
JUZGADO TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3 SIJ
JUZGADO TRANSITORIO ESPEC. EXTINCIÓN DOMINIO-SEDE CALIFORNIA	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3 SIJ
EXTINCION DE DOMINIO			1						1		1		3
EXTINCION DE DOMINIO - EXTINCION DE DOMINIO			1						1		1		3
1° JUZGADO DE PAZ LETRADO - LABORAL	211	108	53	0	0	38	68	80	112	81	53	67	871 SIJ
1er JUZGADO PAZ LETRADO	211	108	53	0	0	38	68	80	112	81	53	67	871 SIJ
NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	211	108	53			38	68	80	112	81	53	67	871
LABORAL - LABORAL	211	108	53			38	68	80	112	81	53	67	871
2° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	95	0	51	15	24	12	25	48	53	73	66	35	497 SIJ
2do JUZGADO PAZ LETRADO	95	0	51	15	24	12	25	48	53	73	66	35	497 SIJ
FUNCION ESTANDAR	95		51	15	24	12	25	48	53	73	66	35	497
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	95		51	15	24	12	25	48	53	73	66	35	497
3° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	93	0	36	0	0	39	10	52	75	73	76	68	522 SIJ
3ro JUZGADO PAZ LETRADO	93	0	36	0	0	39	10	52	75	73	76	68	522 SIJ
FUNCION ESTANDAR	93		36			39	10	52	75	73	76	68	522
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	93		36			39	10	52	75	73	76	68	522
4° JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	109	1	45	1	14	21	38	47	157	103	109	32	677 SIJ
4to JUZGADO PAZ LETRADO	109	1	45	1	14	21	38	47	157	103	109	32	677 SIJ
FUNCION ESTANDAR	109	1	45	1	14	21	38	47	157	103	109	32	677
CIVIL - CIVIL	109	1	45	1	14	21	38	47	157	102	108	32	675

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS POR MESES

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD

PERIODO: 2020

TIPO EXPEDIENTE: TRAMITE

F.Centr. Hitos: 15/03/21

F.Importación:

		11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	TOTAL RESUELTOS
DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
DIS. TRUJILLO		5,806	1,867	2,786	994	1,625	1,804	2,645	3,645	4,767	4,839	4,677	3,848	39,303
	CIVIL - COMERCIAL											1		1
	CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO										1			1
5º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL		142	10	19	1	40	61	82	90	159	119	113	55	891 SIJ
5to JUZGADO PAZ LETRADO		142	10	19	1	40	61	82	90	159	119	113	55	891 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	141	10	19	1	40	61	82	90	159	119	113	55	890
	CIVIL - CIVIL	141	10	19	1	40	61	82	90	158	116	110	53	881
	CIVIL - COMERCIAL										3	3	2	8
	CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO								1					1
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	1												1
	LABORAL - LABORAL	1												1
6º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA		95	1	36	10	14	14	17	28	49	78	79	63	484 SIJ
6to JUZGADO PAZ LETRADO		95	1	36	10	14	14	17	28	49	78	79	63	484 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	95	1	36	10	14	14	17	28	49	78	79	63	484
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL	95	1	36	10	14	14	17	28	49	78	79	63	484
7º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL		127	100	42	5	22	34	37	61	117	139	102	90	876 SIJ
7mo JUZGADO PAZ LETRADO		127	100	42	5	22	34	37	61	117	139	102	90	876 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	127	100	42	5	22	34	37	61	117	139	102	90	876
	CIVIL - CIVIL	127	99	42	5	21	34	37	61	116	138	99	88	867
	CIVIL - COMERCIAL		1							1	1	3	1	7
	CIVIL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO					1							1	2
8º JUZGADO DE PAZ LETRADO - COMISARÍA DEL CERCADO DE TRUJILLO		100	3	79	0	0	0	50	201	210	77	18	27	765 SIJ
8vo. JUZGADO PAZ LETRADO		100	3	79	0	0	0	50	201	210	77	18	27	765 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	100	3	79				50	201	210	77	18	27	765
	PENAL - PENAL	100	3	79				50	201	210	77	18	27	765
9º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA		80	41	29	11	7	16	26	30	45	80	50	62	477 SIJ
9no. JUZGADO PAZ LETRADO		80	41	29	11	7	16	26	30	45	80	50	62	477 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	80	41	29	11	7	16	26	30	45	80	50	62	477
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL	80	41	29	11	7	16	26	30	45	80	50	62	477
10º JUZGADO DE PAZ LETRADO-LABORAL		237	0	95	0	0	67	101	107	112	107	94	87	1,007 SIJ
10º JUZGADO DE PAZ LETRADO		237	0	95	0	0	67	101	107	112	107	94	87	1,007 SIJ
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	237		95			67	101	107	112	107	94	87	1,007
	LABORAL - LABORAL	237		95			67	101	107	112	107	94	87	1,007
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO		96	94	26	0	30	43	33	47	69	72	66	35	611 SIJ
1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO		96	94	26	0	30	43	33	47	69	72	66	35	611 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	96	94	26		30	43	33	47	69	72	66	35	611

Apéndice 12: Expedientes Resueltos – Ejecución 2018
PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS POR MESES
DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD
PERIODO: 2018
TIPO EXPEDIENTE: EJECUCION
F.Centr. Hitos: 28/02/19
F.Importación:

		28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	TOTAL RESUELTOS
DIS.	DEP./INST./FUNC./ESPECIALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
	DIS. TRUJILLO	169	81	416	252	128	189	160	244	121	69	157	75	2,061
	FUNCION ESTANDAR	2			1	1			7					11
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL	2			1	1			7					11
	3º JUZGADO DE FAMILIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	3 SIJ
	3to JUZGADO FAMILIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	3 SIJ
	FUNCION ESTANDAR				1							1	1	3
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL												1	1
	FAMILIA - FAMILIA INFRACCION				1							1		2
	4º JUZGADO DE FAMILIA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3 SIJ
	4to JUZGADO DE FAMILIA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	1		1								1		3
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL			1										1
	FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	1										1		2
	5º JUZGADO DE FAMILIA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1 SIJ
	5to JUZGADO DE FAMILIA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1 SIJ
	FUNCION ESTANDAR							1						1
	FAMILIA - FAMILIA INFRACCION							1						1
	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO - LABORAL	0	0	0	0	0	0	2	5	0	2	9	4	22 SIJ
	1er JUZGADO PAZ LETRADO	0	0	0	0	0	0	2	5	0	2	9	4	22 SIJ
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO							2	5		2	9	4	22
	LABORAL - LABORAL							2	5		2	8	4	21
	LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO											1		1
	4º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	3	0	1	4	0	2	7	4	10	2	6	12	51 SIJ
	4to JUZGADO PAZ LETRADO	3	0	1	4	0	2	7	4	10	2	6	12	51 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	3		1	4		2	7	4	10	2	6	12	51
	CIVIL - CIVIL	2		1	4		2	7	2	9	2	6	11	46
	LABORAL - LABORAL	1							2				1	4
	CIVIL - COMERCIAL									1				1
	5º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	5 SIJ
	5to JUZGADO PAZ LETRADO	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	5 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	3						1			1			5
	CIVIL - CIVIL	3									1			4
	LABORAL - LABORAL							1						1
	7º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	1	0	1	3	4	6	2	0	1	1	1	2	22 SIJ
	7mo JUZGADO PAZ LETRADO	1	0	1	3	4	6	2	0	1	1	1	2	22 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	1		1	3	4	6	1		1	1	1	2	21
	CIVIL - CIVIL	1		1	3	4	5	1		1	1	1	2	19

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS POR MESES
DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD
PERIODO: 2018
TIPO EXPEDIENTE: EJECUCION
F.Centr. Hitos: 28/02/19
F.Importación:

DEP.INST./FUNC./ESPECIALIDAD		28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	28/02/19	TOTAL RESUELTOS	
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
DIS.	TRUJILLO	169	81	416	252	128	189	160	244	121	69	157	75	2,061
	LABORAL - LABORAL						1				1			2
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO							1						1
	LABORAL - LABORAL							1						1
	8º JUZGADO DE PAZ LETRADO - COMISARÍA DEL CERCADO DE TRUJILLO	18	23	6	16	6	0	0	11	0	0	0	0	80 SIJ
	8vo. JUZGADO PAZ LETRADO	18	23	6	16	6	0	0	11	0	0	0	0	80 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	18	23	6	16	6			11					80
	PENAL - PENAL	18	23	6	16	6			11					80
	10º JUZGADO DE PAZ LETRADO-LABORAL	0	0	0	0	0	0	1	4	0	5	7	1	18 SIJ
	10º JUZGADO DE PAZ LETRADO	0	0	0	0	0	0	1	4	0	5	7	1	18 SIJ
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO							1	4		5	7	1	18
	LABORAL - LABORAL							1	4		5	7	1	18
	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 SIJ
	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 SIJ
	FUNCION ESTANDAR												1	1
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL												1	1
	2º JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	6 SIJ
	2º JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO - SEDE COVICOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	6 SIJ
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO										3	2	1	6
	LABORAL - LABORAL										3	2	1	6
	3º JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL TRANSITORIO	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	1	0	6 SIJ
	3º JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL TRANSITORIO	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	1	0	6 SIJ
	FUNCION ESTANDAR			3	2							1		6
	CIVIL - CIVIL			2								1		3
	LABORAL - LABORAL			1	2									3
PROV.	VIRU	2	0	2	1	1	0	0	8	30	9	5	14	72
DIS.	VIRU	2	0	2	1	1	0	0	8	30	9	5	14	72
	JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	14	17 SIJ
	1º JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA -Viru	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	14	17 SIJ
	INVEST.PREPARATORIA				1	1				1			14	17
	PENAL - PENAL				1	1				1			14	17
	JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	1	0	1	0	0	0	0	8	29	9	5	0	53 SIJ
	JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO - SEDE VIRU	1	0	1	0	0	0	0	8	29	9	5	0	53 SIJ

Apéndice 13: Expedientes Resueltos – Ejecución 2019

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD		PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS POR MESES												TIPO EXPEDIENTE: EJECUCION		
F.Centr. Hitos: 25/10/20		PERIODO: 2019														
F.Importación:		25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	TOTAL RESUELTOS	
DIS.	TRUJILLO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE			
	TRUJILLO	148	19	100	112	226	133	266	233	190	1,633	2,026	199	5,285		
	FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	5								1		1		7		
	2º JUZGADO DE FAMILIA	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	3	SIJ	
	2do JUZGADO FAMILIA	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	3	SIJ	
	FUNCION ESTANDAR					1	1				1			3		
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL					1	1				1			3		
	3º JUZGADO DE FAMILIA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	SIJ	
	3ro JUZGADO FAMILIA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	SIJ	
	FUNCION ESTANDAR	1		1										2		
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1		1										2		
	4º JUZGADO DE FAMILIA	1	0	1	1	0	0	3	0	0	0	1	3	10	SIJ	
	4to JUZGADO DE FAMILIA	1	0	1	1	0	0	3	0	0	0	1	3	10	SIJ	
	FUNCION ESTANDAR	1		1	1			3				1	3	10		
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1		1	1			3				1	3	10		
	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO - LABORAL	19	5	3	9	7	5	2	3	5	5	3	4	70	SIJ	
	1er JUZGADO PAZ LETRADO	19	5	3	9	7	5	2	3	5	5	3	4	70	SIJ	
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	19	5	3	9	7	5	2	3	5	5	3	4	70		
	LABORAL - LABORAL	19	5	3	9	7	5	2	3	5	5	3	4	70		
	4º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	12	0	9	1	6	11	32	25	31	16	4	15	162	SIJ	
	4to JUZGADO PAZ LETRADO	12	0	9	1	6	11	32	25	31	16	4	15	162	SIJ	
	FUNCION ESTANDAR	12		9	1	6	11	32	25	31	16	4	15	162		
	CIVIL - CIVIL	11		9	1	6	10	32	24	29	16	4	15	157		
	LABORAL - LABORAL								1					1		
	CIVIL - COMERCIAL	1					1			2				4		
	5º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	0	0	3	1	0	1	18	9	1	2	3	2	40	SIJ	
	5to JUZGADO PAZ LETRADO	0	0	3	1	0	1	18	9	1	2	3	2	40	SIJ	
	FUNCION ESTANDAR			3	1		1	18	9	1	2	3	2	40		
	CIVIL - CIVIL			3	1		1	18	9	1	2	3	2	40		
	7º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	2	0	0	0	0	1	3	11	8	4	1	5	35	SIJ	
	7mo JUZGADO PAZ LETRADO	2	0	0	0	0	1	3	11	8	4	1	5	35	SIJ	
	FUNCION ESTANDAR	2					1	3	11	8	4	1	5	35		
	CIVIL - CIVIL	2					1	3	11	8	4	1	5	35		
	8º JUZGADO DE PAZ LETRADO - COMISARÍA DEL CERCADO DE TRUJILLO	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	SIJ	
	8vo JUZGADO PAZ LETRADO	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	SIJ	
	FUNCION ESTANDAR	1						1						2		
	PENAL - PENAL	1						1						2		
	10º JUZGADO DE PAZ LETRADO - LABORAL	25	2	2	11	6	5	5	4	2	1	2	0	65	SIJ	

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS POR MESES

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD

PERIODO: 2019

TIPO EXPEDIENTE: EJECUCION

F.Centr. Hitos: 25/10/20

F.Importación:

		25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	25/10/20	TOTAL RESUELTOS
DEP.INST./FUNC./ESPECIALIDAD		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
DIS.	TRUJILLO	148	19	100	112	226	133	266	233	190	1,633	2,026	199	5,285
	10° JUZGADO DE PAZ LETRADO	25	2	2	11	6	5	5	4	2	1	2	0	65 SIJ
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	25	2	2	11	6	5	5	4	2	1	2		65
	LABORAL - LABORAL	25	2	2	11	5	5	5	4	2	1	2		64
	LABORAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO					1								1
	1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1 SIJ
	1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1 SIJ
	FUNCION ESTANDAR							1						1
	CIVIL - CIVIL							1						1
	2° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO	1	1	2	7	1	1	1	2	1	4	1	5	27 SIJ
	2° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO - SEDE COVICOR	1	1	2	7	1	1	1	2	1	4	1	5	27 SIJ
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	1	1	2	7	1	1	1	2	1	4	1	5	27
	LABORAL - LABORAL	1	1	2	7	1	1	1	2	1	4	1	5	27
	3° JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL TRANSITORIO	1	0	1	0	37	0	0	2	6	0	0	0	47 SIJ
	3° JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL TRANSITORIO	1	0	1	0	37	0	0	2	6	0	0	0	47 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	1		1		37			2	6				47
	CIVIL - CIVIL	1		1		37			2	6				47
PROV.	VIRU	9	33	2	597	523	150	118	10	895	241	358	568	3,504
DIS.	VIRU	9	33	2	597	523	150	118	10	895	241	358	568	3,504
	JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	3	33	1	597	522	149	94	9	892	241	358	568	3,467 SIJ
	1° JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA -Viru	3	33	1	597	522	149	94	9	892	241	358	568	3,467 SIJ
	INVEST.PREPARATORIA	3	33	1	597	522	149	94	9	892	241	358	568	3,467
	PENAL - PENAL	3	33	1	595	520	148	90	9	869	222	354	559	3,403
	PENAL - CONSTITUCIONAL				2	2	1	4		23	19	4	9	64
	JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO	6	0	1	0	1	1	23	0	3	0	0	0	35 SIJ
	JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO - SEDE VIRU	6	0	1	0	1	1	23	0	3	0	0	0	35 SIJ
	FUNCION ESTANDAR	3												3
	LABORAL - LABORAL	3												3
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	3		1		1	1	23		3				32
	LABORAL - LABORAL	3		1		1	1	23		3				32
	JUZGADO MIXTO [MOD.BASICO DE JUSTICIA]	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2 SIJ
	1° JUZGADO MIXTO -Viru	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2 SIJ
	FUNCION ESTANDAR							1	1					2

Apéndice 14: Expedientes Resueltos – Ejecución 2020

DISTRITO JUDICIAL: LA LIBERTAD		PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS POR MESES												TIPO EXPEDIENTE: EJECUCION	
F.Centr. Hitos: 15/03/21		PERIODO: 2020													
F.Importación:		11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	11/03/21	TOTAL RESUELTOS
DIS.	TRUJILLO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
	TRUJILLO	140	69	74	0	6	19	51	80	98	187	1,024	301	2,049	
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	7	3	3					5	3	12	6	3	42	
	LABORAL - LABORAL	7	3	3					5	3	12	6	3	42	
	4º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	25	4	23	0	4	9	7	7	12	14	16	139	260 SIJ	
	4to JUZGADO PAZ LETRADO	25	4	23	0	4	9	7	7	12	14	16	139	260 SIJ	
	FUNCION ESTANDAR	25	4	23		4	9	7	7	12	14	16	139	260	
	CIVIL - CIVIL	25	4	22		4	8	7	7	12	14	16	138	257	
	LABORAL - LABORAL			1										1	
	CIVIL - COMERCIAL						1							2	
	5º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	8	0	10	0	0	1	1	3	2	1	3	1	30 SIJ	
	5to JUZGADO PAZ LETRADO	8	0	10	0	0	1	1	3	2	1	3	1	30 SIJ	
	FUNCION ESTANDAR	8		10			1	1	3	2	1	3	1	30	
	CIVIL - CIVIL	8		10			1	1	3	2	1	2	1	29	
	CIVIL - COMERCIAL											1		1	
	7º JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL	12	0	5	0	0	3	3	4	10	5	6	1	49 SIJ	
	7mo JUZGADO PAZ LETRADO	12	0	5	0	0	3	3	4	10	5	6	1	49 SIJ	
	FUNCION ESTANDAR	12		5			3	3	4	10	5	6	1	49	
	CIVIL - CIVIL	12		5			3	3	4	10	5	6	1	49	
	8º JUZGADO DE PAZ LETRADO - COMISARÍA DEL CERCADO DE TRUJILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1 SIJ	
	8vo. JUZGADO PAZ LETRADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1 SIJ	
	FUNCION ESTANDAR											1		1	
	PENAL - PENAL											1		1	
	9º JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	3 SIJ	
	9no. JUZGADO PAZ LETRADO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	3 SIJ	
	FUNCION ESTANDAR								1			2		3	
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL								1			2		3	
	10º JUZGADO DE PAZ LETRADO-LABORAL	5	3	0	0	0	0	0	3	2	2	9	8	32 SIJ	
	10º JUZGADO DE PAZ LETRADO	5	3	0	0	0	0	0	3	2	2	9	8	32 SIJ	
	NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO	5	3						3	2	2	9	8	32	
	LABORAL - LABORAL	5	3						3	2	2	9	8	32	
	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1 SIJ	
	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1 SIJ	
	FUNCION ESTANDAR						1							1	
	FAMILIA - FAMILIA CIVIL						1							1	
	2º JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL TRANSITORIO	0	0	1	0	0	0	0	1	0	4	2	0	8 SIJ	

Apéndice 15: Demandas Ingresadas – 2018

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
LA LIBERTAD
Sede Covicorti Sector Natasha Alta

30/03/2021 11:17:52

Pag 9 de 46

EXPEDIENTES INGRESADOS POR CDG

Desde 01/01/2018 Hasta 31/12/2018

Expediente	Fecha Ingreso	Proceso	Motivo Ingreso / Secretario	Folios	N° Exp. Origen
MODULO N° 1					
2do JUZGADO PAZ LETRADO					Total : 1181
FAMILIA CIVIL (FC)					Total : 1181
00844-2018-0-1601-JP-FC-02	02/03/2018 10:16:49	UNICO	DEMANDA/ SANDRA ESTELA FLORES RC	45	
Aletorio	Obs : EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL 202				
00848-2018-0-1601-JP-FC-02	02/03/2018 11:10:18	UNICO	DEMANDA/ SEGUNDO AMADO ALVARADO	13	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS 366				
00852-2018-0-1601-JP-FC-02	02/03/2018 14:10:34	UNICO	DEMANDA/ EMILY PAOLA MUÑOZ CHAND	36	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS				
00855-2018-0-1601-JP-FC-02	02/03/2018 15:53:38	UNICO	DEMANDA/ JULIA MANUELA TORIBIO SAN	26	
Prevencion	Obs : PRORRATEO DE ALIMENTOS				
00861-2018-0-1601-JP-FC-02	05/03/2018 12:06:13	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	10	
Aletorio	Obs : DEMANDA B - 74				
00865-2018-0-1601-JP-FC-02	05/03/2018 12:18:10	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	6	
Aletorio	Obs : DEMANDA 2016				
00866-2018-0-1601-JP-FC-02	05/03/2018 13:12:35	SUMARISMO	DEMANDA/ JULIA MANUELA TORIBIO SAN	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE EXHONERACION DE ALIMENTOS				
00871-2018-0-1601-JP-FC-02	06/03/2018 08:32:13	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	22	
Aletorio	Obs : 2021-----DEMANDA AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA				
00877-2018-0-1601-JP-FC-02	06/03/2018 15:34:18	UNICO	DEMANDA/ EMILY PAOLA MUÑOZ CHAND	11	
Aletorio	Obs : DMANDA DE ALIMENTOS 974				
00881-2018-0-1601-JP-FC-02	06/03/2018 15:46:43	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	17	
Aletorio	Obs : DEMANDA B - 79				
00885-2018-0-1601-JP-FC-02	07/03/2018 08:01:34	UNICO	DEMANDA/ JULIA MANUELA TORIBIO SAN	10	
Aletorio	Obs : DEMANDA				
00889-2018-0-1601-JP-FC-02	07/03/2018 08:55:45	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	14	
Aletorio	Obs : --2008---				
00893-2018-0-1601-JP-FC-02	07/03/2018 10:02:35	UNICO	DEMANDA/ JULIA MANUELA TORIBIO SAN	52	
Aletorio	Obs : DEMANDA FILIACION - ALIMENTOS.				
00897-2018-0-1601-JP-FC-02	07/03/2018 10:17:22	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	8	
Aletorio	Obs : DEMANDA 2016				
00901-2018-0-1601-JP-FC-02	07/03/2018 10:58:33	UNICO	DEMANDA/ EMILY PAOLA MUÑOZ CHAND	15	
Aletorio	Obs : DEMANDA				
00905-2018-0-1601-JP-FC-02	07/03/2018 11:27:59	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	15	
Aletorio	Obs : DEMANDA PENSION ALIMENTICIA. 2016				
00909-2018-0-1601-JP-FC-02	07/03/2018 11:51:55	UNICO	DEMANDA/ EMILY PAOLA MUÑOZ CHAND	18	
Aletorio	Obs : DEMANDA C - 75				
00910-2018-0-1601-JP-FC-02	07/03/2018 11:52:57	NO CONTENCIOSO	DEMANDA/ JULIA MANUELA TORIBIO SAN	16	
Aletorio	Obs : DEMANDO OFRECIMIENTO DE PAGO Y CONSIGNACION.				
00914-2018-0-1601-JP-FC-02	07/03/2018 13:33:29	UNICO	DEMANDA/ JULIA MANUELA TORIBIO SAN	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA 847				
00918-2018-0-1601-JP-FC-02	07/03/2018 15:39:53	UNICO	DEMANDA/ EMILY PAOLA MUÑOZ CHAND	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA ALIMENTOS. 976				
00920-2018-0-1601-JP-FC-02	08/03/2018 07:07:29	SUMARISMO	DEMANDA/ EMILY PAOLA MUÑOZ CHAND	104	
Aletorio	Obs : 06.03.2018. DEMANDA. OF. 49-18-JPL-MBJ - LE : EL JUEZ DE PAZ LETRADO LA ESPERANZA REMITE EXP. 525-16, POR INCOMPETENCIA, SEGUN RES. 13. DE FECHA 04.01.2018.				
00925-2018-0-1601-JP-FC-02	08/03/2018 08:53:57	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	25	
Aletorio	Obs : --2012----				
00930-2018-0-1601-JP-FC-02	08/03/2018 09:41:10	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	25	
Aletorio	Obs : DEMANDA CAS 2014				
00934-2018-0-1601-JP-FC-02	08/03/2018 10:22:25	UNICO	DEMANDA/ EMILY PAOLA MUÑOZ CHAND	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA 977				
00938-2018-0-1601-JP-FC-02	08/03/2018 10:41:57	UNICO	DEMANDA/ JULIA MANUELA TORIBIO SAN	18	
Aletorio	Obs : --861---				
00940-2018-0-1601-JP-FC-02	08/03/2018 11:14:48	SUMARISMO	DEMANDA/ CARMELA LUNA MARIN	18	
Aletorio	Obs : DEMANDA 1014				

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA
PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
LA LIBERTAD
Sede Covicorti Sector Natasha Alta

30/03/2021 11:19:01

Pag 1 de 46

EXPEDIENTES INGRESADOS POR CDG

Desde 01/01/2018 Hasta 31/12/2018

Expediente	Fecha Ingreso	Proceso	Motivo Ingreso / Secretario	Folios	N° Exp. Origen
MODULO N° 1					
3ro JUZGADO PAZ LETRADO					Total : 1182
FAMILIA CIVIL (FC)					Total : 1182
00002-2018-0-1601-JP-FC-03	04/01/2018 09:23:08	UNICO	DEMANDA/ DIANA MISHELLA ACOSTA RC	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA.				
00003-2018-0-1601-JP-FC-03	04/01/2018 09:38:05	SUMARISIMO	DEMANDA/ ROBERTO SANTA CRUZ CARI	21	
Aletorio	Obs : DEMANDA. A - 75				
00008-2018-0-1601-JP-FC-03	04/01/2018 11:33:36	UNICO	DEMANDA/ ROBERTO SANTA CRUZ CARI	23	
Aletorio	Obs : DEMANDA. 679				
00013-2018-0-1601-JP-FC-03	04/01/2018 13:00:37	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA. FILIACION - ALIMENTOS. 383				
00017-2018-0-1601-JP-FC-03	04/01/2018 13:59:10	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	44	
Aletorio	Obs : DEMANDA. FILIACION - ALIMENTOS. -4050---				
00022-2018-0-1601-JP-FC-03	04/01/2018 14:54:36	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALETA SIC	27	
Aletorio	Obs : DEMANDA., C - 38				
00026-2018-0-1601-JP-FC-03	04/01/2018 15:59:09	UNICO	DEMANDA/ SEGUNDO AMADO ALVARAD	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA. CAS 248				
00031-2018-0-1601-JP-FC-03	05/01/2018 11:02:54	UNICO	DEMANDA/ DIANA MISHELLA ACOSTA RC	5	
Aletorio	Obs : DEMANDA.				
00035-2018-0-1601-JP-FC-03	05/01/2018 11:46:37	UNICO	DEMANDA/ DIANA MISHELLA ACOSTA RC	10	
Aletorio	Obs : G - 14 DECLARACION JUDICIAL DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL Y ALIMENTOS				
00039-2018-0-1601-JP-FC-03	05/01/2018 13:11:54	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	24	
Aletorio	Obs : DEMANDA.				
00044-2018-0-1601-JP-FC-03	05/01/2018 13:31:31	SUMARISIMO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALETA SIC	5	
Aletorio	Obs : DEMANDA.				
00045-2018-0-1601-JP-FC-03	05/01/2018 13:33:42	UNICO	DEMANDA/ SEGUNDO AMADO ALVARAD	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA. CAS 248				
00046-2018-0-1601-JP-FC-03	05/01/2018 14:06:53	NO CONTENCIOSO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALETA SIC	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA. C - 39				
00051-2018-0-1601-JP-FC-03	05/01/2018 15:23:22	UNICO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	16	
Aletorio	Obs : DEMANDA ALIMENTOS. G - 14				
00057-2018-0-1601-JP-FC-03	08/01/2018 09:54:24	UNICO	DEMANDA/ SEGUNDO AMADO ALVARAD	20	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS 234				
00061-2018-0-1601-JP-FC-03	08/01/2018 12:21:36	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	13	
Aletorio	Obs : ---647--				
00065-2018-0-1601-JP-FC-03	08/01/2018 13:33:23	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	16	
Aletorio	Obs : DEMANDA. -----467--				
00069-2018-0-1601-JP-FC-03	08/01/2018 15:34:50	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	65	
Aletorio	Obs :377....				
00074-2018-0-1601-JP-FC-03	09/01/2018 09:07:00	UNICO	DEMANDA/ SEGUNDO AMADO ALVARAD	15	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS 234				
00078-2018-0-1601-JP-FC-03	09/01/2018 10:34:53	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALETA SIC	10	
Aletorio	Obs : DEMANDA. C - 38				
00086-2018-0-1601-JP-FC-03	09/01/2018 12:23:52	UNICO	DEMANDA/ DIANA MISHELLA ACOSTA RC	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA.				
00090-2018-0-1601-JP-FC-03	09/01/2018 12:53:36	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	19	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS A - 78				
00094-2018-0-1601-JP-FC-03	09/01/2018 14:09:12	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	10	
Aletorio	Obs : 408				
00097-2018-0-1601-JP-FC-03	09/01/2018 14:39:41	SUMARISIMO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	27	
Aletorio	Obs : CESE DE PENSION DE ALIMENTOS 4046				
00100-2018-0-1601-JP-FC-03	10/01/2018 09:49:54	UNICO	DEMANDA/ SEGUNDO AMADO ALVARAD	8	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS 234				
00104-2018-0-1601-JP-FC-03	10/01/2018 09:58:55	UNICO	DEMANDA/ DIANA MISHELLA ACOSTA RC	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA. G - 16				

EXPEDIENTES INGRESADOS POR CDG

Desde 01/01/2018 Hasta 31/12/2018

Expediente	Fecha Ingreso	Proceso	Motivo Ingreso / Secretario	Folios	N° Exp. Origen
MODULO N° 1					
6to JUZGADO PAZ LETRADO					Total : 1181
FAMILIA CIVIL (FC)					Total : 1181
00004-2018-0-1601-JP-FC-06	04/01/2018 09:51:05	UNICO	DEMANDA/ SEGUNDO AMADO ALVARAD	9	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS G - 18				
00005-2018-0-1601-JP-FC-06	04/01/2018 10:07:01	SUMARISIMO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA --80---				
00009-2018-0-1601-JP-FC-06	04/01/2018 11:40:34	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	36	
Aletorio	Obs : AUMENTO DE ALIMENTOS 390				
00014-2018-0-1601-JP-FC-06	04/01/2018 13:24:46	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SICA	25	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS 3034				
00018-2018-0-1601-JP-FC-06	04/01/2018 14:08:02	UNICO	DEMANDA/ CARMELA LUNA MARIN	15	
Aletorio	Obs : DEMANDA 1013				
00023-2018-0-1601-JP-FC-06	04/01/2018 15:06:57	UNICO	DEMANDA/ ROBERTO SANTA CRUZ CARI	13	
Aletorio	Obs : DEMANDA C - 38				
00027-2018-0-1601-JP-FC-06	05/01/2018 07:22:04	EXHORTO	EXHORTO/ SEGUNDO AMADO ALVARAD	26	
Aletorio	Obs : 04.01.2018....(FILIACION) OF. 8643-14-FC-10/JP-CSJLN-AABAD : EL 10° JUZGADO PAZ LETRADO - S.M.P. - LIMA NORTE, REMITE EXHORTO A EFECTO SE REALICE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA RES. 01 - HABILITACION DIA Y HORA.				
00028-2018-0-1601-JP-FC-06	05/01/2018 08:59:58	UNICO	DEMANDA/ ROBERTO SANTA CRUZ CARI	5	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS 704				
00032-2018-0-1601-JP-FC-06	05/01/2018 11:23:01	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	7	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS A - 80				
00036-2018-0-1601-JP-FC-06	05/01/2018 12:11:19	UNICO		61	
Aletorio	Obs : ALIMENTOSB 708				
00040-2018-0-1601-JP-FC-06	05/01/2018 13:17:34	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	53	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS 391				
00047-2018-0-1601-JP-FC-06	05/01/2018 14:23:37	UNICO	DEMANDA/ MELISSA ARECELI CHAVEZ IF	18	
Aletorio	Obs : ---1059---				
00048-2018-0-1601-JP-FC-06	05/01/2018 14:30:25	SUMARISIMO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	15	
Aletorio	Obs :396....				
00052-2018-0-1601-JP-FC-06	05/01/2018 15:43:41	UNICO	DEMANDA/ ROBERTO SANTA CRUZ CARI	10	
Aletorio	Obs : EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL				
00058-2018-0-1601-JP-FC-06	08/01/2018 10:21:42	UNICO	DEMANDA/ MELISSA ARECELI CHAVEZ IF	63	
Aletorio	Obs : DEMANDA 1031				
00062-2018-0-1601-JP-FC-06	08/01/2018 13:06:37	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA A - 79				
00066-2018-0-1601-JP-FC-06	08/01/2018 14:11:00	UNICO		17	
Aletorio	Obs : DEMANDA. FILIACION - ALIMENTOS.- C- REMITIR AL JUZ. DE ORIGEN 1				
00070-2018-0-1601-JP-FC-06	08/01/2018 15:50:23	UNICO		39	
Aletorio	Obs : INHIBITORIA DE COMPETENCIA - PRORRATEO DE ALIMENTOS				
00075-2018-0-1601-JP-FC-06	09/01/2018 09:20:20	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	50	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS 391				
00082-2018-0-1601-JP-FC-06	09/01/2018 11:40:41	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA.				
00087-2018-0-1601-JP-FC-06	09/01/2018 12:44:48	UNICO	DEMANDA/ ROBERTO SANTA CRUZ CARI	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA 704				
00091-2018-0-1601-JP-FC-06	09/01/2018 12:53:51	UNICO		13	
Aletorio	Obs : DEMANDA 3015				
00096-2018-0-1601-JP-FC-06	09/01/2018 14:32:20	UNICO	DEMANDA/ SEGUNDO AMADO ALVARAD	17	
Aletorio	Obs : DEMANDA.				
00101-2018-0-1601-JP-FC-06	10/01/2018 09:53:19	UNICO	DEMANDA/ SEGUNDO AMADO ALVARAD	14	
Aletorio	Obs : DEMANDA 362				
00105-2018-0-1601-JP-FC-06	10/01/2018 10:01:05	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	8	
Aletorio	Obs : DEMANDA.				

EXPEDIENTES INGRESADOS POR CDG

Desde 01/01/2018 Hasta 31/12/2018

Expediente	Fecha Ingreso	Proceso	Motivo Ingreso / Secretario	Folios	N° Exp. Origen
MODULO N° 1					
9no. JUZGADO PAZ LETRADO					Total : 1179
FAMILIA CIVIL (FC)					Total : 1179
00006-2018-0-1601-JP-FC-09	04/01/2018 10:09:04	UNICO	DEMANDA/ ROBERTO SANTA CRUZ CARI	14	
Aletorio	Obs : DEMANDA. 704				
00010-2018-0-1601-JP-FC-09	04/01/2018 12:17:09	SUMARISIMO	DEMANDA/ SANDRA ESTELA FLORES RC	76	
Aletorio	Obs : DEMANDA. C - 35				
00011-2018-0-1601-JP-FC-09	04/01/2018 12:22:37	UNICO	DEMANDA/ CECILIA AYALA RAMOS	19	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS				
00015-2018-0-1601-JP-FC-09	04/01/2018 13:26:24	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA. ---522---				
00019-2018-0-1601-JP-FC-09	04/01/2018 14:10:04	UNICO	DEMANDA/ CECILIA AYALA RAMOS	16	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS				
00024-2018-0-1601-JP-FC-09	04/01/2018 15:50:44	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	15	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS G - 19				
00029-2018-0-1601-JP-FC-09	05/01/2018 09:04:27	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	12	
Aletorio	Obs : 475				
00033-2018-0-1601-JP-FC-09	05/01/2018 11:43:34	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	5	
Aletorio	Obs : DEMANDA. 5028				
00037-2018-0-1601-JP-FC-09	05/01/2018 12:36:13	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	17	
Aletorio	Obs : DEMANDA. 5033				
00041-2018-0-1601-JP-FC-09	05/01/2018 13:21:34	UNICO	DEMANDA/ SANDRA ESTELA FLORES RC	29	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS C - 37				
00049-2018-0-1601-JP-FC-09	05/01/2018 14:34:17	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	10	
Aletorio	Obs : DEMANDA. G - 17				
00053-2018-0-1601-JP-FC-09	08/01/2018 08:23:52	UNICO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	44	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS 67				
00054-2018-0-1601-JP-FC-09	08/01/2018 08:43:37	UNICO	APELACION DE AUTO - PRINCIPAL/ SANC	176	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS				
00059-2018-0-1601-JP-FC-09	08/01/2018 11:59:40	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA. G - 17				
00063-2018-0-1601-JP-FC-09	08/01/2018 13:09:25	UNICO	DEMANDA/ CECILIA AYALA RAMOS	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA. C - 37				
00067-2018-0-1601-JP-FC-09	08/01/2018 14:16:59	UNICO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	21	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS ---78---				
00071-2018-0-1601-JP-FC-09	08/01/2018 15:56:42	SUMARISIMO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	14	
Aletorio	Obs : ---476--				
00072-2018-0-1601-JP-FC-09	09/01/2018 08:48:18	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA. FILIACION - ALIMENTOS. 5025				
00076-2018-0-1601-JP-FC-09	09/01/2018 09:27:05	UNICO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	40	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS --79--				
00084-2018-0-1601-JP-FC-09	09/01/2018 12:18:53	UNICO	DEMANDA/ SANDRA ESTELA FLORES RC	8	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS 267				
00088-2018-0-1601-JP-FC-09	09/01/2018 12:50:10	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	13	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS - FILIACION DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL G - 17				
00092-2018-0-1601-JP-FC-09	09/01/2018 13:14:33	UNICO	DEMANDA/ JULIA MANUELA TORIBIO SAN	36	
Aletorio	Obs : FILIACION DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL Y ALIMENTOS C - 36				
00095-2018-0-1601-JP-FC-09	09/01/2018 14:21:58	NO CONTENCIOSO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA. 5027				
00098-2018-0-1601-JP-FC-09	09/01/2018 15:08:56	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	11	
Aletorio	Obs : 649				
00102-2018-0-1601-JP-FC-09	10/01/2018 09:55:39	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA. 400				
00106-2018-0-1601-JP-FC-09	10/01/2018 10:08:02	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	11	
Aletorio	Obs : 476				

Apéndice 16: Demandas Ingresadas - 2019

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
LA LIBERTAD
Sede Covicorti Sector Natasha Alta

30/03/2021 11:22:53

Pag 1 de 42

EXPEDIENTES INGRESADOS POR CDG

Desde 01/01/2019 Hasta 31/12/2019

Expediente	Fecha Ingreso	Proceso	Motivo Ingreso / Secretario	Folios	N° Exp. Origen
MODULO N° 1					
2do JUZGADO PAZ LETRADO					Total : 1058
FAMILIA CIVIL (FC)					Total : 1058
00003-2019-0-1601-JP-FC-02	03/01/2019 10:00:52	UNICO	DEMANDA/ JULIA MANUELA TORIBIO SA	10	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 873				
00008-2019-0-1601-JP-FC-02	03/01/2019 14:26:03	UNICO	DEMANDA/ EMILY PAOLA MUÑOZ CHAND	16	
Aletorio	Obs : --984--				
00009-2019-0-1601-JP-FC-02	03/01/2019 14:28:37	SUMARISIMO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	6	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS CASILLA 2006				
00015-2019-0-1601-JP-FC-02	04/01/2019 08:49:39	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	6	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 2006				
00019-2019-0-1601-JP-FC-02	04/01/2019 09:44:09	UNICO	DEMANDA/ ANYOLINA MARILUSY AVALO	44	
Aletorio	Obs : INTERPONE DEMANDA DE ALIMENTOS CASILLA (ANYOLINA)				
00023-2019-0-1601-JP-FC-02	04/01/2019 11:25:19	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	29	
Aletorio	Obs : DEMANDA -CAS 543				
00027-2019-0-1601-JP-FC-02	04/01/2019 14:19:01	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 249				
00031-2019-0-1601-JP-FC-02	04/01/2019 15:52:46	UNICO	DEMANDA/ ROBERTO SANTA CRUZ CARI	14	
Aletorio	Obs : INTERPONE DEMANDA DE ALIMENTOS CASILLA 757				
00035-2019-0-1601-JP-FC-02	07/01/2019 08:50:52	UNICO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 80				
00039-2019-0-1601-JP-FC-02	07/01/2019 10:03:48	UNICO	DEMANDA/ EMILY PAOLA MUÑOZ CHAND	14	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS CASILLA 984				
00043-2019-0-1601-JP-FC-02	07/01/2019 11:20:53	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	15	
Aletorio	Obs : DEMANDA FILIACION - ALIMENTOS. CASILLA 2009				
00048-2019-0-1601-JP-FC-02	07/01/2019 15:31:05	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	10	
Aletorio	Obs : DEMANDA --2011--				
00053-2019-0-1601-JP-FC-02	08/01/2019 08:58:06	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA 2026				
00057-2019-0-1601-JP-FC-02	08/01/2019 09:04:59	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 2010				
00063-2019-0-1601-JP-FC-02	08/01/2019 11:39:34	UNICO	DEMANDA/ JULIA MANUELA TORIBIO SA	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA 2004				
00065-2019-0-1601-JP-FC-02	08/01/2019 11:44:42	SUMARISIMO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	57	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 387				
00068-2019-0-1601-JP-FC-02	08/01/2019 12:04:19	UNICO	DEMANDA/ SANDRA ESTELA FLORES RC	10	
Aletorio	Obs : INTERPONGO DEMANDA DE ALIMENTOS CASILLA 290				
00072-2019-0-1601-JP-FC-02	08/01/2019 14:37:12	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	10	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS 497				
00076-2019-0-1601-JP-FC-02	09/01/2019 09:14:26	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA				
00081-2019-0-1601-JP-FC-02	09/01/2019 11:17:26	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA FILIACION - ALIMENTOS. CASILLA 2007				
00085-2019-0-1601-JP-FC-02	09/01/2019 12:37:47	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA 654				
00090-2019-0-1601-JP-FC-02	09/01/2019 14:49:28	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	24	
Aletorio	Obs : DEMANDA --2010--				
00095-2019-0-1601-JP-FC-02	10/01/2019 08:01:37	UNICO	DEMANDA/ SANDRA ESTELA FLORES RC	21	
Aletorio	Obs : DEMANDA ALIMENTOS 210				
00099-2019-0-1601-JP-FC-02	10/01/2019 09:55:37	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 2004				
00103-2019-0-1601-JP-FC-02	10/01/2019 12:51:16	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	20	
Aletorio	Obs : DEMANDA 2004				

EXPEDIENTES INGRESADOS POR CDG

Desde 01/01/2019 Hasta 31/12/2019

Expediente	Fecha Ingreso	Proceso	Motivo Ingreso / Secretario	Folios	N° Exp. Origen
MODULO N° 1					
3ro JUZGADO PAZ LETRADO					Total : 1061
FAMILIA CIVIL (FC)					Total : 1061
00001-2019-0-1601-JP-FC-03	03/01/2019 08:34:33	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	10	
Aletorio	Obs :	DEMANDA DE ALIMENTOS CASILLA 4007			
00006-2019-0-1601-JP-FC-03	03/01/2019 12:44:51	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	20	
Aletorio	Obs :	DEMANDA CASILLA 291			
00012-2019-0-1601-JP-FC-03	03/01/2019 16:06:31	NO CONTENCIOSO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALETA SIC	10	
Aletorio	Obs :	DEMANDA OFRECIMIENTO DE PAGO Y CONSIGNACION JUDICIAL			
00013-2019-0-1601-JP-FC-03	03/01/2019 16:07:37	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	72	
Aletorio	Obs :	DEMANDA CASILLA 641			
00017-2019-0-1601-JP-FC-03	04/01/2019 09:10:15	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	15	
Aletorio	Obs :	--521---			
00021-2019-0-1601-JP-FC-03	04/01/2019 10:57:32	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	14	
Aletorio	Obs :	548-----APELACION DE ALIMENTOS-----DEMANDA CASILLA 4013			
00025-2019-0-1601-JP-FC-03	04/01/2019 12:38:46	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	14	
Aletorio	Obs :	DEMANDA CASILLA CAS 562			
00029-2019-0-1601-JP-FC-03	04/01/2019 14:20:32	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	16	
Aletorio	Obs :	DEMANDA 4029			
00033-2019-0-1601-JP-FC-03	04/01/2019 16:24:16	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	9	
Aletorio	Obs :	INTERPONE DEMANDA DE ALIMENTOS CASILLA 4029			
00037-2019-0-1601-JP-FC-03	07/01/2019 10:00:37	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	31	
Aletorio	Obs :	CASILLA 4028 INTERPONE DEMANDA OBJETIVA DE PRETENCIONES-DECLARACION JUDICIAL DE FILIACION DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL Y PENSION DE ALIMENTOS Y GASTOS DE EMBARAZO PRE Y POST PARTO			
00041-2019-0-1601-JP-FC-03	07/01/2019 10:08:40	UNICO	DEMANDA/ ROBERTO SANTA CRUZ CARI	17	
Aletorio	Obs :	DEMANDA FILIACION - ALIMENTOS. CASILLA 757			
00046-2019-0-1601-JP-FC-03	07/01/2019 14:49:28	UNICO	DEMANDA/ DIANA MISHHELLA ACOSTA RC	15	
Aletorio	Obs :	DEMANDA DE EXONERACION DE LA OBLIGACION ALIMENTICIA			
00050-2019-0-1601-JP-FC-03	07/01/2019 15:51:36	UNICO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	12	
Aletorio	Obs :	DEMANDA CASILLA 68			
00051-2019-0-1601-JP-FC-03	08/01/2019 08:47:14	SUMARISIMO	DEMANDA/ SANDRA ESTELA FLORES RC	9	
Aletorio	Obs :	DEMANDA CASILLA CAS 281			
00055-2019-0-1601-JP-FC-03	08/01/2019 09:00:51	UNICO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	9	
Aletorio	Obs :	DEMANDA --80---			
00059-2019-0-1601-JP-FC-03	08/01/2019 09:47:51	UNICO	DEMANDA/ DIANA MISHHELLA ACOSTA RC	8	
Aletorio	Obs :	DEMANDA CASILLA 329			
00066-2019-0-1601-JP-FC-03	08/01/2019 11:50:37	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	8	
Aletorio	Obs :	DEMANDA CASILLA 4014			
00070-2019-0-1601-JP-FC-03	08/01/2019 12:38:34	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	15	
Aletorio	Obs :	DEMANDA DE ALIMENTOS 539			
00074-2019-0-1601-JP-FC-03	08/01/2019 15:56:57	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	13	
Aletorio	Obs :	DEMANDA 291			
00078-2019-0-1601-JP-FC-03	09/01/2019 09:18:10	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	6	
Aletorio	Obs :	DEMANDA CASILLA 4007			
00083-2019-0-1601-JP-FC-03	09/01/2019 12:31:20	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	21	
Aletorio	Obs :	DEMANDA FILIACION - ALIMENTOS. CASILLA 4009			
00086-2019-0-1601-JP-FC-03	09/01/2019 12:55:55	SUMARISIMO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	16	
Aletorio	Obs :	INTERPONE DEMANDA DE PENSION ALIMENTICIA CASILLA 4015			
00088-2019-0-1601-JP-FC-03	09/01/2019 14:16:28	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	44	
Aletorio	Obs :	DEMANDA CASILLA 385			
00092-2019-0-1601-JP-FC-03	09/01/2019 16:02:43	UNICO	DEMANDA/ JULIA MANUELA TORIBIO SA	39	
Aletorio	Obs :	DEMANDA CASILLA 984			
00097-2019-0-1601-JP-FC-03	10/01/2019 08:37:01	UNICO	DEMANDA/ ANYOLINA MARILUSY AVALOE	9	
Aletorio	Obs :	DEMANDA CASILLA 223			

EXPEDIENTES INGRESADOS POR CDG

Desde 01/01/2019 Hasta 31/12/2019

Expediente	Fecha Ingreso	Proceso	Motivo Ingreso / Secretario	Folios	N° Exp. Origen
MODULO N° 1					
6to JUZGADO PAZ LETRADO					Total : 1055
FAMILIA CIVIL (FC)					Total : 1055
00005-2019-0-1601-JP-FC-06	03/01/2019 12:02:24	UNICO	DEMANDA/ ROBERTO SANTA CRUZ CARI	23	
Aletorio	Obs : DEMANDA. C - 726				
00010-2019-0-1601-JP-FC-06	03/01/2019 14:36:54	UNICO	DEMANDA/ EMILY PAOLA MUÑOZ CHAND	10	
Aletorio	Obs : DEMANDA. CASILLA ---984---				
00011-2019-0-1601-JP-FC-06	03/01/2019 15:22:46	NO CONTENCIOSO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALETA SIC	103	
Aletorio	Obs : DEMANDA. CASILLA 322				
00016-2019-0-1601-JP-FC-06	04/01/2019 08:51:14	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	8	
Aletorio	Obs : --466---				
00020-2019-0-1601-JP-FC-06	04/01/2019 10:34:21	UNICO	DEMANDA/ SEGUNDO AMADO ALVARADO	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA.				
00024-2019-0-1601-JP-FC-06	04/01/2019 12:18:31	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	19	
Aletorio	Obs : DEMANDA.				
00028-2019-0-1601-JP-FC-06	04/01/2019 14:19:28	UNICO	DEMANDA/ ANYOLINA MARILUSY AVALOS	9	
Aletorio	Obs : 1065				
00032-2019-0-1601-JP-FC-06	04/01/2019 16:03:18	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	48	
Aletorio	Obs : 399-----DEMANDA. FILIACION - ALIMENTOS. 1- REMITIR AL JUZ. DE ORIGEN				
00036-2019-0-1601-JP-FC-06	07/01/2019 09:52:25	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS CASILLA 641				
00040-2019-0-1601-JP-FC-06	07/01/2019 10:08:26	UNICO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	14	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS ----70----				
00044-2019-0-1601-JP-FC-06	07/01/2019 14:08:36	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS CASILLA 479				
00045-2019-0-1601-JP-FC-06	07/01/2019 14:24:49	SUMARISIMO	DEMANDA/ SEGUNDO AMADO ALVARADO	16	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE EXONERACION DE PAGO DE PENSION DE ALIMENTOS				
00049-2019-0-1601-JP-FC-06	07/01/2019 15:42:12	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALETA SIC	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS 3031				
00054-2019-0-1601-JP-FC-06	08/01/2019 08:59:28	UNICO	DEMANDA/ EMILY PAOLA MUÑOZ CHAND	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA. CASILLA 1007				
00058-2019-0-1601-JP-FC-06	08/01/2019 09:45:52	UNICO		6	
Aletorio	Obs : DEMANDA. CASILLA 3030				
00064-2019-0-1601-JP-FC-06	08/01/2019 11:42:04	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALETA SIC	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA ALIMENTOS CASILLA 3027				
00069-2019-0-1601-JP-FC-06	08/01/2019 12:33:13	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALETA SIC	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS CASILLA 3028				
00073-2019-0-1601-JP-FC-06	08/01/2019 15:02:08	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	8	
Aletorio	Obs : DEMANDA. CASILLA 634				
00077-2019-0-1601-JP-FC-06	09/01/2019 09:16:13	UNICO	DEMANDA/ SEGUNDO AMADO ALVARADO	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA. CASILLA G---9				
00079-2019-0-1601-JP-FC-06	09/01/2019 09:57:52	SUMARISIMO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	15	
Aletorio	Obs : DEMANDA. CASILLA 544				
00082-2019-0-1601-JP-FC-06	09/01/2019 12:30:02	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALETA SIC	14	
Aletorio	Obs : DEMANDA PENSION DE ALIMENTOS CASILLA 3006				
00087-2019-0-1601-JP-FC-06	09/01/2019 12:56:35	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALETA SIC	92	
Aletorio	Obs : DEMANDA. CASILLA 3006				
00091-2019-0-1601-JP-FC-06	09/01/2019 15:38:22	UNICO	DEMANDA/ EMILY PAOLA MUÑOZ CHAND	18	
Aletorio	Obs : DEMANDA. CASILLA 984				
00093-2019-0-1601-JP-FC-06	10/01/2019 05:50:23	UNICO		35	
Aletorio	Obs : 1- REMITIR AL JUZ. DE ORIGEN				
00096-2019-0-1601-JP-FC-06	10/01/2019 08:06:21	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	85	
Aletorio	Obs : P---03-----APELACION SENTENCIA-----DEMANDA. CASILLA 326--				
04247-2018-0-1601-JP-FC-06	10/01/2019 08:18:52	SUMARISIMO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	13	
Aletorio	Obs : --128--				

EXPEDIENTES INGRESADOS POR CDG

Desde 01/01/2019 Hasta 31/12/2019

Expediente	Fecha Ingreso	Proceso	Motivo Ingreso / Secretario	Folios	N° Exp. Origen
MODULO N° 1					
9no. JUZGADO PAZ LETRADO					Total : 1061
FAMILIA CIVIL (FC)					Total : 1061
00002-2019-0-1601-JP-FC-09	03/01/2019 09:51:00	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA PENSION DE ALIMENTOS CASILLA 5008				
00004-2019-0-1601-JP-FC-09	03/01/2019 10:55:27	SUMARISIMO	DEMANDA/ MELISSA ARECELI CHAVEZ IF	13	
Aletorio	Obs : INTERPONE DEMANDA DE ALIMENTOS CASILLA 1084				
00007-2019-0-1601-JP-FC-09	03/01/2019 14:02:02	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	8	
Aletorio	Obs : INTERPONE DEMANDA DE ALIMENTOS CASILLA 5008				
00014-2019-0-1601-JP-FC-09	03/01/2019 16:12:09	UNICO	DEMANDA/ JULIA MANUELA TORIBIO SA	11	
Aletorio	Obs : ---873---				
00018-2019-0-1601-JP-FC-09	04/01/2019 09:30:51	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	8	
Aletorio	Obs : CASILLA 5004 DEMANDA DECLARACION DE DE FILIACION Y PENSION DE ALIMENTOS				
00022-2019-0-1601-JP-FC-09	04/01/2019 11:12:43	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	10	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 5006				
00026-2019-0-1601-JP-FC-09	04/01/2019 14:17:51	UNICO		9	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS-CONCEDE REPRESENTACION JUDICIAL 5019				
00030-2019-0-1601-JP-FC-09	04/01/2019 15:27:26	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	6	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 5008				
00034-2019-0-1601-JP-FC-09	07/01/2019 08:25:13	UNICO		87	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 5006				
00038-2019-0-1601-JP-FC-09	07/01/2019 10:03:14	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	13	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 452				
00042-2019-0-1601-JP-FC-09	07/01/2019 11:03:14	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	30	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 543				
00047-2019-0-1601-JP-FC-09	07/01/2019 15:13:37	UNICO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	22	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 79				
00052-2019-0-1601-JP-FC-09	08/01/2019 08:51:33	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	13	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 5005				
00056-2019-0-1601-JP-FC-09	08/01/2019 09:03:22	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	6	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 5005				
00060-2019-0-1601-JP-FC-09	08/01/2019 10:03:24	NO CONTENCIOSO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	13	
Aletorio	Obs : DEMANDA CASILLA 311				
00061-2019-0-1601-JP-FC-09	08/01/2019 10:25:19	SUMARISIMO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	14	
Aletorio	Obs : DEMANDA 5009-				
00062-2019-0-1601-JP-FC-09	08/01/2019 10:42:43	UNICO		13	
Aletorio	Obs : ---P---15---DEMANDA. FILIACION - ALIMENTOS. CASILLA 5010				
00067-2019-0-1601-JP-FC-09	08/01/2019 12:02:37	UNICO	DEMANDA/ JULIA MANUELA TORIBIO SA	10	
Aletorio	Obs : --873----				
00071-2019-0-1601-JP-FC-09	08/01/2019 12:45:13	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	10	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS CASILLA 309 309				
00075-2019-0-1601-JP-FC-09	09/01/2019 08:41:23	UNICO	DEMANDA/ SANDRA ESTELA FLORES RC	8	
Aletorio	Obs : DEMANDA EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION DE PENSION ALIMENTICIA				
00080-2019-0-1601-JP-FC-09	09/01/2019 10:03:43	UNICO		13	
Aletorio	Obs : DEMANDA 310				
00084-2019-0-1601-JP-FC-09	09/01/2019 12:32:14	UNICO	DEMANDA/ EMILY PAOLA MUÑOZ CHAND	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA PENSION ALIMENTICIA 988				
00089-2019-0-1601-JP-FC-09	09/01/2019 14:43:07	UNICO	DEMANDA/ SEGUNDO AMADO ALVARAD	28	
Aletorio	Obs : CASILLA N ° 361 DEMANDA.				
00094-2019-0-1601-JP-FC-09	10/01/2019 07:20:12	UNICO	DEMANDA/ SANDRA ESTELA FLORES RC	10	
Aletorio	Obs : 171-----DEMANDA PENSION DE ALIMENTOS CASILLA 309				
00098-2019-0-1601-JP-FC-09	10/01/2019 08:38:41	UNICO	DEMANDA/ ANYOLINA MARILUSY AVALOX	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA 223				

Apéndice 17: Demandas Ingresadas – 2020

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
LA LIBERTAD
Sede Covicorti Sector Natasha Alta

30/03/2021 11:40:36

Pag 1 de 21

EXPEDIENTES INGRESADOS POR CDG

Desde 01/01/2020 Hasta 31/12/2020

Expediente	Fecha Ingreso	Proceso	Motivo Ingreso / Secretario	Folios	N° Exp. Origen
MODULO N° 1					
2do JUZGADO PAZ LETRADO					Total : 518
FAMILIA CIVIL (FC)					Total : 518
00002-2020-0-1601-JP-FC-02	03/01/2020 08:33:22	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIK	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA. 3011				
00007-2020-0-1601-JP-FC-02	03/01/2020 12:16:25	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIK	16	
Aletorio	Obs : DEMANDA ALIMENTOS 3011				
00012-2020-0-1601-JP-FC-02	03/01/2020 15:59:02	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	17	
Aletorio	Obs : INTERPONE DEMANDA POR PENSION ALIMENTICIA 461				
00017-2020-0-1601-JP-FC-02	06/01/2020 10:44:38	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	25	
Aletorio	Obs : DEMANDO PENSION DE ALIMENTOS Y FILIACION EXTRAMATRIMONIAL				
00021-2020-0-1601-JP-FC-02	06/01/2020 12:44:13	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	21	
Aletorio	Obs : DEMANDA FILIACION JUDICIAL DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL Y ALIMENTOS 5052				
00023-2020-0-1601-JP-FC-02	06/01/2020 12:57:55	SUMARISIMO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIK	123	
Aletorio	Obs : DEMANDA. 3010				
00028-2020-0-1601-JP-FC-02	07/01/2020 09:57:40	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIK	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA. 3010				
00034-2020-0-1601-JP-FC-02	07/01/2020 14:24:41	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	12	
Aletorio	Obs : INTERPONE DEMANDA DE ALIMENTOS 4041				
00039-2020-0-1601-JP-FC-02	08/01/2020 10:51:39	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	13	
Aletorio	Obs : DEMANDA. 5052				
00044-2020-0-1601-JP-FC-02	08/01/2020 15:31:44	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIK	19	
Aletorio	Obs : DEMANDO EXONERACION DE PENSION DE ALIMENTOS 3011				
00048-2020-0-1601-JP-FC-02	09/01/2020 09:44:25	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIK	10	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS 3011				
00052-2020-0-1601-JP-FC-02	09/01/2020 11:04:39	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	39	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS 5052				
00056-2020-0-1601-JP-FC-02	09/01/2020 12:53:16	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	53	
Aletorio	Obs : DEMANDA. 461				
00061-2020-0-1601-JP-FC-02	10/01/2020 08:20:00	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	10	
Aletorio	Obs : 5057-----DEMANDA.				
00064-2020-0-1601-JP-FC-02	10/01/2020 09:53:45	SUMARISIMO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIK	18	
Aletorio	Obs : INTERPONGO DEMANDA DE EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA				
00066-2020-0-1601-JP-FC-02	10/01/2020 10:03:35	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA . FILIACION - ALIMENTOS. 4041				
00070-2020-0-1601-JP-FC-02	10/01/2020 12:52:04	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIK	10	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE DECLARACION JUDICIAL DE FILIACION PATERNA EXTRAMATRIMONIAL Y ALIMENTOS 3009				
00074-2020-0-1601-JP-FC-02	10/01/2020 15:08:51	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	18	
Aletorio	Obs : 4042-----DEMANDA.				
00079-2020-0-1601-JP-FC-02	13/01/2020 08:23:09	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	13	
Aletorio	Obs : 5057-----DEMANDA.				
00083-2020-0-1601-JP-FC-02	13/01/2020 11:49:14	UNICO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	17	
Aletorio	Obs : INTERPONE DEMANDA DE ALIMENTOS 27				
00088-2020-0-1601-JP-FC-02	14/01/2020 09:56:18	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA ALIMENTOS 5052				
00093-2020-0-1601-JP-FC-02	14/01/2020 11:49:25	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIK	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA ALIMENTOS 3010				
00097-2020-0-1601-JP-FC-02	14/01/2020 12:16:42	SUMARISIMO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIK	92	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE AUMENTO DE PENSION DE ALIMENTOS 3008				
00098-2020-0-1601-JP-FC-02	14/01/2020 12:21:52	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA ALIMENTOS-----2006				
00101-2020-0-1601-JP-FC-02	14/01/2020 15:37:04	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	28	
Prevenccion	Obs : DEMANDA SE DIRIGE A SU JUZGADO POR TENER EL EXPEDIENTE ORIGINARIO DE ALIMENTOS NRO. 1391-2016, SEC. DRA. NANCY LOZANO.				

EXPEDIENTES INGRESADOS POR CDG

Desde 01/01/2020 Hasta 31/12/2020

Expediente	Fecha Ingreso	Proceso	Motivo Ingreso / Secretario	Folios	N° Exp. Origen
MODULO N° 1					
3ro JUZGADO PAZ LETRADO					Total : 518
FAMILIA CIVIL (FC)					Total : 518
00004-2020-0-1601-JP-FC-03	03/01/2020 11:25:24	UNICO		20	
Aletorio	Obs : ---M---46---DEMANDA DE ALIMENTOS	5052			
00005-2020-0-1601-JP-FC-03	03/01/2020 12:07:11	SUMARISIMO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	15	
Aletorio	Obs : INTERPONGO DEMANDA DE ALIMENTOS-----106				
00009-2020-0-1601-JP-FC-03	03/01/2020 14:26:14	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SICA	14	
Aletorio	Obs : EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION	5052			
00015-2020-0-1601-JP-FC-03	06/01/2020 10:11:50	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	12	
Aletorio	Obs : AUMENTO DE ALIMENTOS				
00019-2020-0-1601-JP-FC-03	06/01/2020 11:52:16	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA ALIMENTOS	2041			
00025-2020-0-1601-JP-FC-03	06/01/2020 14:31:57	NO CONTENCIOSO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SICA	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA	5052			
00026-2020-0-1601-JP-FC-03	06/01/2020 16:13:56	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	34	
Aletorio	Obs : FORMULARIO DE DEMANDA DE ALIMENTOS	4040			
00030-2020-0-1601-JP-FC-03	07/01/2020 10:53:12	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	9	
Aletorio	Obs : INTERPONGO DEMANDA DE AUMENTO DE ALIMENTOS	2041			
00033-2020-0-1601-JP-FC-03	07/01/2020 11:58:40	UNICO	INHIBICION/ JHOAN SAMMY ZAVALA SICA	16	
Aletorio	Obs :	5052			
00035-2020-0-1601-JP-FC-03	07/01/2020 14:34:26	SUMARISIMO		12	
Aletorio	Obs : ---P---15---DEMANDA.	2041			
00037-2020-0-1601-JP-FC-03	08/01/2020 09:10:05	UNICO	DEMANDA/ ANYOLINA MARILUSY AVALOS	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA. (ANYOLINA)				
00042-2020-0-1601-JP-FC-03	08/01/2020 15:00:08	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	36	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	2024			
00046-2020-0-1601-JP-FC-03	08/01/2020 16:04:45	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	13	
Aletorio	Obs : 4044-----DEMANDA.				
00050-2020-0-1601-JP-FC-03	09/01/2020 10:01:32	UNICO	DEMANDA/ DIANA MISHELLA ACOSTA RO	14	
Aletorio	Obs : CASILLA NM° 2015 DEMANDA AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA	3011			
00054-2020-0-1601-JP-FC-03	09/01/2020 11:40:11	UNICO		9	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	4040			
00059-2020-0-1601-JP-FC-03	09/01/2020 15:05:46	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	8	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	4040			
00063-2020-0-1601-JP-FC-03	10/01/2020 09:18:20	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	5	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	4040			
00068-2020-0-1601-JP-FC-03	10/01/2020 11:06:34	UNICO	DEMANDA/ DIANA MISHELLA ACOSTA RO	15	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	3011			
00072-2020-0-1601-JP-FC-03	10/01/2020 14:55:14	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	19	
Aletorio	Obs : DEMANDA EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION	2041			
00076-2020-0-1601-JP-FC-03	10/01/2020 15:52:19	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	22	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	2026			
00081-2020-0-1601-JP-FC-03	13/01/2020 10:21:26	UNICO	DEMANDA/ DIANA MISHELLA ACOSTA RO	18	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	3028			
00085-2020-0-1601-JP-FC-03	13/01/2020 15:14:49	UNICO	DEMANDA/ DIANA MISHELLA ACOSTA RO	13	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	3010			
00086-2020-0-1601-JP-FC-03	13/01/2020 15:26:29	SUMARISIMO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA. ALIMENTOS.	2026			
00090-2020-0-1601-JP-FC-03	14/01/2020 10:36:08	UNICO	DEMANDA/ ANYOLINA MARILUSY AVALOS	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	2040			
00095-2020-0-1601-JP-FC-03	14/01/2020 11:55:21	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	19	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	2041			
00100-2020-0-1601-JP-FC-03	14/01/2020 15:06:22	SUMARISIMO	DEMANDA/ DIANA MISHELLA ACOSTA RO	15	
Aletorio	Obs : DEMANDO EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA	3028			

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA DE TURNO CERRADO EN LA DESCARGA
PROCESAL DE LOS JUZGADOS PERMANENTES, TRUJILLO 2018-2020.

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
LA LIBERTAD
Sede Covicorti Sector Natasha Alta

30/03/2021 11:52:33

Pag 1 de 21

EXPEDIENTES INGRESADOS POR CDG

Desde 01/01/2020 Hasta 31/12/2020

Expediente	Fecha Ingreso	Proceso	Motivo Ingreso / Secretario	Folios	N° Exp. Origen
MODULO N° 1					
6to JUZGADO PAZ LETRADO					Total : 517
FAMILIA CIVIL (FC)					Total : 517
00001-2020-0-1601-JP-FC-06	03/01/2020 08:15:27	SUMARISIMO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	41	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS	2026			
00003-2020-0-1601-JP-FC-06	03/01/2020 08:35:03	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	17	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	5052			
00008-2020-0-1601-JP-FC-06	03/01/2020 12:36:32	UNICO	DEMANDA/ AVILIA ALVARADO FIGUEROA	9	
Aletorio	Obs : 374-----DEMANDA PENSION DE ALIMENTOS				
00010-2020-0-1601-JP-FC-06	03/01/2020 14:51:05	NO CONTENCIOSO	DEMANDA/ CARMELA LUNA MARIN	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	2040			
00013-2020-0-1601-JP-FC-06	03/01/2020 16:10:30	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	14	
Aletorio	Obs : DEMANDO PENSION DE ALIMENTOS	5052			
00014-2020-0-1601-JP-FC-06	06/01/2020 08:16:05	UNICO	INHIBICION/ JHOAN SAMMY ZAVALA SI	80	
Aletorio	Obs : OF, N° 644-2019-1JEFT-KEEF (16277-2019) : EL 1ER. JUZ. ESPECIALIZADO DE FAMILIA REMITE EXP. N° 16277-2019-0-1601-JR-FC-01, POR INCOMPETENCIA DE RAZON DE LA MATERIA, SEGUN RES. UNO, DE FECHA 23.12.2019	3010			
00018-2020-0-1601-JP-FC-06	06/01/2020 11:07:46	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SI	7	
Aletorio	Obs : 3008-----DEMANDA ALIMENTOS				
00024-2020-0-1601-JP-FC-06	06/01/2020 14:28:36	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	4040			
00029-2020-0-1601-JP-FC-06	07/01/2020 10:19:44	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	13	
Aletorio	Obs : DEMANDA. FILIACION - ALIMENTOS.	2026			
00032-2020-0-1601-JP-FC-06	07/01/2020 11:36:22	SUMARISIMO	DEMANDA/ ANYOLINA MARILUSY AVALO	25	
Aletorio	Obs : INTERPONE DEMANDA DE ALIMENTOS	1099			
00036-2020-0-1601-JP-FC-06	07/01/2020 14:37:20	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SI	29	
Aletorio	Obs : DEMANDA.				
00041-2020-0-1601-JP-FC-06	08/01/2020 14:18:17	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	18	
Aletorio	Obs : DEMANDO DECLARACION JUDICIAL DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL Y ALIMENTOS	4040			
00045-2020-0-1601-JP-FC-06	08/01/2020 15:40:48	UNICO	DEMANDA/ CARMELA LUNA MARIN	27	
Aletorio	Obs : DEMANDA. (ANDRES)				
00049-2020-0-1601-JP-FC-06	09/01/2020 09:47:32	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	8	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS	4040			
00053-2020-0-1601-JP-FC-06	09/01/2020 11:37:51	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	9	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	5052			
00058-2020-0-1601-JP-FC-06	09/01/2020 14:49:38	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	2040			
00062-2020-0-1601-JP-FC-06	10/01/2020 08:34:47	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	104	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	2026			
00067-2020-0-1601-JP-FC-06	10/01/2020 10:08:22	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	16	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS	2012			
00071-2020-0-1601-JP-FC-06	10/01/2020 12:54:37	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	8	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS	2017			
00075-2020-0-1601-JP-FC-06	10/01/2020 15:43:54	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SI	16	
Aletorio	Obs : DEMANDA DECLARACION JUDICIAL DE FILIACION EXTRAMATRIMONIAL Y ALIMENTOS	3009			
00077-2020-0-1601-JP-FC-06	10/01/2020 15:55:09	SUMARISIMO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	7	
Aletorio	Obs : 4054-----DEMANDA.				
00080-2020-0-1601-JP-FC-06	13/01/2020 10:20:06	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	13	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	2012			
00084-2020-0-1601-JP-FC-06	13/01/2020 15:05:09	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL POR ALIMENTOS				
00089-2020-0-1601-JP-FC-06	14/01/2020 10:32:09	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	19	
Aletorio	Obs : DEMANDA.	4040			
00094-2020-0-1601-JP-FC-06	14/01/2020 11:53:44	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	9	
Aletorio	Obs : 4050-----DEMANDA.				

EXPEDIENTES INGRESADOS POR CDG

Desde 01/01/2020 Hasta 31/12/2020

Expediente	Fecha Ingreso	Proceso	Motivo Ingreso / Secretario	Folios	N° Exp. Origen
MODULO N° 1					
9no. JUZGADO PAZ LETRADO					Total : 519
FAMILIA CIVIL (FC)					Total : 519
00006-2020-0-1601-JP-FC-09	03/01/2020 12:08:36	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA.				
00011-2020-0-1601-JP-FC-09	03/01/2020 15:54:57	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	15	
Aletorio	Obs : CASILLA N° 5015 INTERPONE DEMANDA POR PENSION ALIMENTICIA 4040				
00016-2020-0-1601-JP-FC-09	06/01/2020 10:13:57	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	7	
Aletorio	Obs : ALIMENTOS 4040				
00020-2020-0-1601-JP-FC-09	06/01/2020 12:37:57	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	17	
Aletorio	Obs : DEMANDA EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION 412				
00022-2020-0-1601-JP-FC-09	06/01/2020 12:51:16	SUMARISIMO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	15	
Aletorio	Obs : DEMANDA EXONERACION DE ALIMENTOS				
00027-2020-0-1601-JP-FC-09	07/01/2020 09:11:52	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	5	
Aletorio	Obs : DEMANDA 5052				
00031-2020-0-1601-JP-FC-09	07/01/2020 11:02:20	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIC	8	
Aletorio	Obs : DEMANDO AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA 3010				
00038-2020-0-1601-JP-FC-09	08/01/2020 09:25:44	UNICO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	10	
Aletorio	Obs : DEMANDA-666				
00040-2020-0-1601-JP-FC-09	08/01/2020 11:47:49	SUMARISIMO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	9	
Aletorio	Obs : CASILLA N° 2011 DEMANDA.				
00043-2020-0-1601-JP-FC-09	08/01/2020 15:24:34	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	21	
Aletorio	Obs : INTERPONGO DEMANDA POR ALIMENTOS 5052				
00047-2020-0-1601-JP-FC-09	08/01/2020 16:09:05	UNICO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA 5052				
00051-2020-0-1601-JP-FC-09	09/01/2020 10:29:29	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	21	
Aletorio	Obs : CASILLA N° 2021 DEMANDA PENSION ALIMENTICIA				
00055-2020-0-1601-JP-FC-09	09/01/2020 12:47:32	UNICO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	26	
Aletorio	Obs : AUMENTO DE ALIMENTOS 99				
00057-2020-0-1601-JP-FC-09	09/01/2020 14:32:13	NO CONTENCIOSO	DEMANDA/ CARMEN ROSA QUESQUEN F	6	
Aletorio	Obs : DEMANDA 5052				
00060-2020-0-1601-JP-FC-09	10/01/2020 08:18:22	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIC	12	
Aletorio	Obs : DEMANDA. FILIACION - ALIMENTOS. 3009				
00065-2020-0-1601-JP-FC-09	10/01/2020 10:01:54	UNICO	DEMANDA/ JIMMY CORONADO BALLADA	7	
Aletorio	Obs : DEMANDA. FILIACION - ALIMENTOS. 2012				
00069-2020-0-1601-JP-FC-09	10/01/2020 12:41:48	UNICO	DEMANDA/ ROBERTO SANTA CRUZ CARL	8	
Aletorio	Obs : FORMULARIO DE DEMANDA DE ALIMENTOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 680				
00073-2020-0-1601-JP-FC-09	10/01/2020 14:55:57	UNICO		9	
Aletorio	Obs : INTERPONGO DEMANDA DE ALIMENTOS 5052				
00078-2020-0-1601-JP-FC-09	13/01/2020 08:21:20	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIC	8	
Aletorio	Obs : DEMANDA 3009				
00082-2020-0-1601-JP-FC-09	13/01/2020 11:11:32	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	39	
Aletorio	Obs : EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION 4040				
00087-2020-0-1601-JP-FC-09	13/01/2020 15:28:36	UNICO	DEMANDA/ JHOAN SAMMY ZAVALA SIC	20	
Aletorio	Obs : DEMANDA. FILIACION - ALIMENTOS. 3008				
00091-2020-0-1601-JP-FC-09	14/01/2020 10:39:01	SUMARISIMO	DEMANDA/ ELSA YOLANDA GUEVARA FE	21	
Aletorio	Obs : DEMANDA 497				
00092-2020-0-1601-JP-FC-09	14/01/2020 11:25:01	UNICO	DEMANDA/ FABIAN ANTONIO GOMEZ CAI	13	
Aletorio	Obs : INTERPONGO DEMANDA DE 106				
00096-2020-0-1601-JP-FC-09	14/01/2020 12:03:46	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	17	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE PENSION DE ALIMENTOS 4040				
00105-2020-0-1601-JP-FC-09	15/01/2020 08:23:10	UNICO	INHIBICION/ JHOAN SAMMY ZAVALA SI	23	
Aletorio	Obs : INHIBICION . OFICIO N° 006-2020 (3734-2019) 4TO .CSJLL.ARC . SEGUN RES. N° 01 DE FECHA 08 DE ENERO 2020				
00106-2020-0-1601-JP-FC-09	15/01/2020 08:28:27	UNICO	DEMANDA/ LUPITA CECILIA QUIROZ PAS	11	
Aletorio	Obs : DEMANDA DE ALIMENTOS 4040				

Apéndice 18: Escritos Ingresados – 2018

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
LA LIBERTAD
Sede Covicorti Sector Natasha Alta

30/03/2021 10:35:22

Pag 3 de 3

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2018 00:00:00 Hasta 31/12/2018 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO

2do JUZGADO PAZ LETRADO

ESPECIALISTA LEGAL JULIA MANUELA TORIBIO SANCHEZ

ESCRITO	ANULADO	12	
OFICIO	ANULADO	1	
CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	7	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	145	
ESCRITO	ATENDIDO	13	PRIORITARIA
ESCRITO	ATENDIDO	35	PREFERENTE
ESCRITO	ATENDIDO	3399	
INFORME	ATENDIDO	2	
OFICIO	ATENDIDO	719	
OFICIO	ATENDIDO	3	PRIORITARIA
OFICIO	ATENDIDO	5	PREFERENTE

Total de Escritos : 4342

ESPECIALISTA LEGAL MELISSA ARECELI CHAVEZ IPARRAGUIRRE

CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	4	
ESCRITO	ATENDIDO	111	
OFICIO	ATENDIDO	16	

Total de Escritos : 132

ESPECIALISTA LEGAL ROBERTO SANTA CRUZ CARBAJAL - SECRETARIO

CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	7	
ESCRITO	ATENDIDO	133	
INFORME	ATENDIDO	1	
OFICIO	ATENDIDO	24	

Total de Escritos : 166

ESPECIALISTA LEGAL SANDRA ESTELA FLORES RODRIGUEZ

ESCRITO	ANULADO	1	
OFICIO	ANULADO	1	
CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	9	
ESCRITO	ATENDIDO	153	
ESCRITO	ATENDIDO	4	PREFERENTE
OFICIO	ATENDIDO	25	

Total de Escritos : 194

ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO AMADO ALVARADO LAVADO

DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	6	
ESCRITO	ATENDIDO	119	
ESCRITO	ATENDIDO	1	PREFERENTE
OFICIO	ATENDIDO	29	

Total de Escritos : 155

Total Escritos Fisicos : 11920

Total de Escritos Ingresados : 11996

USUARIO : JRIOSCO

TERMINAL : NJUSJ-2FKZY12

PAGINA :

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2018 00:00:00 Hasta 31/12/2018 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO
3ro JUZGADO PAZ LETRADO
ESPECIALISTA LEGAL ROBERTO SANTA CRUZ CARBAJAL - SECRETARIO

OFICIO	ATENDIDO	
		267

Total de Escritos : 1861
ESPECIALISTA LEGAL SANDRA ESTELA FLORES RODRIGUEZ

DESARCHIVAMIENTO	ANULADO	1	
ESCRITO	ANULADO	5	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	1	PREFERENTE
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	69	
ESCRITO	ATENDIDO	1067	
ESCRITO	ATENDIDO	4	PREFERENTE
ESCRITO	ATENDIDO	3	PRIORITARIA
INFORME	ATENDIDO	1	
OFICIO	ATENDIDO	3	PRIORITARIA
OFICIO	ATENDIDO	228	

Total de Escritos : 1382
ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO AMADO ALVARADO LAVADO

CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	41	
ESCRITO	ATENDIDO	1097	
ESCRITO	ATENDIDO	4	PRIORITARIA
OFICIO	ATENDIDO	2	PRIORITARIA
OFICIO	ATENDIDO	312	

Total de Escritos : 1457
Total Escritos Fisicos : 13905
Total de Escritos Ingresados : 14200

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2018 00:00:00 Hasta 31/12/2018 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO

6to JUZGADO PAZ LETRADO

ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO AMADO ALVARADO LAVADO

ESCRITO	ANULADO	9	
OFICIO	ANULADO	1	
CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	2	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	207	
ESCRITO	ATENDIDO	30	PREFERENTE
ESCRITO	ATENDIDO	2672	
ESCRITO	ATENDIDO	21	PRIORITARIA
OFICIO	ATENDIDO	376	
OFICIO	ATENDIDO	2	PRIORITARIA
OFICIO	ATENDIDO	5	PREFERENTE

Total de Escritos : 3325

Total Escritos Fisicos : 12646

Total de Escritos Ingresados : 13131

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2018 00:00:00 Hasta 31/12/2018 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO

9no. JUZGADO PAZ LETRADO

ESPECIALISTA LEGAL JIMMY CORONADO BALLADARES

ESCRITO	ATENDIDO	9	PREFERENTE
---------	----------	---	-------------------

Total de Escritos : 19

ESPECIALISTA LEGAL JULIA MANUELA TORIBIO SANCHEZ

ESCRITO	ANULADO	2	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	4	
ESCRITO	ATENDIDO	199	
OFICIO	ATENDIDO	48	

Total de Escritos : 253

ESPECIALISTA LEGAL LUPITA CECILIA QUIROZ PASTOR

ESCRITO	ATENDIDO	9	
OFICIO	ATENDIDO	1	

Total de Escritos : 10

ESPECIALISTA LEGAL MELISSA ARECELI CHAVEZ IPARRAGUIRRE

DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	6	
ESCRITO	ATENDIDO	217	
OFICIO	ATENDIDO	51	

Total de Escritos : 274

ESPECIALISTA LEGAL ROBERTO SANTA CRUZ CARBAJAL - SECRETARIO

ESCRITO	ANULADO	1	PREFERENTE
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	12	
ESCRITO	ATENDIDO	1	PRIORITARIA
ESCRITO	ATENDIDO	125	
ESCRITO	ATENDIDO	3	PREFERENTE
OFICIO	ATENDIDO	31	

Total de Escritos : 173

ESPECIALISTA LEGAL SANDRA ESTELA FLORES RODRIGUEZ

CONTESTACION DE LA DEMANDA	ANULADO	1	
ESCRITO	ANULADO	5	
CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	3	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	200	
ESCRITO	ATENDIDO	2452	
ESCRITO	ATENDIDO	15	PREFERENTE
INFORME	ATENDIDO	3	
OFICIO	ATENDIDO	3	PREFERENTE
OFICIO	ATENDIDO	535	

Total de Escritos : 3217

ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO AMADO ALVARADO LAVADO

DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	2	
ESCRITO	ATENDIDO	103	
OFICIO	ATENDIDO	13	

Total de Escritos : 118

Total Escritos Fisicos : 12272

Total de Escritos Ingresados : 12605

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
LA LIBERTAD
Sede Covicorti Sector Natasha Alta

30/03/2021 10:22:32

Pag 2 de 2

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2018 00:00:00 Hasta 31/12/2018 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO

1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO

ESPECIALISTA LEGAL YUELING DENISSE MAGUIÑA RABANAL

ESCRITO	ATENDIDO	3
OFICIO	ATENDIDO	3

Total de Escritos : 6

Total Escritos Fisicos : 699

Total de Escritos Ingresados : 701

USUARIO : JRIOSCO

TERMINAL : NJUSJ-2FKZY12

PAGINA :

Apéndice 19: Escritos Ingresados – 2019

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
LA LIBERTAD
Sede Covicorti Sector Natasha Alta

30/03/2021 10:55:30

Pag 4 de 4

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2019 00:00:00 Hasta 31/12/2019 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO

2do JUZGADO PAZ LETRADO

ESPECIALISTA LEGAL LUPITA CECILIA QUIROZ PASTOR

ESCRITO	ATENDIDO	2	PREFERENTE
ESCRITO	ATENDIDO	61	
INFORME	ATENDIDO	1	
OFICIO	ATENDIDO	14	

Total de Escritos : 78

ESPECIALISTA LEGAL MELISSA ARECELI CHAVEZ IPARRAGUIRRE

DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	4	
ESCRITO	ATENDIDO	2	PREFERENTE
ESCRITO	ATENDIDO	209	
OFICIO	ATENDIDO	1	PREFERENTE
OFICIO	ATENDIDO	26	

Total de Escritos : 242

ESPECIALISTA LEGAL ROBERTO SANTA CRUZ CARBAJAL - SECRETARIO

DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	35	
ESCRITO	ATENDIDO	6	PREFERENTE
ESCRITO	ATENDIDO	302	
OFICIO	ATENDIDO	40	
OFICIO	ATENDIDO	1	PREFERENTE

Total de Escritos : 384

ESPECIALISTA LEGAL SANDRA ESTELA FLORES RODRIGUEZ

CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	16	
ESCRITO	ATENDIDO	2	PRIORITARIA
ESCRITO	ATENDIDO	256	
OFICIO	ATENDIDO	7	PRIORITARIA
OFICIO	ATENDIDO	39	

Total de Escritos : 321

ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO AMADO ALVARADO LAVADO

ESCRITO	ANULADO	1	
CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	19	
ESCRITO	ATENDIDO	4	PREFERENTE
ESCRITO	ATENDIDO	149	
OFICIO	ATENDIDO	1	PREFERENTE
OFICIO	ATENDIDO	26	
ESCRITO	PENDIENTE	1	
OFICIO	PENDIENTE	1	

Total de Escritos : 203

Total Escritos Fisicos : 12231

Total de Escritos Ingresados : 12407

USUARIO : JRIOSCO

TERMINAL : NJUSJ-2FKZY12

PAGINA :

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2019 00:00:00 Hasta 31/12/2019 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO

3ro JUZGADO PAZ LETRADO

ESPECIALISTA LEGAL LUPITA CECILIA QUIROZ PASTOR

ESCRITO	ATENDIDO	28	PRIORITARIA
INFORME	ATENDIDO	3	
OFICIO	ATENDIDO	5	PRIORITARIA
OFICIO	ATENDIDO	11	PREFERENTE
OFICIO	ATENDIDO	455	

Total de Escritos : 2310

ESPECIALISTA LEGAL MELISSA ARECELI CHAVEZ IPARRAGUIRRE

ESCRITO	ANULADO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	12	
ESCRITO	ATENDIDO	327	
OFICIO	ATENDIDO	34	

Total de Escritos : 374

ESPECIALISTA LEGAL ROBERTO SANTA CRUZ CARBAJAL - SECRETARIO

DESARCHIVAMIENTO	ANULADO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	95	
ESCRITO	ATENDIDO	1299	
ESCRITO	ATENDIDO	10	PREFERENTE
INFORME	ATENDIDO	1	
OFICIO	ATENDIDO	159	
ESCRITO	PENDIENTE	1	

Total de Escritos : 1566

ESPECIALISTA LEGAL SANDRA ESTELA FLORES RODRIGUEZ

ESCRITO	ANULADO	3	
AUXILIO JUDICIAL	ATENDIDO	1	
CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	80	
ESCRITO	ATENDIDO	1046	
ESCRITO	ATENDIDO	14	PRIORITARIA
OFICIO	ATENDIDO	119	

Total de Escritos : 1264

ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO AMADO ALVARADO LAVADO

CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	61	
ESCRITO	ATENDIDO	1	PRIORITARIA
ESCRITO	ATENDIDO	952	
ESCRITO	ATENDIDO	13	PREFERENTE
INFORME	ATENDIDO	1	
OFICIO	ATENDIDO	3	PREFERENTE
OFICIO	ATENDIDO	110	

Total de Escritos : 1142

Total Escritos Fisicos : 12996

Total de Escritos Ingresados : 13268

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2019 00:00:00 Hasta 31/12/2019 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO

6to JUZGADO PAZ LETRADO

ESPECIALISTA LEGAL ROBERTO SANTA CRUZ CARBAJAL - SECRETARIO

DESARCHIVAMIENTO	ANULADO	3	
ESCRITO	ANULADO	6	
OFICIO	ANULADO	3	
CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	110	
ESCRITO	ATENDIDO	8	PRIORITARIA
ESCRITO	ATENDIDO	1869	
ESCRITO	ATENDIDO	8	PREFERENTE
OFICIO	ATENDIDO	1	PRIORITARIA
OFICIO	ATENDIDO	164	

Total de Escritos : 2173

ESPECIALISTA LEGAL SANDRA ESTELA FLORES RODRIGUEZ

ESCRITO	ANULADO	3	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	31	
ESCRITO	ATENDIDO	289	
OFICIO	ATENDIDO	40	

Total de Escritos : 363

ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO AMADO ALVARADO LAVADO

DESARCHIVAMIENTO	ANULADO	2	
ESCRITO	ANULADO	6	
CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	2	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	136	
ESCRITO	ATENDIDO	16	PREFERENTE
ESCRITO	ATENDIDO	1974	
ESCRITO	ATENDIDO	2	PRIORITARIA
INFORME	ATENDIDO	1	
OFICIO	ATENDIDO	2	PREFERENTE
OFICIO	ATENDIDO	182	

Total de Escritos : 2323

Total Escritos Fisicos : 12473

Total de Escritos Ingresados : 12874

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2019 00:00:00 Hasta 31/12/2019 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO

9no. JUZGADO PAZ LETRADO

ESPECIALISTA LEGAL MELISSA ARECELI CHAVEZ IPARRAGUIRRE

OFICIO	ATENDIDO	
		55

Total de Escritos : 363

ESPECIALISTA LEGAL ROBERTO SANTA CRUZ CARBAJAL - SECRETARIO

ESCRITO	ANULADO	1	
OFICIO	ANULADO	1	
CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	26	
ESCRITO	ATENDIDO	225	
ESCRITO	ATENDIDO	7	PREFERENTE
ESCRITO	ATENDIDO	7	PRIORITARIA
OFICIO	ATENDIDO	36	

Total de Escritos : 304

ESPECIALISTA LEGAL SANDRA ESTELA FLORES RODRIGUEZ

DESARCHIVAMIENTO	ANULADO	1	
ESCRITO	ANULADO	4	
CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	124	
ESCRITO	ATENDIDO	2151	
ESCRITO	ATENDIDO	10	PREFERENTE
INFORME	ATENDIDO	2	
OFICIO	ATENDIDO	243	

Total de Escritos : 2536

ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO AMADO ALVARADO LAVADO

ESCRITO	ANULADO	2	
CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	2	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	14	
ESCRITO	ATENDIDO	175	
INFORME	ATENDIDO	1	
OFICIO	ATENDIDO	21	

Total de Escritos : 215

Total Escritos Fisicos : 13041

Total de Escritos Ingresados : 13385

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2019 00:00:00 Hasta 31/12/2019 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO

1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO

ESPECIALISTA LEGAL NURIA DEL CARMEN ROJAS GARCIA

OFICIO	ATENDIDO	2	PRIORITARIA
OFICIO	ATENDIDO	64	
OFICIO	ATENDIDO	5	PREFERENTE

Total de Escritos : 314

ESPECIALISTA LEGAL YUELING DENISSE MAGUIÑA RABANAL

ESCRITO	ATENDIDO	3	PREFERENTE
ESCRITO	ATENDIDO	20	
OFICIO	ATENDIDO	4	

Total de Escritos : 27

Total Escritos Fisicos : 882

Total de Escritos Ingresados : 889

Apéndice 20: Escritos Ingresados - 2020

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
LA LIBERTAD
Sede Covicorti Sector Natasha Alta

30/03/2021 11:03:56

Pag 5 de 5

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2020 00:00:00 Hasta 31/12/2020 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO

2do JUZGADO PAZ LETRADO

ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO AMADO ALVARADO LAVADO

ESCRITO	PENDIENTE	
---------	-----------	--

Total de Escritos : 122

Total Escritos Físicos : 5963

Total de Escritos Ingresados : 6110

USUARIO : JRIOSCO

TERMINAL : NJUSJ-2FKZY12

PAGINA :

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2020 00:00:00 Hasta 31/12/2020 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO
3ro JUZGADO PAZ LETRADO
ESPECIALISTA LEGAL SANDRA ESTELA FLORES RODRIGUEZ

CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	1	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	15	
ESCRITO	ATENDIDO	2	PRIORITARIA
ESCRITO	ATENDIDO	392	
OFICIO	ATENDIDO	45	
ESCRITO	PENDIENTE	2	

Total de Escritos : 457
ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO AMADO ALVARADO LAVADO

CONTESTACION DE LA DEMANDA	ATENDIDO	3	
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	1	PRIORITARIA
DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	20	
ESCRITO	ATENDIDO	235	
ESCRITO	ATENDIDO	2	PRIORITARIA
ESCRITO	ATENDIDO	8	PREFERENTE
OFICIO	ATENDIDO	1	PREFERENTE
OFICIO	ATENDIDO	25	
ESCRITO	PENDIENTE	4	

Total de Escritos : 299
Total Escritos Fisicos : 5749
Total de Escritos Ingresados : 5894

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
LA LIBERTAD
Sede Covicorti Sector Natasha Alta

30/03/2021 11:07:22

Pag 5 de 5

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2020 00:00:00 Hasta 31/12/2020 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO

6to JUZGADO PAZ LETRADO

ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO AMADO ALVARADO LAVADO

ESCRITO	PENDIENTE
	3

Total de Escritos : 609

Total Escritos Físicos : 5842

Total de Escritos Ingresados : 6026

USUARIO : JRIOSC

TERMINAL : NJUSJ-2FKZY12

PAGINA :

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
LA LIBERTAD
Sede Covicorti Sector Natasha Alta

30/03/2021 11:13:21

Pag 5 de 5

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2020 00:00:00 Hasta 31/12/2020 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO

9no. JUZGADO PAZ LETRADO

ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO AMADO ALVARADO LAVADO

DESARCHIVAMIENTO	PENDIENTE	1
------------------	-----------	---

Total de Escritos : 88

Total Escritos Físicos : 6513

Total de Escritos Ingresados : 6607

USUARIO : JRIOSCO

TERMINAL : NJUSJ-2FKZY12

PAGINA :

CONSOLIDADO DE ESCRITOS INGRESADOS POR DEP. JUDICIAL

Desde 01/01/2020 00:00:00 Hasta 31/12/2020 23:59:59

EXPEDIENTE FISICO
1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA TRANSITORIO
ESPECIALISTA LEGAL NURIA DEL CARMEN ROJAS GARCIA

ESCRITO	ATENDIDO	2	PRIORITARIA
ESCRITO	ATENDIDO	8	PREFERENTE
ESCRITO	ATENDIDO	202	
INFORME	ATENDIDO	1	
OFICIO	ATENDIDO	1	PRIORITARIA
OFICIO	ATENDIDO	62	
OFICIO	ATENDIDO	5	PREFERENTE

Total de Escritos : 289
ESPECIALISTA LEGAL YUELING DENISSE MAGUIÑA RABANAL

DESARCHIVAMIENTO	ATENDIDO	2	
ESCRITO	ATENDIDO	5	PREFERENTE
ESCRITO	ATENDIDO	25	
OFICIO	ATENDIDO	20	
OFICIO	ATENDIDO	11	PREFERENTE

Total de Escritos : 63
Total Escritos Fisicos : 901
Total de Escritos Ingresados : 904